

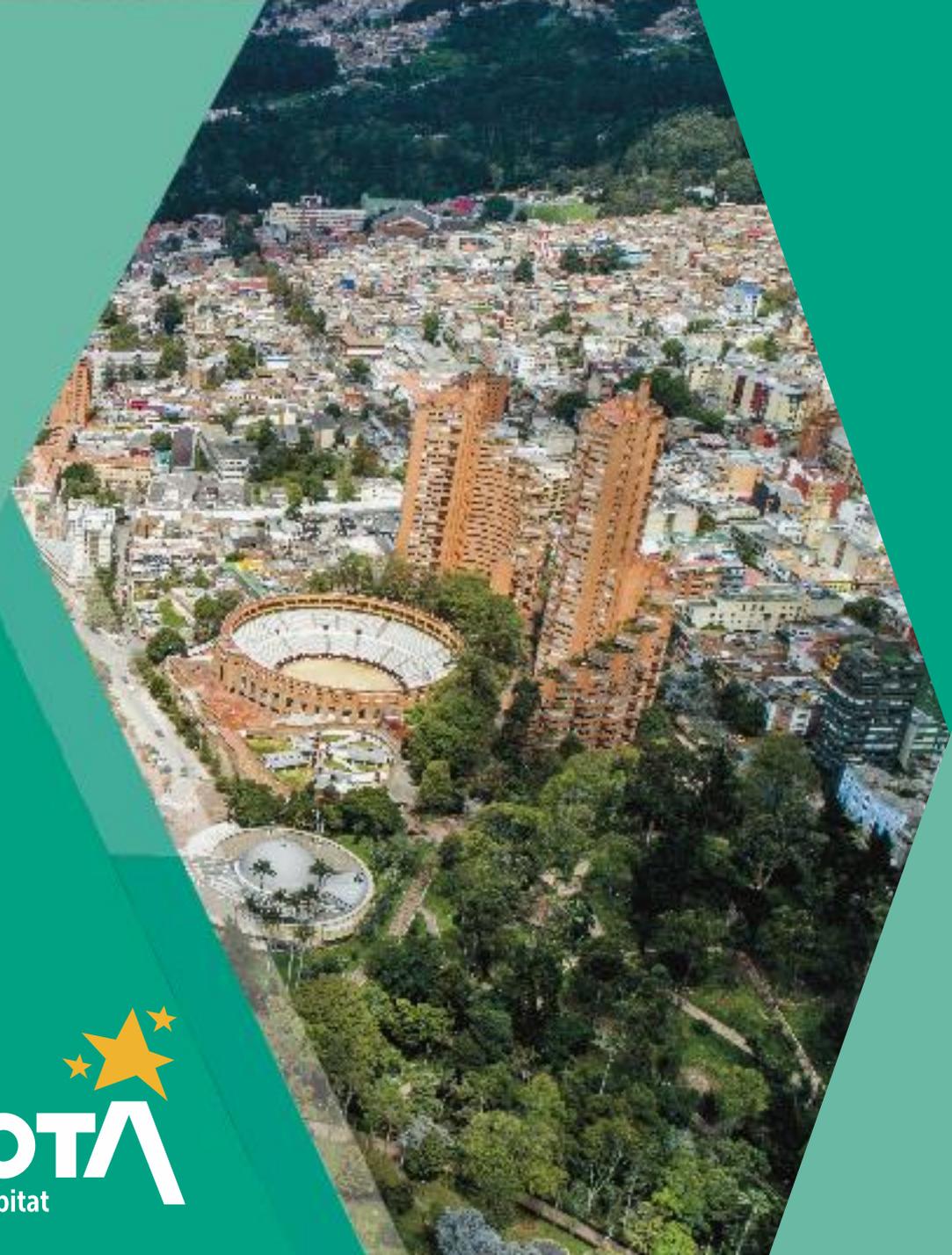
PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2024

Sector Hábitat

#PlanSectorHábitat

11 de mayo de 2020


BOGOTÁ
Secretaría del Hábitat





Sector Hábitat



¿Qué hace el Sector Hábitat?



Hábitat urbano
y rural



Vivienda



Servicios
públicos



¿Cómo
estamos?

**HÁBITAT URBANO
Y RURAL**

#PlanSectorHábitat

Una Ciudad en la que **residen 7,4 millones de personas** distribuidas en **2,6 millones de hogares.**

7.412.566

Personas Bogotá

7.387.400

Personas Cabecera

25.166

Personas Centros Poblados y Rural Disperso

2.595.397

Hogares Bogotá

2.587.027

Hogares Cabecera

8.370

Hogares Centros Poblados y Rural Disperso

Una Ciudad en la que **anualmente se forman 51 mil hogares** en promedio

Censo 2005

1.931.372

hogares

Censo 2018

2.595.397

hogares

664.025 nuevos hogares

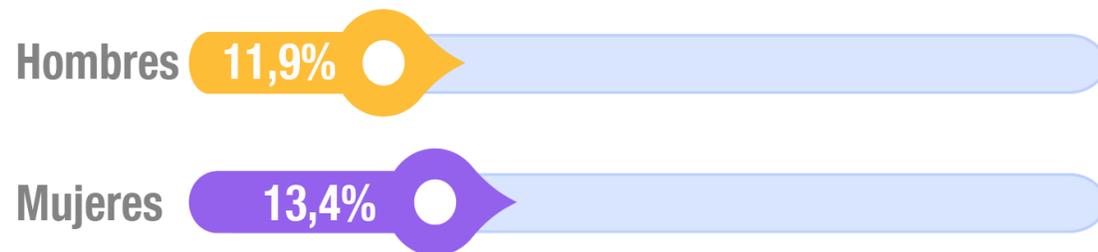
51.079 nuevos hogares por año (promedio)

Fuente: Censo 2005 y 2018 (Ajustado con omisión censal), cálculos SIS-SDHT
Créditos fotografía: <https://hipwallpaper.com/bogota-wallpapers/>



Una Ciudad con **feminización de la pobreza.**

Pobreza monetaria



Esta población carece de ingresos suficientes para suplir una canasta básica de bienes y servicios (alimentarios y no alimentarios).

Pobreza multidimensional



Esta población presenta privaciones simultáneas en condiciones educativas, de la niñez y la juventud, salud, trabajo, vivienda y acceso a servicios públicos domiciliarios.

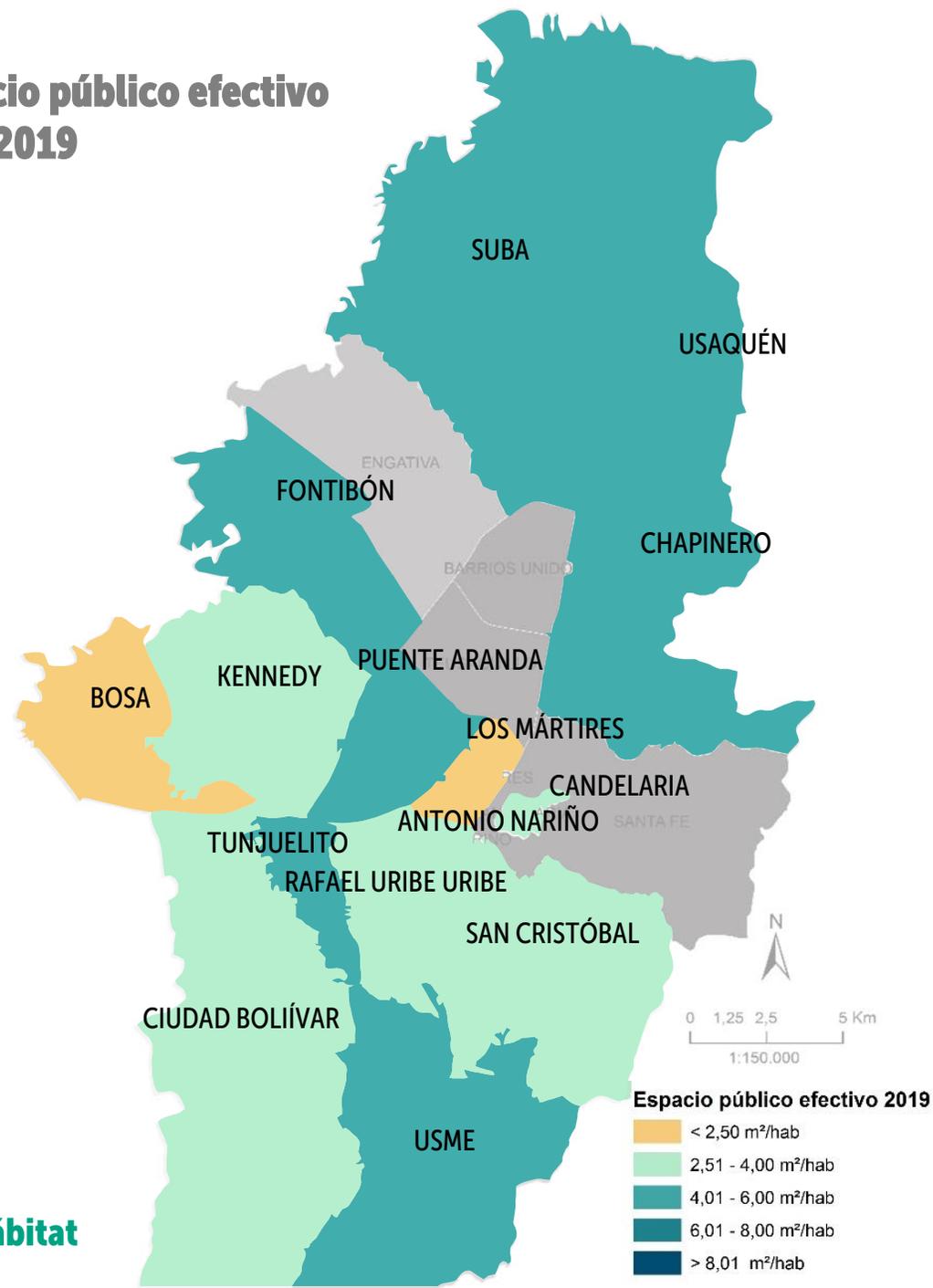
Fuente: DANE (2018), SDP (2020)

Freepik

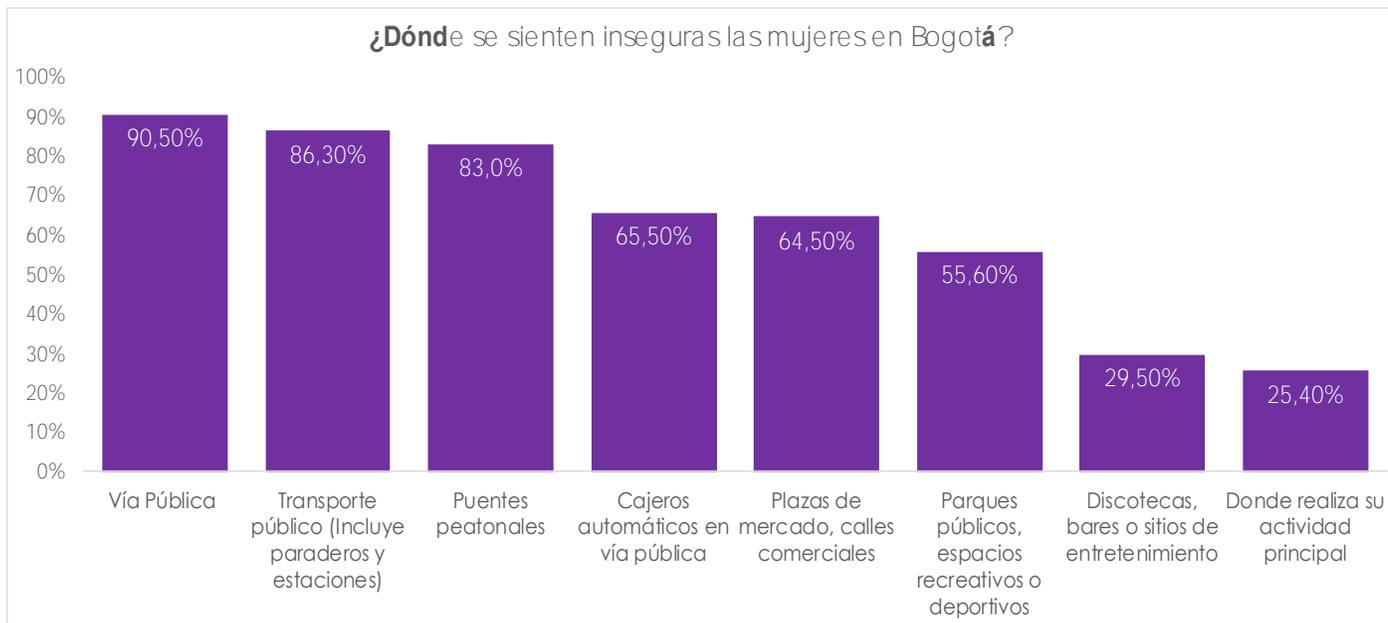
Una Ciudad en la que algunas de sus localidades tienen un **déficit crítico en Espacio Público Efectivo (EPE)**, pues no llegan a la media de la ciudad.

Fuente: DADEP-2019, Observatorio de Espacio Público

Espacio público efectivo EPE, 2019



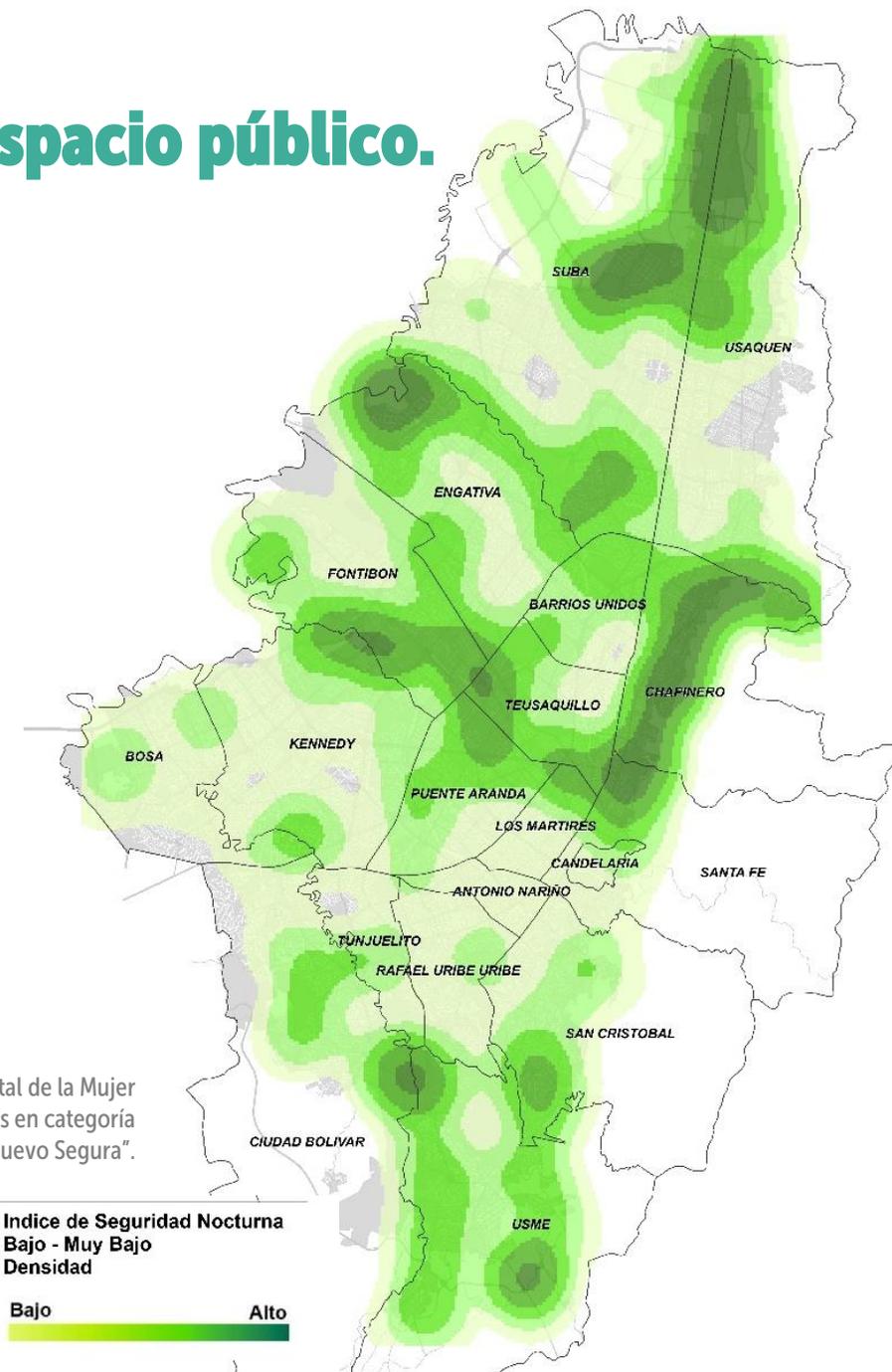
Una Ciudad en la que, aproximadamente, 9 de cada 10 mujeres se sienten inseguras en el espacio público.



Fuente: Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana - ECSC 2017. DANE. Cálculos: OMEG.

* Porcentaje de mujeres de 15 años y más, que se sienten inseguras en determinados lugares públicos. Bogotá 2017

Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer índice de seguridad nocturna de los puntos más inseguros en categoría "Muy bajo" y "Bajo" en el marco del proyecto "Me Nuevo Segura".



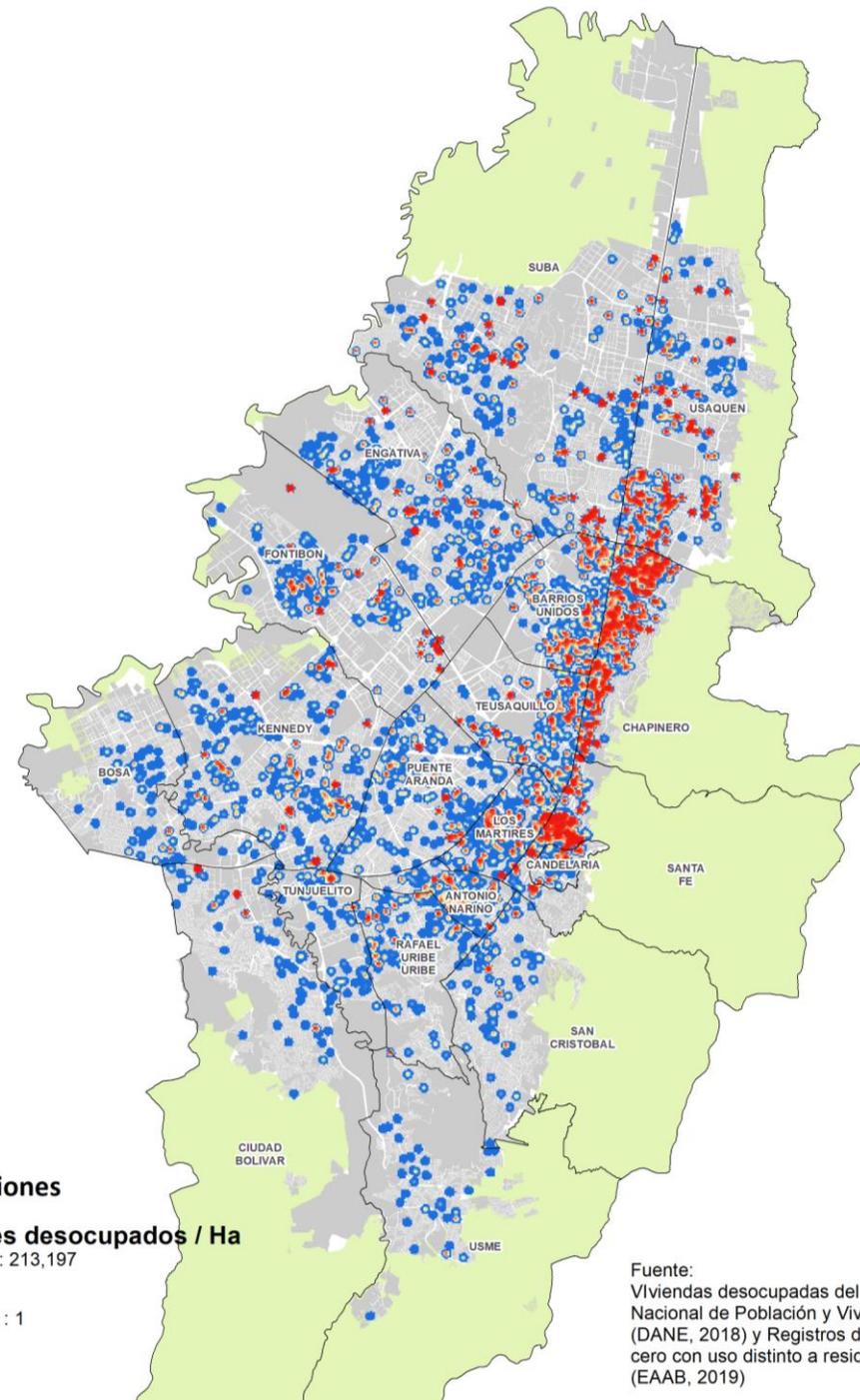
Áreas con mayor densidad de inmuebles desocupados

¿Síntoma de deterioro urbano?

Las áreas que se resaltan en rojo y naranja presentan mayor concentración de inmuebles desocupados.

Si bien este indicador por sí solo no indica obsolescencia o deterioro urbano, muestra donde se concentra el mayor stock inmobiliario de la ciudad construida.

Donde requieren acciones de Revitalización para que recuperen la función y dinámica urbana.



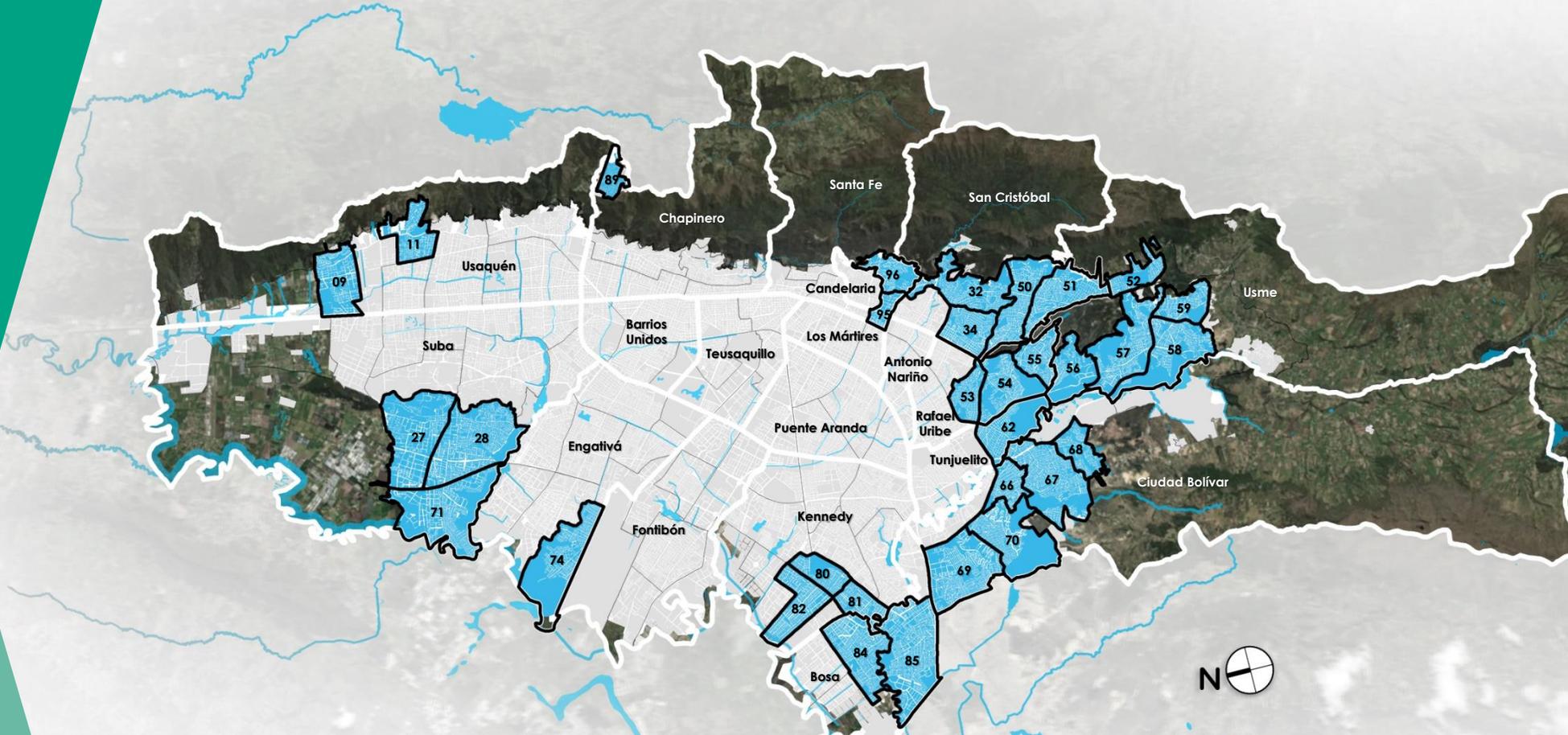
Convenciones

Inmuebles desocupados / Ha



Fuente:
Viviendas desocupadas del Censo Nacional de Población y Vivienda (DANE, 2018) y Registros de cuenta cero con uso distinto a residencial (EAAB, 2019)

Localidades y UPZ de Mejoramiento Integral



● **32**

UPZ

Urbanas de Mejoramiento Integral



11.858 Ha
Área Total
32 UPZ MI

31,2%

del total de Bogotá



732.716
Predios en Total
32 UPZ MI

27,7%

del total de Bogotá



3'742.092
Ciudadanos en
32 UP MI

44,6%

del total de Bogotá



37.985 Ha
Área de suelo urbano
total en Bogotá



2'645.768 Predios
en área de suelo urbano
en total en Bogotá

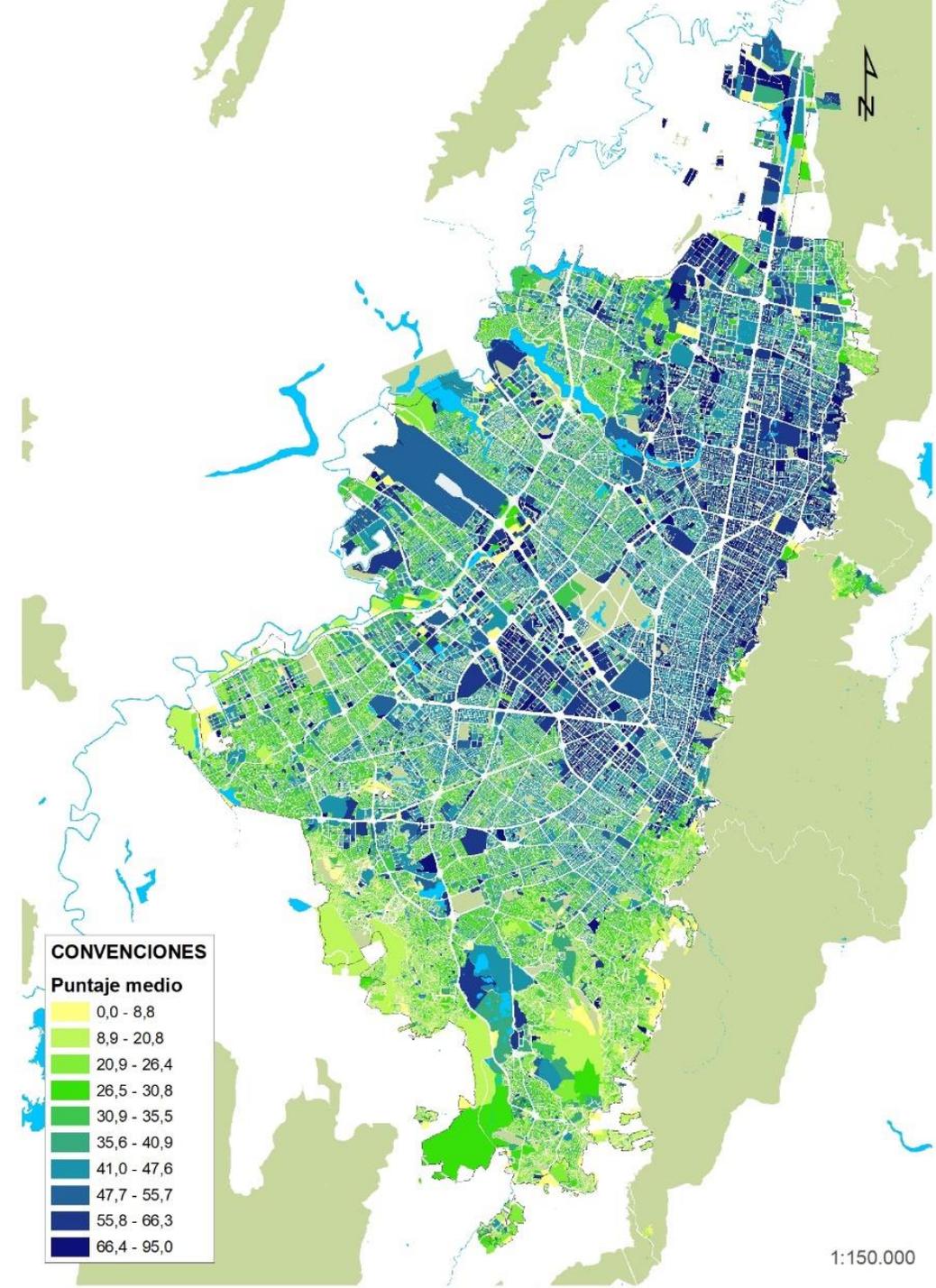
Fuente: SDP 2020 + Encuesta Multipropósito 2017

Condiciones de las viviendas en Bogotá 2018 (Puntaje de las edificaciones por manzana)

Una Ciudad en la que los bordes de la ciudad, especialmente hacia el sur, evidencian desigualdad en términos de la calidad de construcción de sus edificaciones.

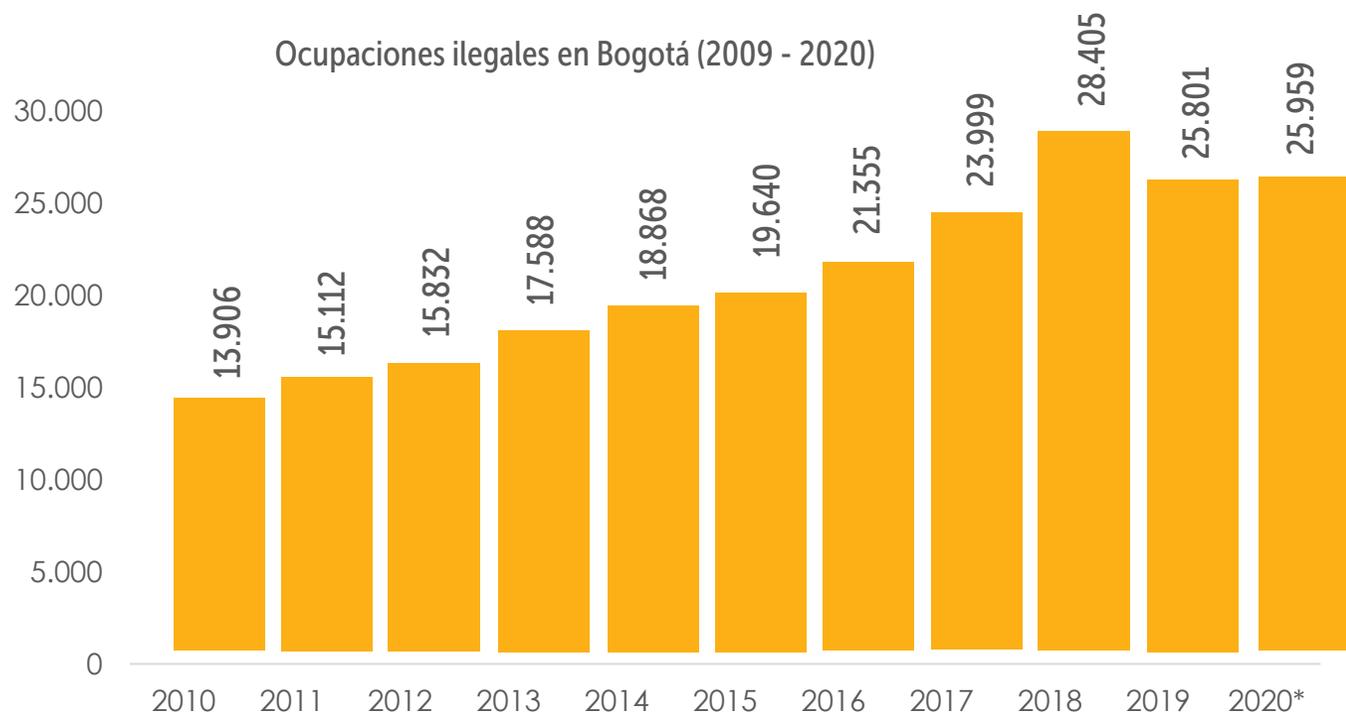
En contraposición, hacia el centro y norte de la ciudad, las edificaciones presentan las condiciones más favorables, lo que se evidencia en puntajes más altos.

Fuente: Diagnóstico de la Política de vivienda y hábitat para Bogotá 2018 – 2030 (ONU – Hábitat, 2018)

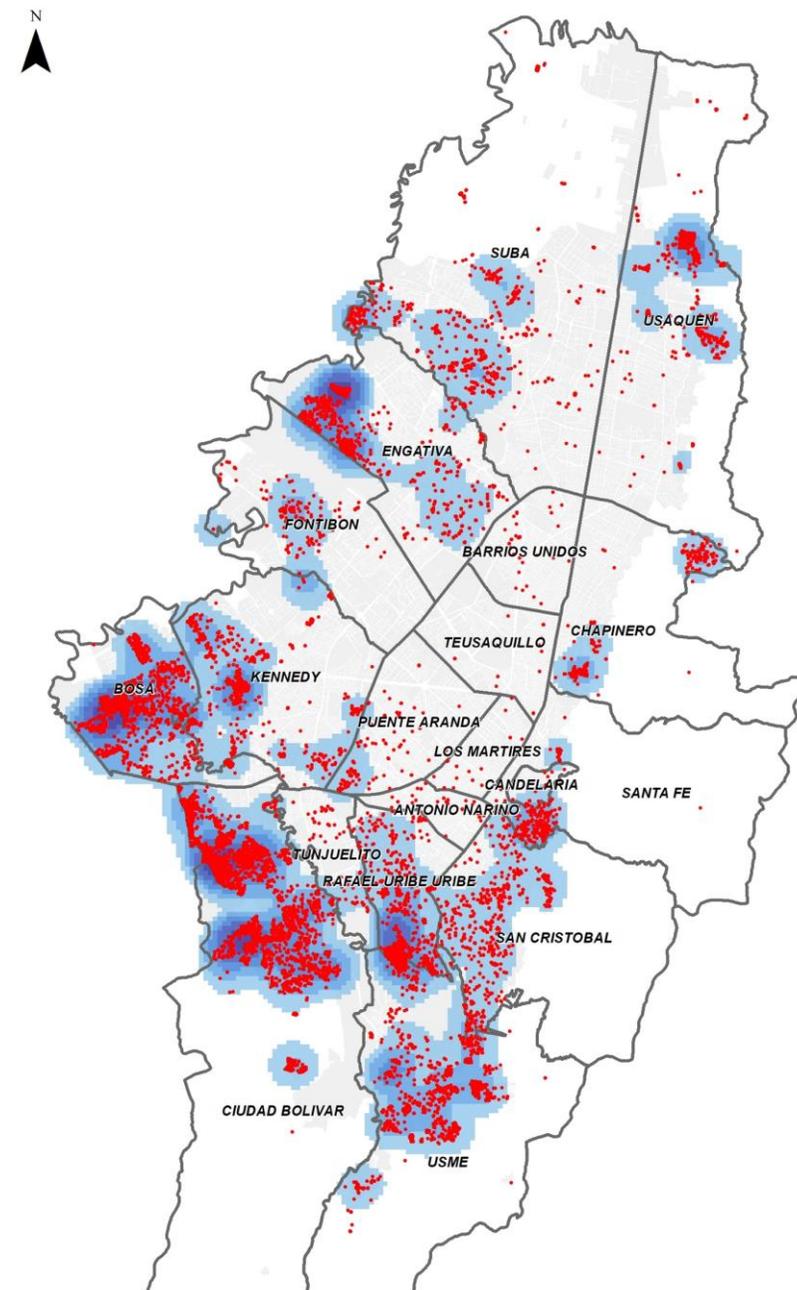


Fortalecer la **inspección, vigilancia y control** de vivienda

20 mil ocupaciones ilegales en promedio por año



Fuente: SDHT, Subdirección de Prevención y Seguimiento *Abril 2020



Informalidad

- Predios incorporados sin licencia urbanística 2010 - 2019



¿Cómo estamos? VIVIENDA

#PlanSectorHábitat

Una Ciudad con más de 350 mil hogares en déficit habitacional

Total Bogotá



Área Centros Poblados y Rural Disperso



Fuente: DANE-2020, elaboración SDHT-SIS

Producción de vivienda vs formación de hogares

2005-2018

Viviendas
iniciadas

499.710
viviendas

Formación de
hogares

664.025 hogares

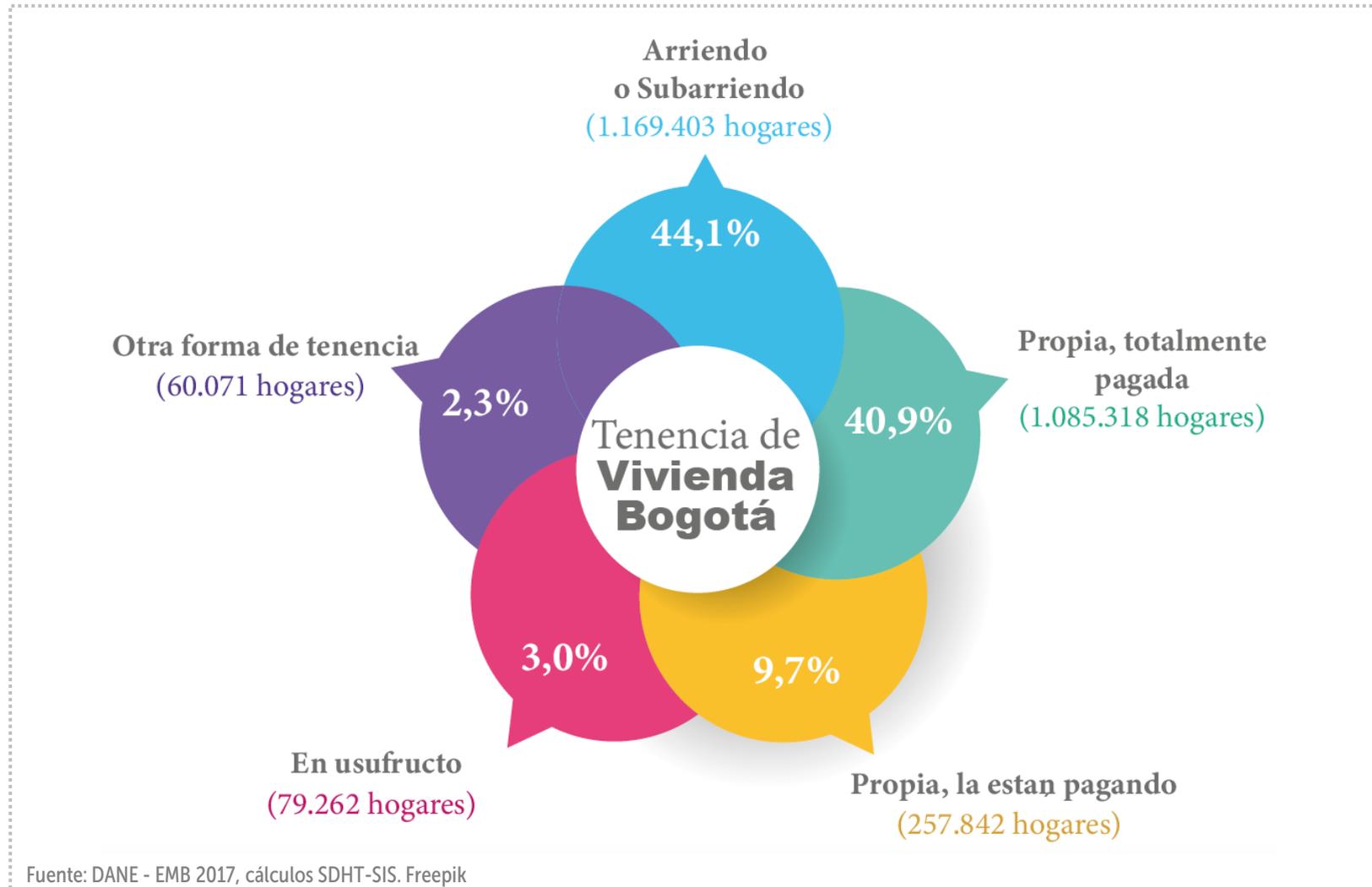
Producción de Vivienda
faltante **Déficit primario**

-164.315 viviendas

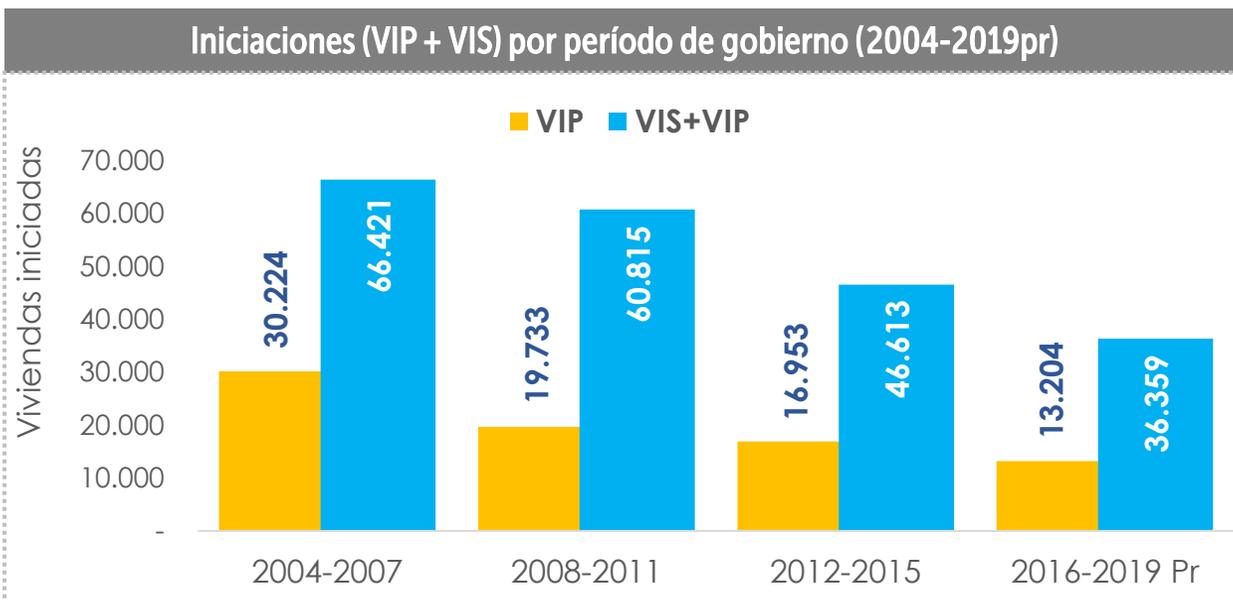
Fuente: Censo 2005 y 2018 (Ajustado con omisión censal), cálculos SIS-SDHT



Casi 1,2 millones de hogares actualmente viven en arriendo



Una Ciudad en dónde el **volumen de iniciaciones (VIP+VIS)** se ha venido reduciendo en el tiempo



Fuente: DANE-CEED, elaboración SDHT-SIS

Una Ciudad en la que el **faltante de producción formal** de vivienda es atendido por el **mercado informal**.



Viviendas de interés social
iniciadas - Promedio al año

14 mil



Viviendas informales
Promedio al año

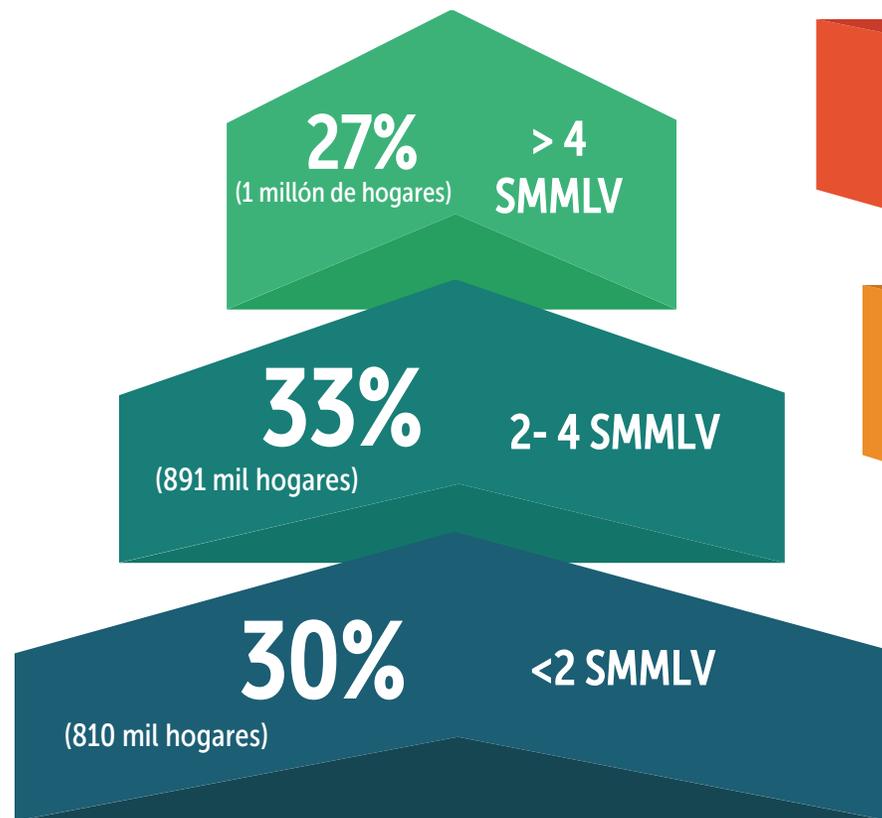
19 mil

Fuente: SDHT-Subdirección de Prevención y Seguimiento

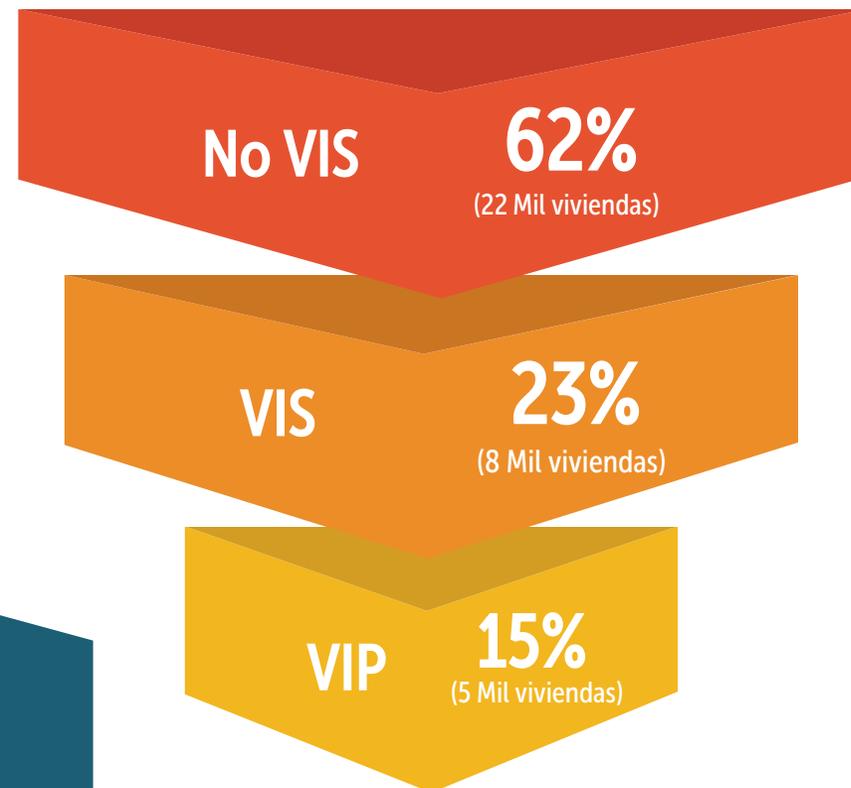
Una ciudad en donde el mercado formal de vivienda se encuentra **desequilibrado**.

El segmento VIP y VIS representa el **38% de la producción de vivienda** y se enfoca en atender las necesidades del **63% de la población** (hogares con ingresos inferiores a 4 SMMLV).

Distribución de los hogares (Ingreso)

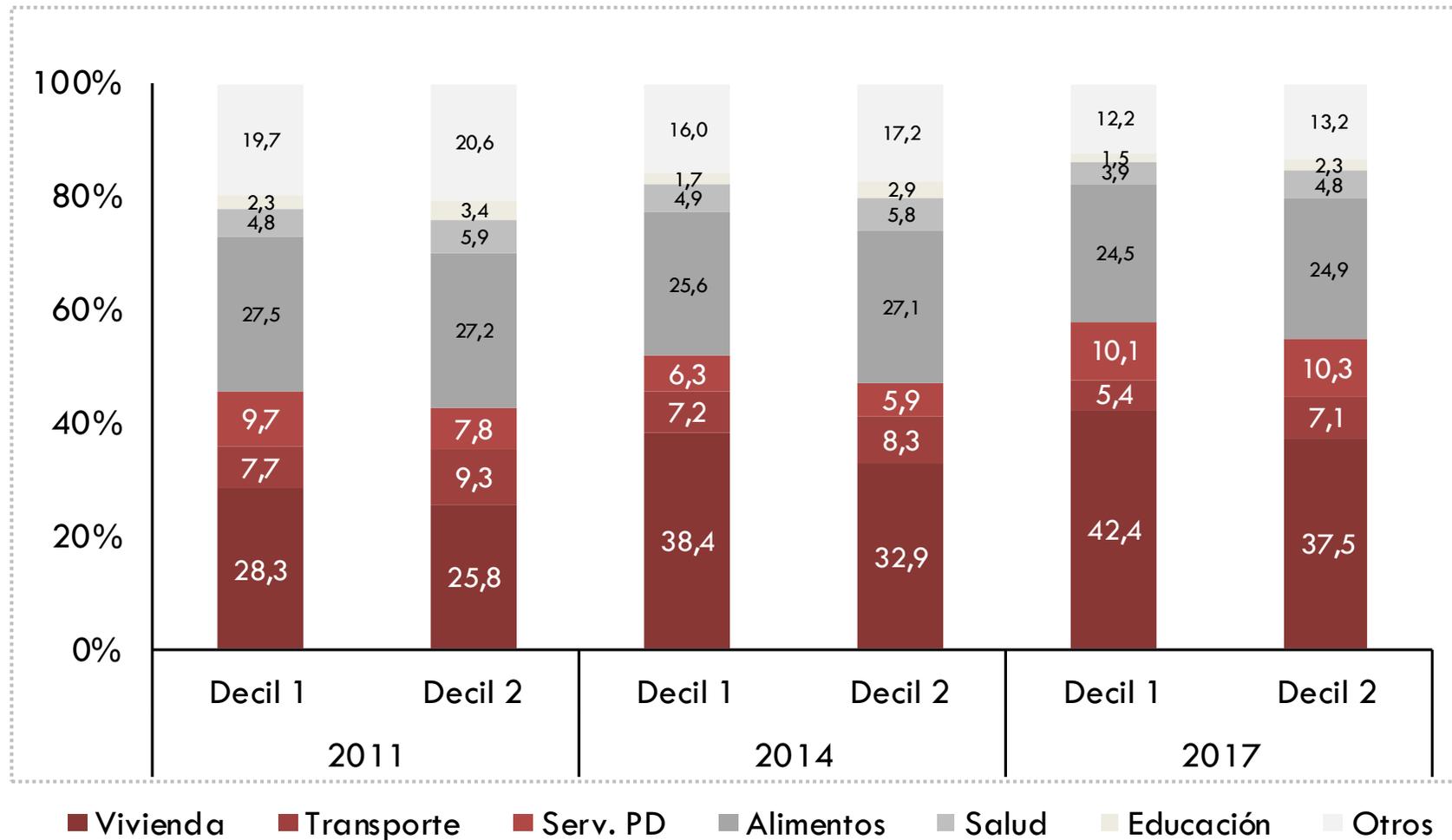


Iniciaciones de vivienda promedio (2005-2018)



Fuente: EM 2017, CEED-DANE, cálculos SIS-SDHT

El gasto en vivienda ha venido creciendo de manera sostenida



Fuente: Inclusión SAS con base en Gallego, González & Sepúlveda (2019)



¿Cómo
estamos?
**SERVICIOS
PÚBLICOS**

#PlanSectorHábitat

Una Ciudad con una brecha considerable en la cobertura de servicios públicos entre la zona rural y la urbana

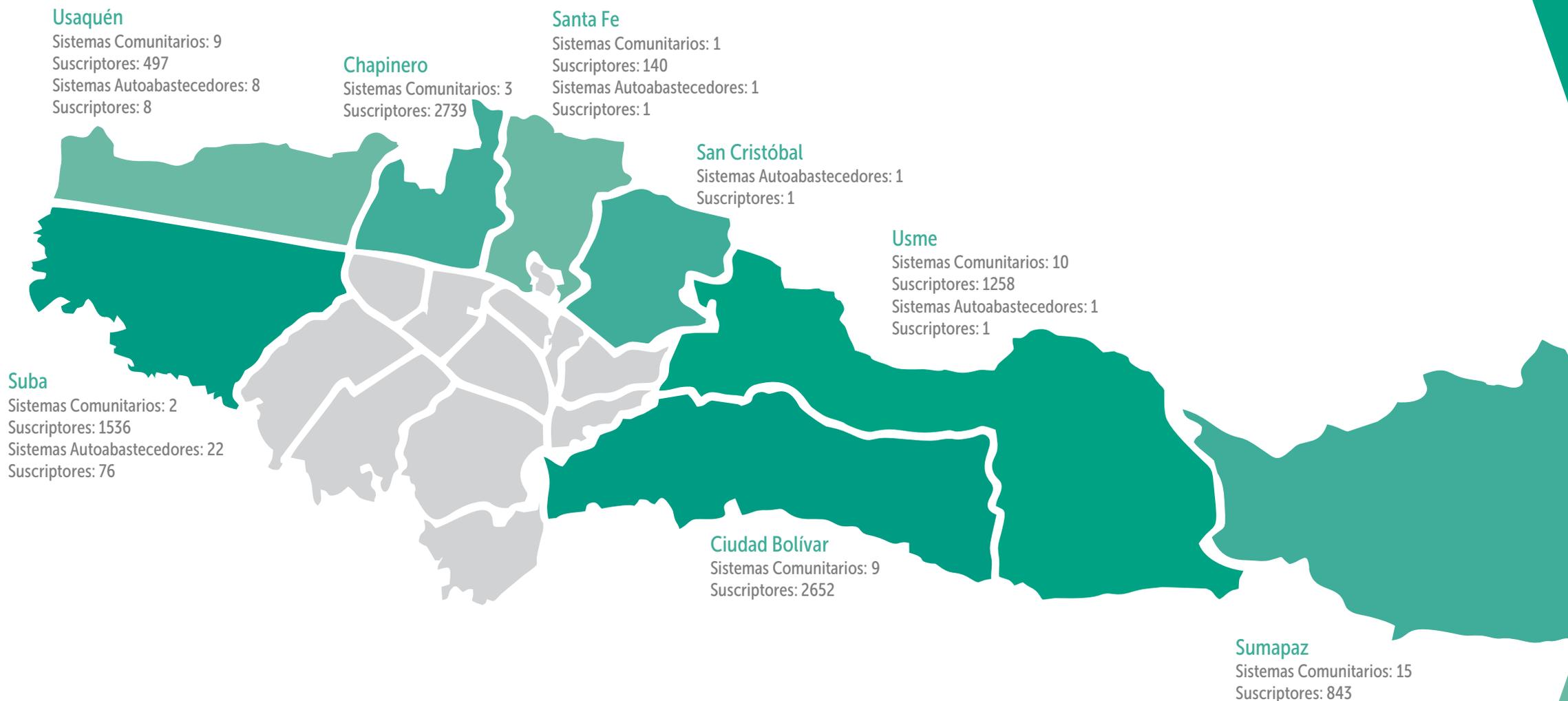


	Zona Urbana	Zona Rural
Acueducto	99,9%	65,8%
Alcantarillado	98,95%	12,8%
Recolección Basuras	99,8%	48,2%
Energía Eléctrica	99,9%	96,8%
Gas	94,8%	21,8%

Fuente: EM 2017, Cálculos SDHT- SDSP

Una Ciudad con 49 Prestadores Comunitarios y 33 Sistemas de Autoabastecimiento.

Fuente: SDHT-SDSP, 2020





¿Qué vamos

a hacer?

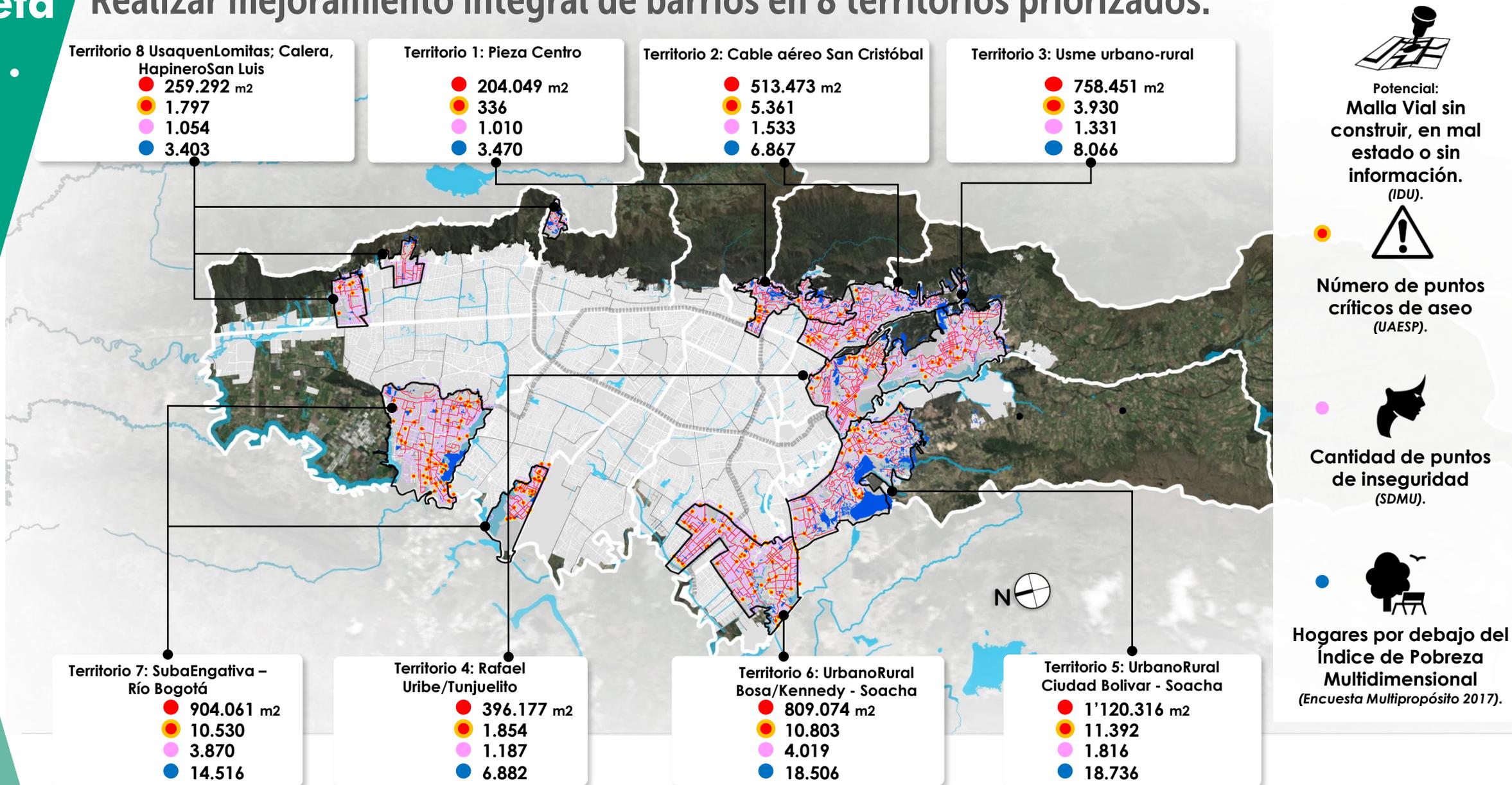
**HÁBITAT URBANO
Y RURAL**

#PlanSectorHábitat

Créditos fotografía: Oficina Asesora de Comunicaciones - Luz Angela Rojas

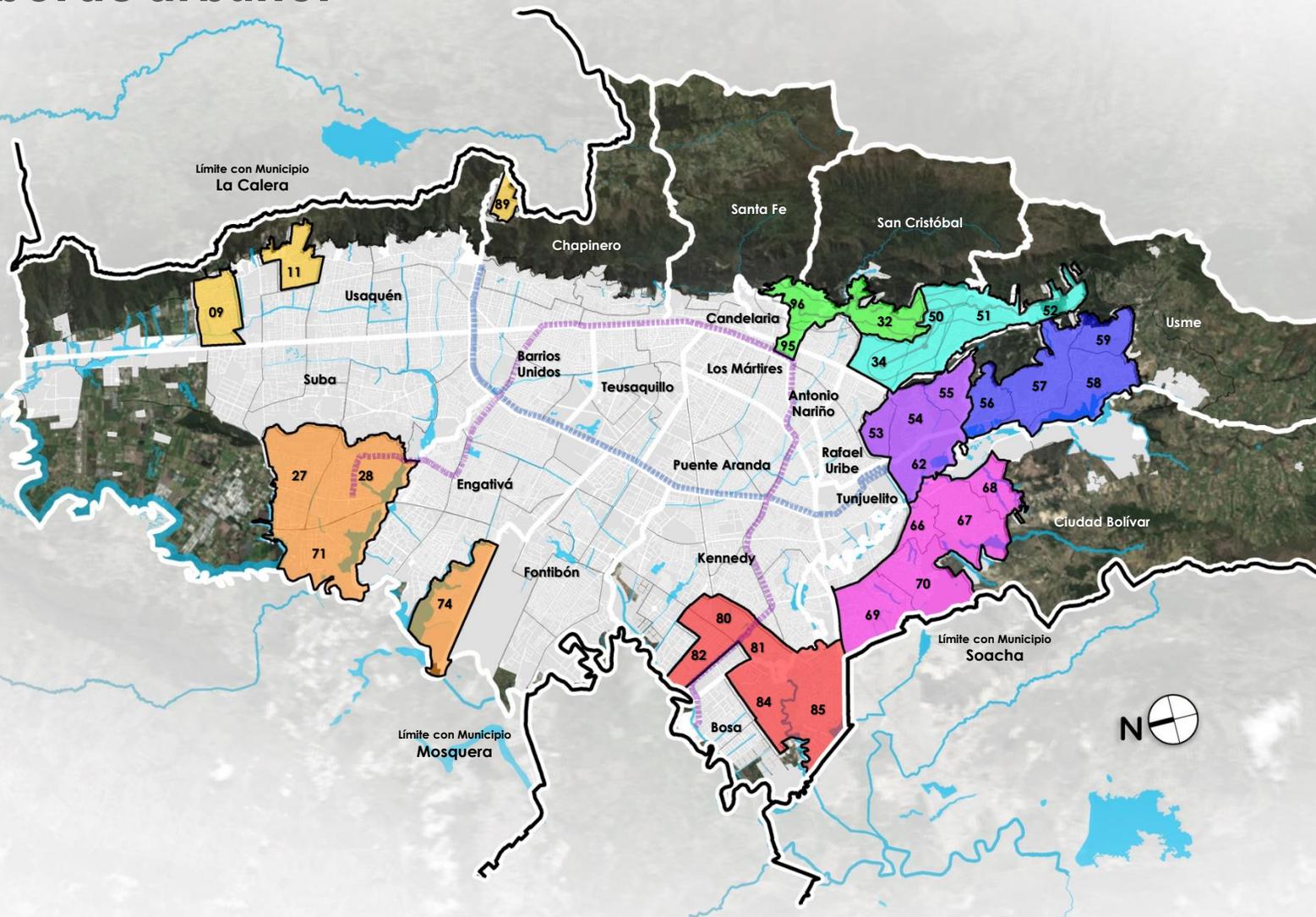
Meta Realizar mejoramiento integral de barrios en 8 territorios priorizados.

1.



Meta 2 y 3

Realizar mejoramiento integral de barrios y borde urbano.



● 1	Pieza Centro.	724,03 Ha
● 2	Cable aéreo San Cristóbal / Perimetral de oriente.	1.193,66 Ha
● 3	Usme Urbano - Rural.	1.534,07 Ha
● 4	Rafael Uribe / Tunjuelito.	1.086,11 Ha
● 5	Límite Urbano Rural Ciudad Bolívar - Soacha.	2.073,06 Ha
● 6	Límite Urbano Rural Bosa/Kennedy - Soacha.	1.826,79 Ha
● 7	Suba / Engativá Río Bogotá.	2.677,00 Ha
● 8	Límite Usaquén – Lomitas; Calera, San Luis.	744,08 Ha
● 9	Bogotá Región.	

Meta
4.

Diseñar e implementar intervenciones de **mejoramiento integral rural**



Créditos fotografía: Alcaldía Local de Sumapaz - Vereda La Unión en la cuenca del Rio Sumapaz

Meta 5.

30 acciones de acupuntura urbana



Protección para el peatón



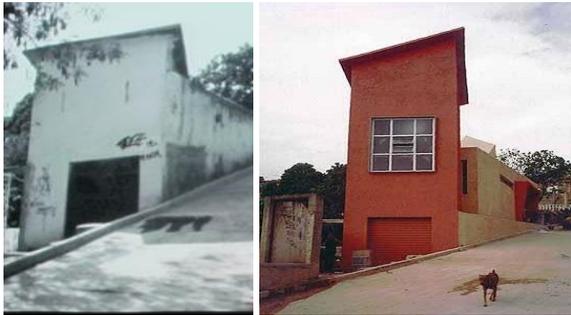
Programa Urbanismo Social – Medellín
Recorridos peatonales adaptados como estancias



Puntos de Encuentro



Espacios seguros para caminar



Proyecto Favela Barrio – Sao Paulo
Equipamiento comunitario local



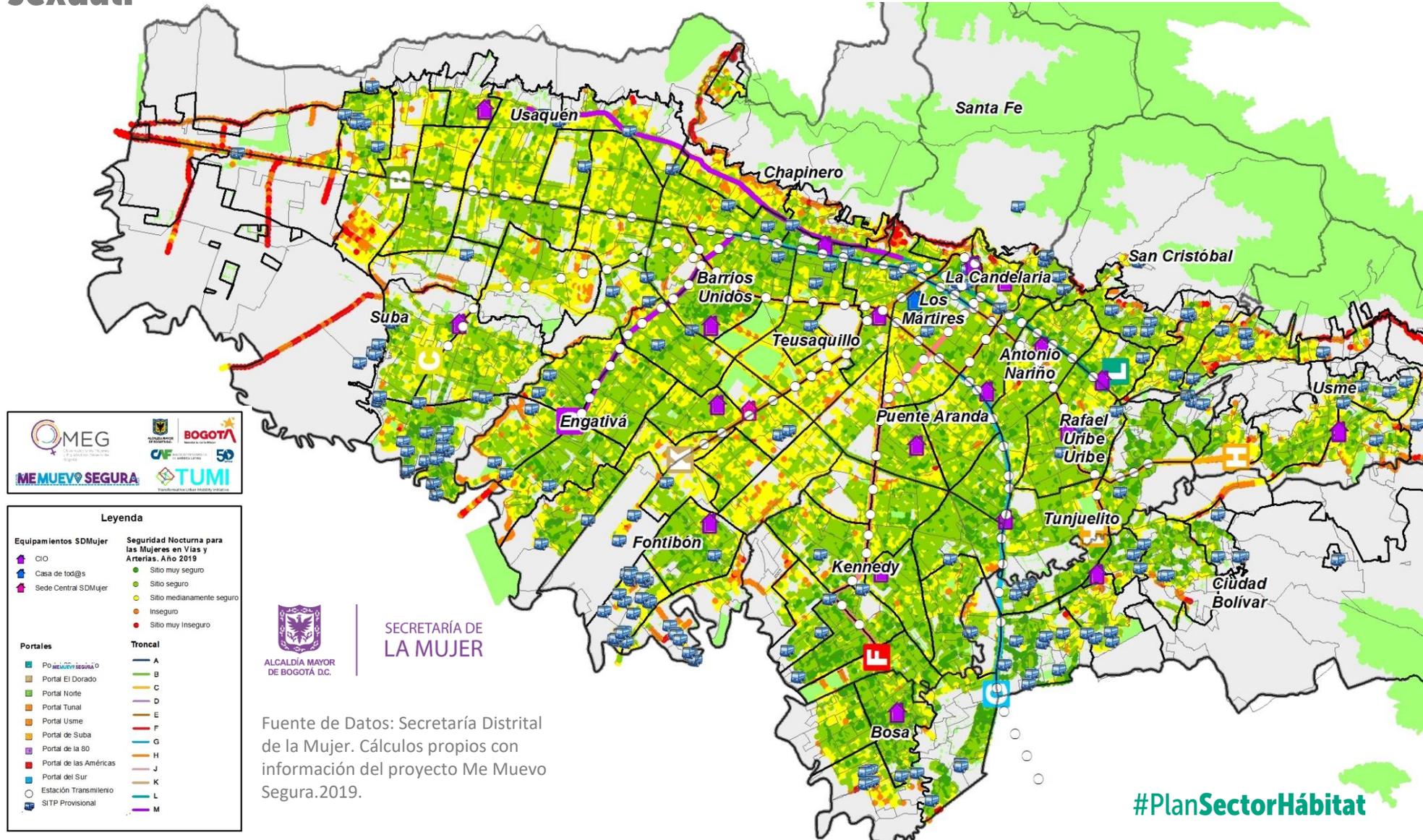
Disfrute del Entorno



Proyecto Panamá Camina – Ciudad de Panamá
Urbanismo táctico para dinamizar la economía

Meta 6.

Realizar **30 intervenciones urbanas** enfocadas en una mejor iluminación, mejor andes, parques más seguros y otros espacios urbanos, en área de alta incidencia de violencia sexual.



SECRETARÍA DE LA MUJER

Fuente de Datos: Secretaría Distrital de la Mujer. Cálculos propios con información del proyecto Me Nuevo Seguro. 2019.

Meta 7.

Formular e implementar un proyecto con un esquema de solución habitacional "Plan Terrazas"

Meta 8.

Crear el Banco Distrital de materiales para la construcción del Plan Terrazas.

Meta 9.

Crear una Curaduría Pública Social

Mejoramiento Progresivo de la Vivienda

COMPONENTES DEL PROGRAMA

- Asistencia técnica y jurídica
- Curaduría social
- Banco de Materiales
- Asignación de subsidios y/o apoyo a la estructuración financiera con bancos de cada intervención

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Intervención progresiva de las edificaciones
 - Disminución vulnerabilidad de la vivienda
 - Mejorar calidad del hábitat construido
 - Mayor aprovechamiento del suelo, nuevas soluciones habitacionales y posibilidades de ingreso para familias

RESULTADOS

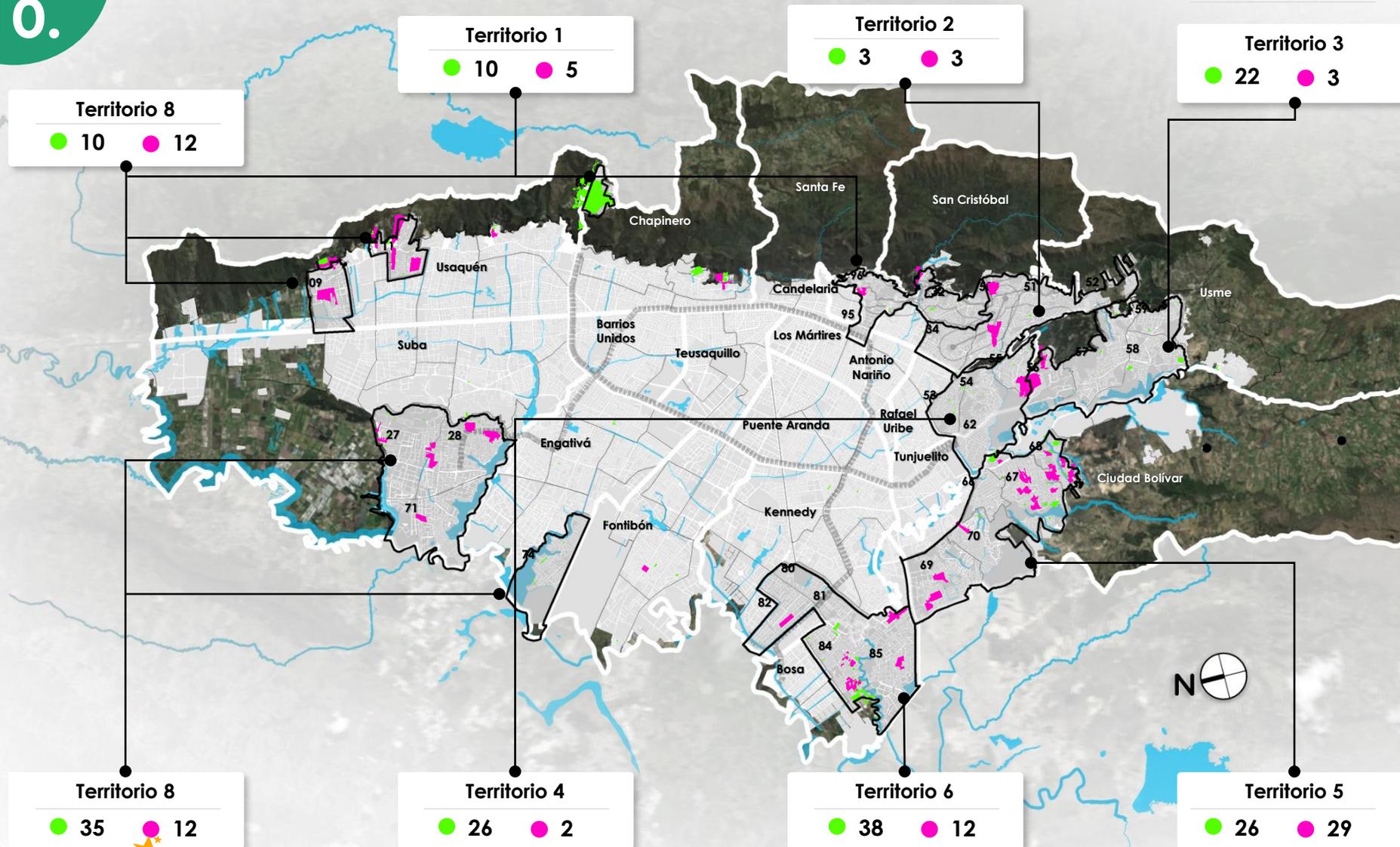
- Mejorar la calidad del hábitat construido.
- Disminución del déficit cualitativo de las viviendas
- Disminución del déficit cuantitativo de viviendas en la ciudad
- Opciones de nuevas actividades económicas y de ingresos para las familias

QUE HOGARES PUEDEN ACCEDER AL PROGRAMA

- Predios ubicados en las 32 UPZ de MIM / zonas con tratamiento de MIM.
- Predios sin construcción o con construcciones de un primer piso.
- Las construcción con avalúos no superiores a 150 SMLMV podrán acceder a subsidios de mejoramiento.,

Meta 10.

Conformar y ajustar 250 expedientes urbanos para la legalización y regularización de asentamientos de origen informal.



Potencial de Legalizaciones.



Potencial de Regularizaciones.

**Meta
11.**

Fortalecer la inspección, vigilancia y control de vivienda

Apoyar y defender a los usuarios, compradores de vivienda por deficiencias constructivas

Prevenir y monitorear las zonas de ocupaciones ilegales.

- Zona de Alto Riesgo
- Suelo de Protección ambiental
- Espacios Públicos

Meta 12.

Dos proyectos de revitalización urbana alrededor de los sistemas de transporte



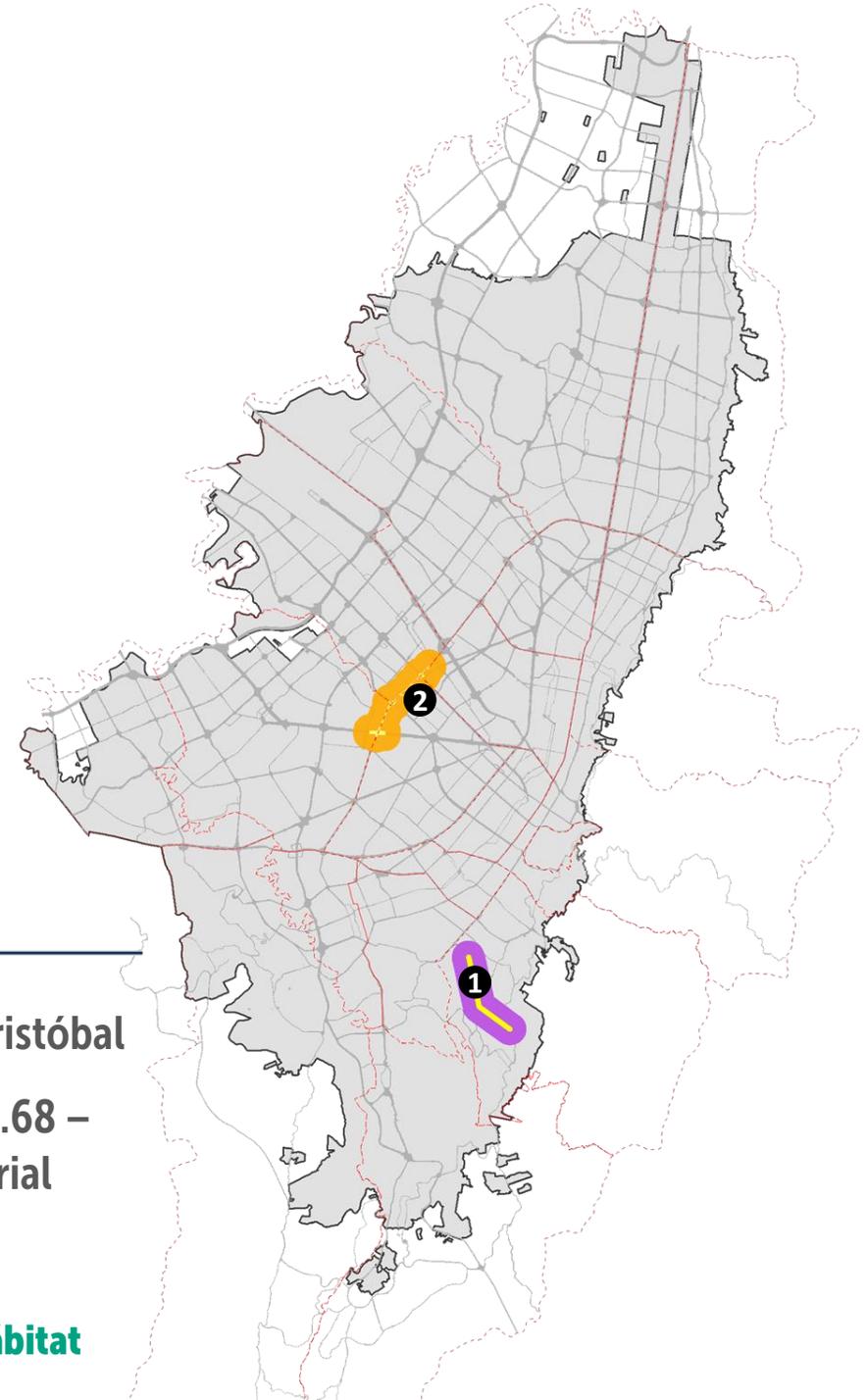
Los proyectos de revitalización contemplan el desarrollo de vivienda digna en lugares estratégicos de la ciudad consolidada; los cuales se encuentran en cercanía a la oferta laboral y de estudios, y cuentan con acceso a espacio público, equipamientos e infraestructura de movilidad.



Estos proyectos se plantean a partir de sistemas de transporte masivo, como ejes detonadores de los proyectos de revitalización debido a su alta accesibilidad y conectividad con el territorio, generando impactos a nivel espacial y social.



- 1 Cable San Cristóbal
- 2 Proyecto Av.68 – Zona Industrial



Proyectos Estratégicos

1 Lagos de Torca

Indicadores Ciudad lagos de Torca

Área Bruta: 1,803 has generará 128.000 viviendas, 29.000 son VIP, 37.000 VIS y 62.000 NO – VIS.

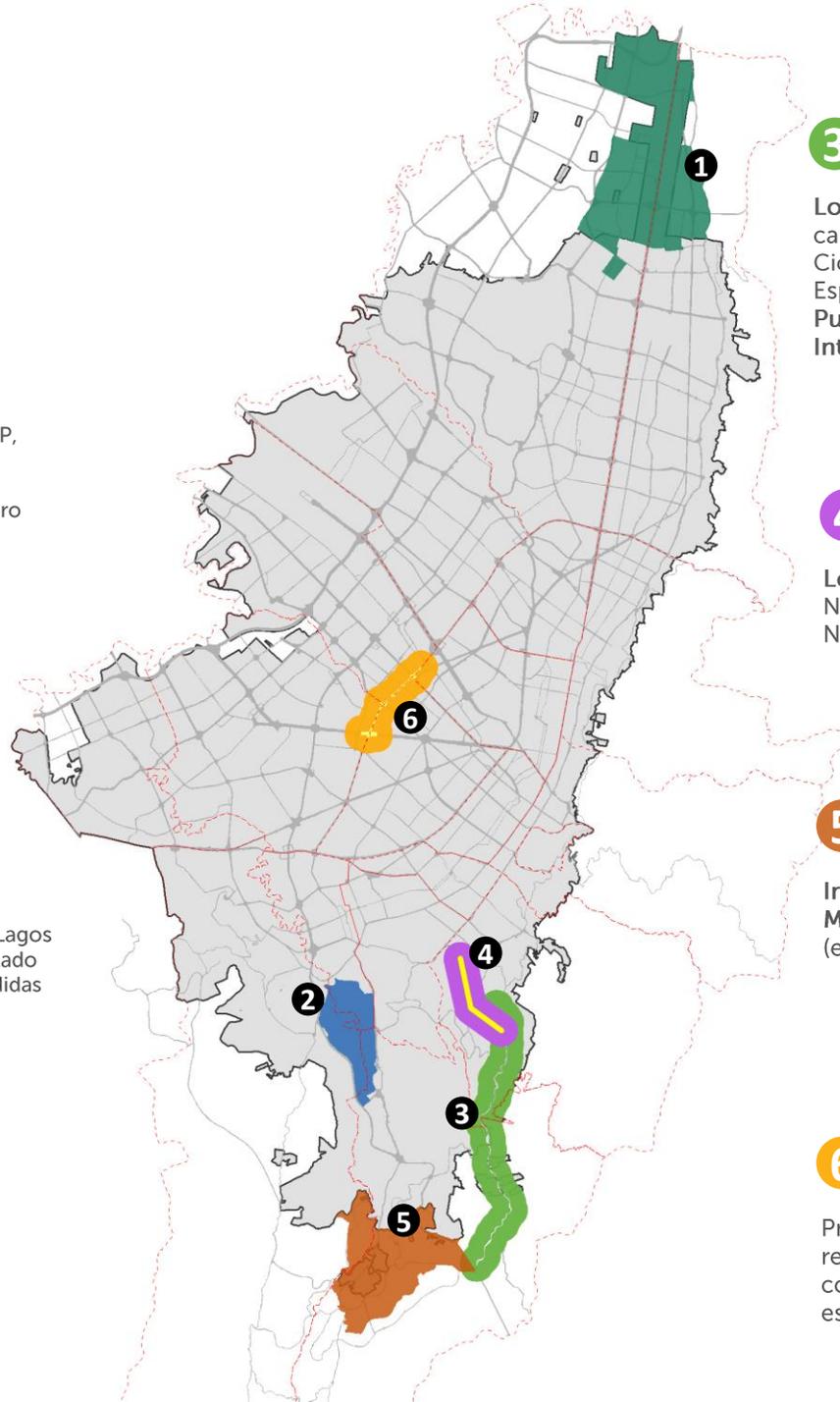
27 Has para construir diferentes equipamientos

Movilidad: Contara con una Nueva terminal de transporte, Centro De Intercambio Modal del Norte ("CIM").



2 Lagos del Tunjuelo

Evaluar las condiciones de riesgo del sector conocido como "Lagos de Tunjuelo" antes de dar viabilidad al plan parcial allí proyectado y, con base en los estudios que se adelanten, asegurar las medidas de compensación por la explotación minera de 30 años.



3 Circunvalar de Oriente

Longitud: 9.84 km, 2 calzadas con dos carriles por sentido y 7 retornos y Ciclorruta.

Espacio publico 201735.46 m²

Puentes: peatonales 1 y vehiculares 10

Intersecciones a nivel: 9



4 Cable San Cristóbal

Longitud 2.848 metros

Número de estaciones: 3

Número de pilonas: 21



5 POZ Usme

Indicadores Tres Quebradas

Movilidad: con Transmilenio (extensión Caracas Sur)



6 Proyecto Av.68 – Zona Industrial

Procesos de revitalización con cambio de uso de industrial a uso residencial con comercio y servicios, aprovechando por una parte la configuración de grandes predios que facilitan su gestión, su localización estratégica y la accesibilidad a sistemas de transporte masivo.



¿Qué vamos a hacer? **VIVIENDA**

#PlanSectorHábitat

Meta 1.

Gestionar 90 hectáreas de suelo útil para el desarrollo de vivienda social y usos complementarios.

Banco de Suelo

Proyectos en Tratamiento de Desarrollo

967,54 Has – Área Bruta

290,26 Has – Proyección A.U.

1 Formulación

Área Bruta

28 El Consuelo	13,36ha
10 Ciudad La Salle	49,97ha
1 Plan Parcial No. 29 - Mudela del Rio	58,65ha
12 Plan Parcial No. 12 – Tibabita	25,72ha
6 Plan Parcial No. 14 - Las Flores	15,48ha

4 Licenciamiento

Área Bruta

29 San Jerónimo de Yuste	12,00ha
2 Plan Parcial No. 26 - El Bosque	72,87ha
7 Plan Parcial No. 7 - El Otoño	33,28ha

2 Res. Viabilidad – Concer. Ambiental

Área Bruta

20 Bosa 37	90,46ha
31 Plan Parcial No. 02 – El Carmen	59,17ha
3 Plan Parcial No. 20 - El Coral	58,62ha
4 Plan Parcial No. 10-El Rosario	39,13ha
5 Plan Parcial No. 17- Lucerna	25,77ha
8 Plan Parcial No. 15-Mazda Mavaia	56,89ha

3 Adoptado

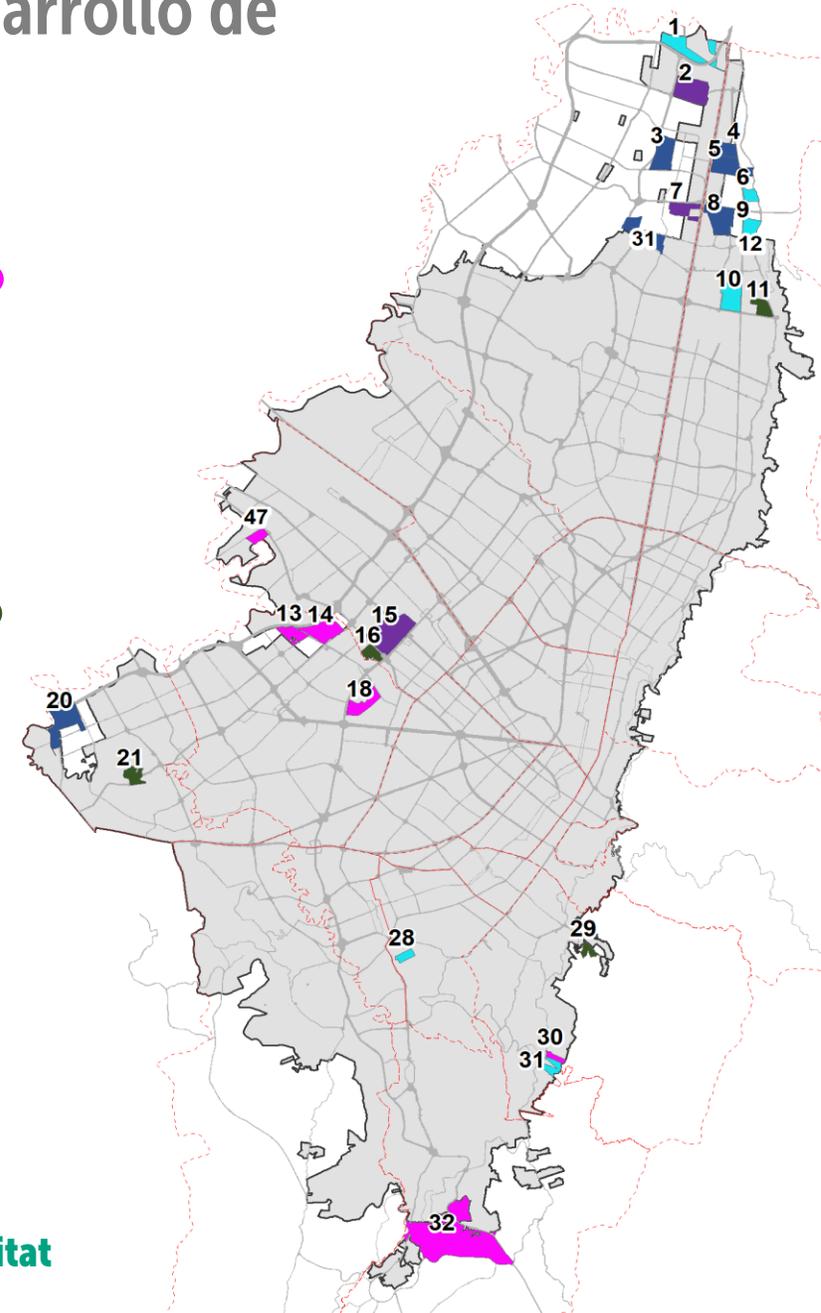
Área Bruta

32 Tres Quebradas UG1	71,00ha
17 Bavaria Desarrollo	38,72ha
14 Tintalito Oriental	27,50ha
13 Tintalito Occidental	56,33ha
30 Arboleda	9,60ha
47 El Chanco	16,91ha

5 En Construcción

Área Bruta

15 La Felicidad	72,96ha
21 La Palestina	25,00ha
16 Procables	17,76ha
11 San Juan Bosco	20,39ha



Meta 2.

Gestionar 90 hectáreas de suelo útil para el desarrollo de vivienda social y usos complementarios.

Banco de Suelo

Proyectos de revitalización

98,39 Has – Área Bruta

49,19 Has – Proyección A.U.

1 Formulación

Área Bruta

23 Triangulo Bavaria	19,43ha
30 M30	0,70ha

3 Adoptado

Área Bruta

17 Bavaria Revitalización	39,52ha
22 "Ferrocarril Calle 13"	2,27ha
25 "Bodegas del Rin"	2,60ha
19 "Montevideo"	7,7ha
28 Triangulo de Fenicia	8,82ha

5 En Construcción

Área Bruta

26 La Sabana	2,34ha
29 Nuevo Salitre	5,40ha

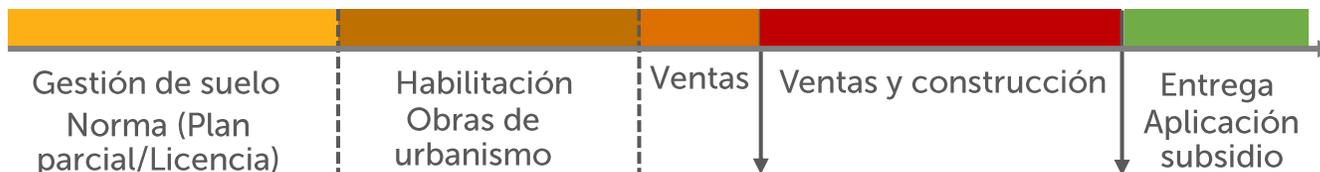
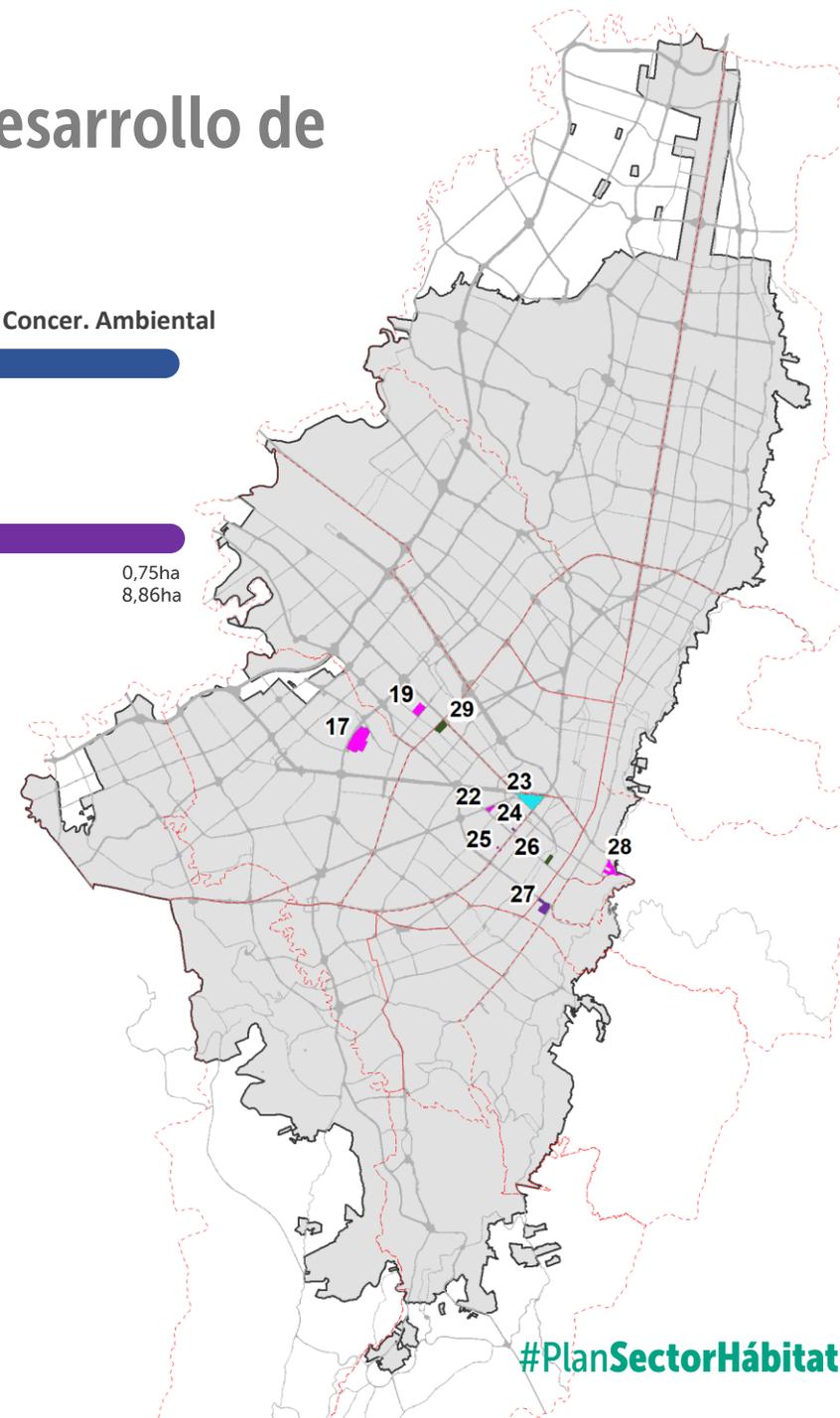
2 Res. Viabilidad – Concer. Ambiental

Área Bruta

4 Licenciamiento

Área Bruta

24 Dispapeles	0,75ha
27 San Bernardo	8,86ha



Meta: 90 has de suelo

Iniciación de vivienda
Excavación/Cimentación

Meta: 45 mil
iniciaciones de VIS

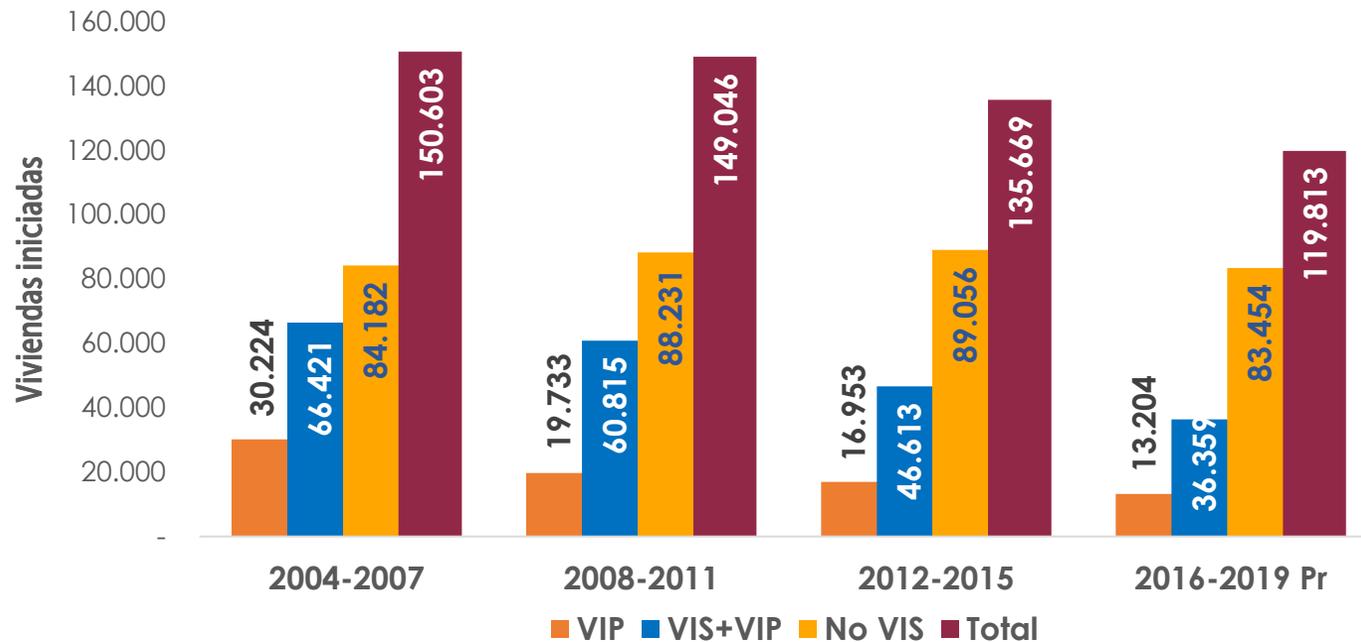
Terminación

Meta: Soluciones
habitationales

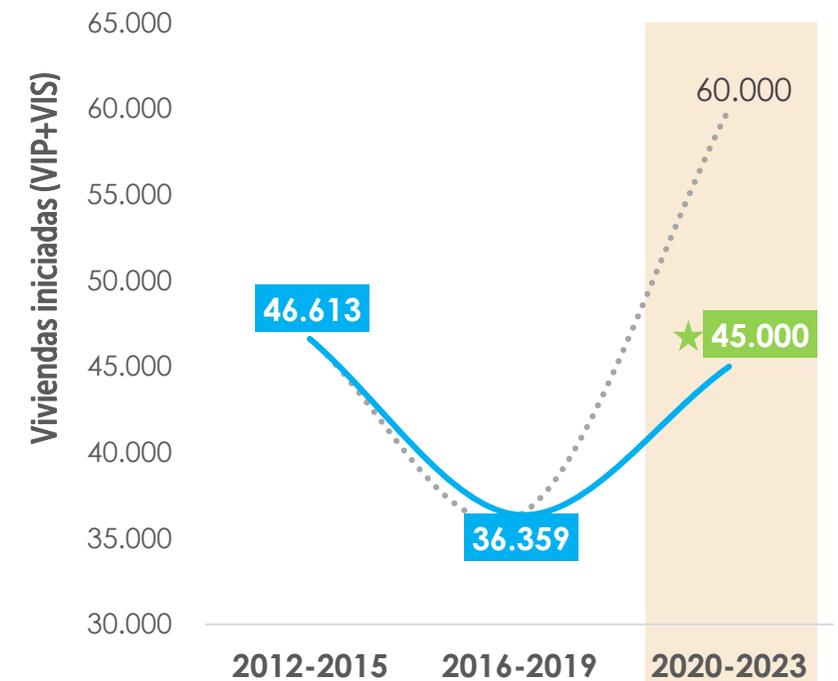
Meta 3.

Promover la iniciación de **45.000** viviendas VIS y VIP en Bogotá.

Iniciaciones por período de gobierno (2004-2019pr)



Nuestra propuesta



*La meta planteada inicialmente correspondía a 60.000 unidades. Se realizó un replanteamiento de la meta a por efectos del aislamiento (45.000 unidades).

#PlanSectorHábitat

Meta 4.

Promover **10.000 soluciones habitacionales**, entregadas a familias vulnerables con enfoque de género, poblacional y territorial.



Subsidios de Habitabilidad y Reforzamiento

5.000 Subsidios
26 Salarios promedio



\$90.107.246.842

45%

SUBSIDIOS

Recursos asignados a la meta
\$202.315.000.000



Subsidios de Vivienda (Nueva, Usada, Arrendamiento y Mejoramiento)

5.000 Subsidios
20 Salarios promedio



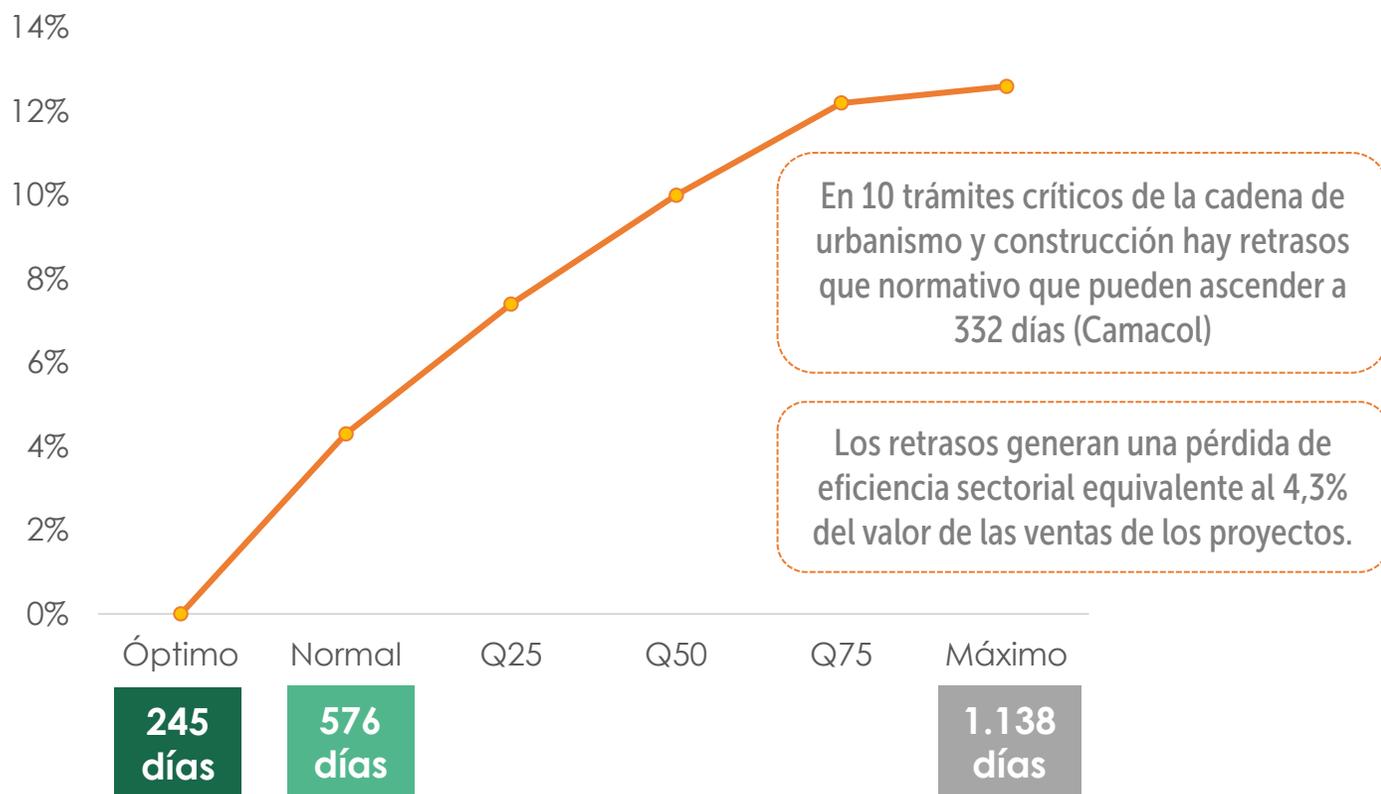
\$112.207.753.158

55%

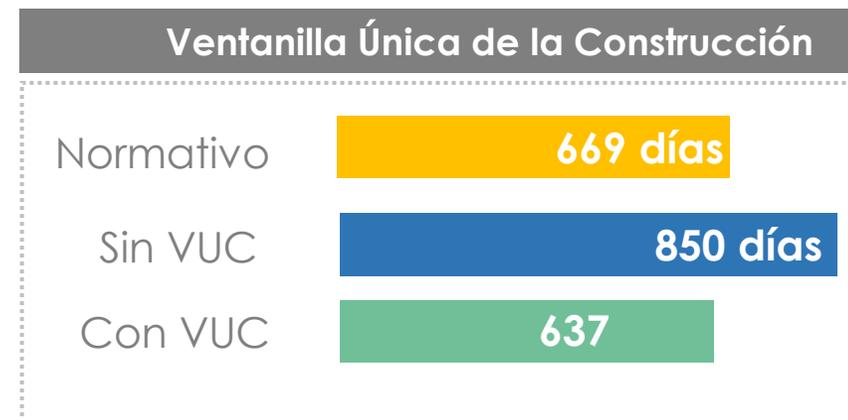
Meta 5.

Generar un esquema de apoyo a la gestión de los trámites de la cadena de urbanismo de construcción.

Costo en ventas por cuenta del tiempo adicional en trámites



Los trámites son una de las principales restricciones a la formalidad





**¿Qué vamos
a hacer?
SERVICIOS
PÚBLICOS**

#PlanSectorHábitat

Meta 1.

Fortalecer técnica y organizacionalmente a los prestadores de los sistemas de abastecimiento de agua potable en zona rural priorizados.



Meta 2.

**Estructurar la
unificación del
catastro de
servicios públicos.**



FORTALECIMIENTO TÉCNICO

FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL

 Identificación del Riesgo

 Gestión Operativa

Administrativo

Comercial

Brindar apoyo administrativo y técnico a sistemas abastecimiento de agua

 Capacitación y entrenamiento del personal encargado de la operación.

 Calidad de agua

Jurídico

Financiero

 Manejo eficiente del recurso hídrico

Metas PDD Secretaría Distrital del Hábitat

Inversión total sector

 **\$7.206.050 M**

► Meta

Promover 10.000 soluciones habitacionales, entregadas a familias vulnerables con enfoques de género, poblacional diferencial y territorial.

\$199.162

► Meta

Diseñar e implementar alternativas financieras y esquemas para el acceso a una vivienda digna y gestión del Hábitat.

\$12.000

► Meta

Conformar y ajustar 250 expedientes urbanos para la legalización y regularización de asentamientos de origen informal.

\$5.700

► Meta

Gestionar 90 hectáreas de suelo útil para el desarrollo de vivienda social y usos complementarios.

\$12.000

Metas PDD Secretaría Distrital del Hábitat

► Meta

Promover la iniciación de 45.000 viviendas VIS y VIP en Bogotá.

\$5.000

► Meta

Diseñar e implementar estrategias de innovación social y comunicación a partir de un enfoque de sistema de cuidado, convivencia, participación y Cultura Ciudadana.

\$36.080

► Meta

Generar Un esquema de apoyo a la gestión de los trámites de la cadena de urbanismo de construcción.

\$10.000

► Meta

Diseñar e implementar intervenciones de mejoramiento integral rural y de bordes urbanos.

\$62.000

► Meta

Gestionar dos (2) proyectos de revitalización urbana alrededor de los sistemas de transporte.

\$12.000

Secretaría Distrital del Hábitat

► Meta

Desarrollar 30 acciones de acupuntura urbana.

\$15.000

► Meta

Realizar 30 intervenciones urbanas enfocadas en una mejor iluminación, mejores andenes, parques más seguros y otros urbanos, en áreas de alta incidencia de violencia sexual.

\$6.500

► Meta

Estructura la unificación del catastro de servicios públicos.

\$2.500

► Meta

Generar un (1) sistema que incorpore la información misional y estratégica del sector Hábitat.

\$11.000

► Meta

Fortalecer técnica y organizacionalmente a los prestadores de los sistemas de abastecimiento de agua potable en zona rural del Distrito que identifique y priorice la Secretaría del Hábitat.

\$6.000

► Meta

Fortalecer la inspección, vigilancia y control de vivienda.

\$24.000

► Meta

Implementar 1 proceso de articulación sectorial en la gestión de proyectos de inversión en cumplimiento de la ley de la transparencia en concordancia de los principios de GABO.

\$3.764

► Meta

Fortalecer la gestión institucional de la Secretaría y el modelo de gestión del Hábitat.

\$65.000

SDHT - CVP

▶ **Meta**

Crear el Banco Distrital de materiales para la construcción del Plan Terrazas.

\$17.000

▶ **Meta**

Formular e implementar un proyecto piloto que desarrolle un esquema de solución habitacional "Plan Terrazas".

\$52.000

▶ **Meta**

Crear una curaduría pública social.

\$20.000

▶ **Meta**

Realizar mejoramiento integral de barrios en 8 territorios priorizados (incluye espacios públicos, malla vial, andenes, alamedas a escala barrial).

\$138.096

SDHT - ERU

▶ **Meta**

Formular e implementar el banco regional de tierras.

\$3.000

¡Gracias!

Sector Hábitat





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PRESENTACIÓN CONCEJO BOGOTÁ METAS PDD

MAYO 11 2020

CVP



BOGOTÁ
Caja de la Vivienda
Popular

El logo de Bogotá Caja de la Vivienda Popular incluye un elemento gráfico de tres estrellas amarillas de diferentes tamaños y orientaciones, situadas encima de la palabra 'BOGOTÁ'.

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

METAS E INVERSIÓN 2020-2024

PRODUCTOS	META	PRESUPUESTO/ millones	IMPACTO
PILOTO PLAN TERRAZAS	1 piloto como mínimo de 1250 viviendas reforzadas(incluida placas). 1 línea de crédito que permita segundos pisos	\$52.000	<ul style="list-style-type: none">• Consolidar de forma progresiva. Actualmente se encuentra en 15 y 20 años• Incorporar al stock de la ciudad vivienda más seguras• Contribuye a mejorar ingreso y renta –calidad de vida
CURADURÍA SOCIAL	Hasta 1500 reconocimientos a edificaciones	\$15.000.	<ul style="list-style-type: none">• las condiciones funcionales y de calidad de las viviendas
BANCO DE MATERIALES	10% de reducción en los costos directos de obra	\$20.000	<ul style="list-style-type: none">• Fortalece las cadena de producción de materiales• Genera mano de obra directa y servicios• Enlaza redes locales de servicios y reactiva economías locales
TOTAL INVERSIÓN		\$162.000.000.000	

PLAN TERRAZAS

Contexto

- Para el período 2010-2018 el mercado formal construyó 12.099 unidades por año.
- El número de pisos informales construidos se encuentra entre los 22 mil y los 31 mil por año.

**Fuente: Bases del PDD*

Problema Central

Las políticas públicas no reconocen la producción de vivienda construida por la población como parte de las soluciones habitacionales

Situación

- 321,420 predios solo el 2,6% (8,356) tramitaron licencia de construcción.

DAPD, 2017- 2017

Diagnóstico

En Bogotá, más del 75% de las construcciones cuentan con sistemas constructivos, NO sismo resistentes.

Problemática de la Ciudad

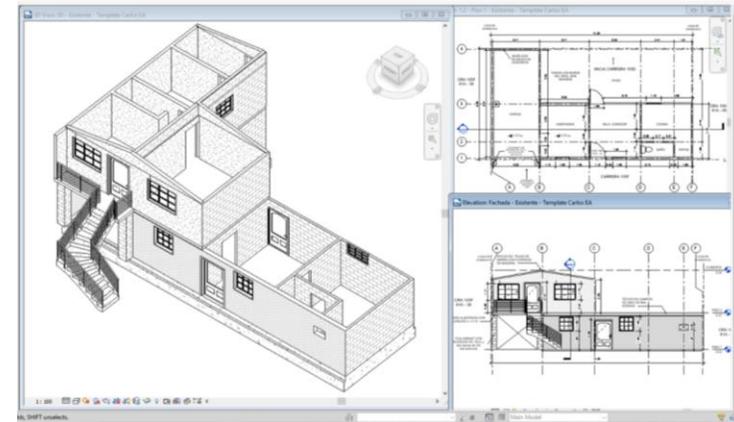
- 1. Incapacidad de la población para acceder a la oferta formal de crédito.
- 3. Políticas públicas desconocen la informalidad como parte de la solución habitacional.

TIEMPOS Y COSTOS RECONOCIMIENTO EN CURADURÍA URBANA

- Hasta 12 meses Instancias de proceso
- Costo estudio de suelos, hasta 2.000.000
- Una licencia puede llegar a costar entre 5 y 10 millones o mas



Aplicar diagnósticos técnicos, levantamientos arquitectónicos y diseños con tecnología BIM, permitirá incrementar el número de edificaciones a reconocer y reducir los tiempos del proceso a 6 meses, incluyendo la viabilidad del hogar \$8.000.000



La Curaduría Publica Social no puede asimilarse a una Curaduría Urbana.

BANCO VIRTUAL DE MATERIALES

Propósitos del Banco de materiales:

- Disminuir costo directo en promedio 10% sobre precios en los barrios
- Optimizar los esquemas de ejecución del proyecto.
- Contribuir en la activación económico y productiva de los territorios.
- Mejorar los criterios de consumo y uso de materiales en los barrios

Es un banco para:

1. Comprar por volumen los 4 materiales que representan el 60% del costo directo de obra.
2. Involucrar los maestros de obra en la cadena de valor del consumo de materiales.
3. Establecer estrategias de competencia por calidad y precio con la asistencia técnica de la CVP.



MEJORAMIENTO DE BARRIOS

SECTOR: Hábitat, SDHT / CVP

META PDD

Realizar mejoramiento integral de barrios en territorios priorizados (incluye espacios públicos, malla vial, andenes, alamedas a escala barrial)

PROPÓSITO 1

Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

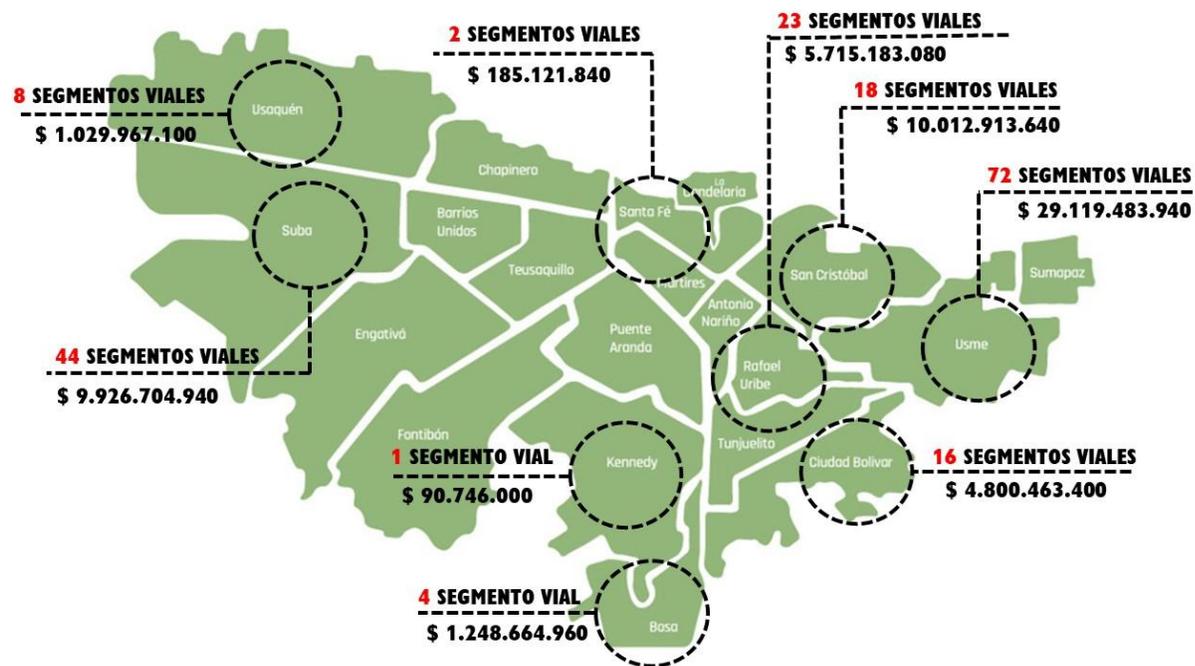
LOGROS DE CIUDAD 8 Aumentar el acceso a vivienda digna, espacio público y equipamientos de la población vulnerable en suelo urbano y rural.



\$138.096.000 MILLONES

MEJORAMIENTO DE BARRIOS

RECIBO A SATISFACCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS



\$ 65.000.000.000
COSTOS TOTAL DE CONSTRUCCIÓN
(COSTOS TOTALES DIRECTOS E INDIRECTOS)

9 LOCALIDADES

20 UPZ DE MEJORAMIENTO INTEGRAL

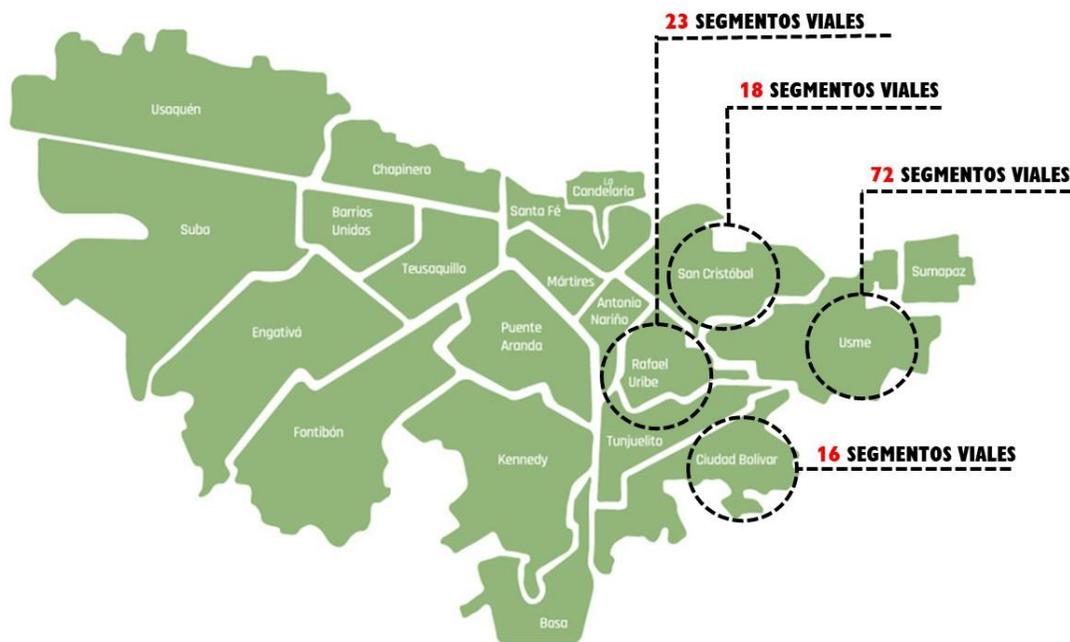
52 BARRIOS IDENTIFICADOS

188 SEGMENTOS VIALES

68.465 MTS

MEJORAMIENTO DE BARRIOS

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL



4
LOCALIDADES

13
UPZ DE MEJORAMIENTO
INTEGRAL

32
BARRIOS IDENTIFICADOS

30.108
M2 APROX

129
SEGMENTOS VIALES

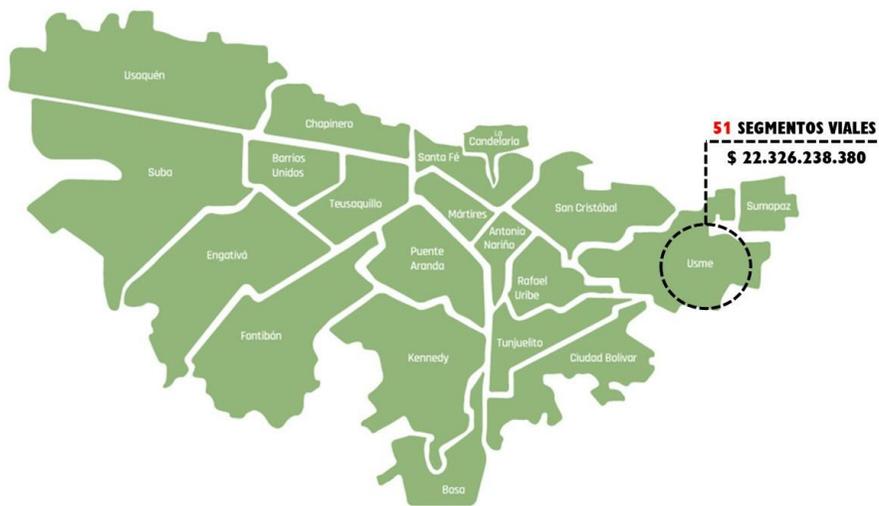
\$ 55.000.000
COSTOS DIRECTOS
(COSTOS TOTALES DIRECTOS E INDIRECTOS)

PRIORIZACIÓN

- INDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL
- OPERACIONES ESTRATEGICAS DE MOVILIDAD (CABLE SAN CRISTOBAL) (CIRCUNVALAR DEL SUR) (CABLE CIUDAD BOLIVAR)
- MESA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL
- DISPONIBILIDAD DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

MEJORAMIENTO DE BARRIOS

CONSTRUCCIÓN DE 51 SEGMENTOS VIALES UPZ LA FLORA

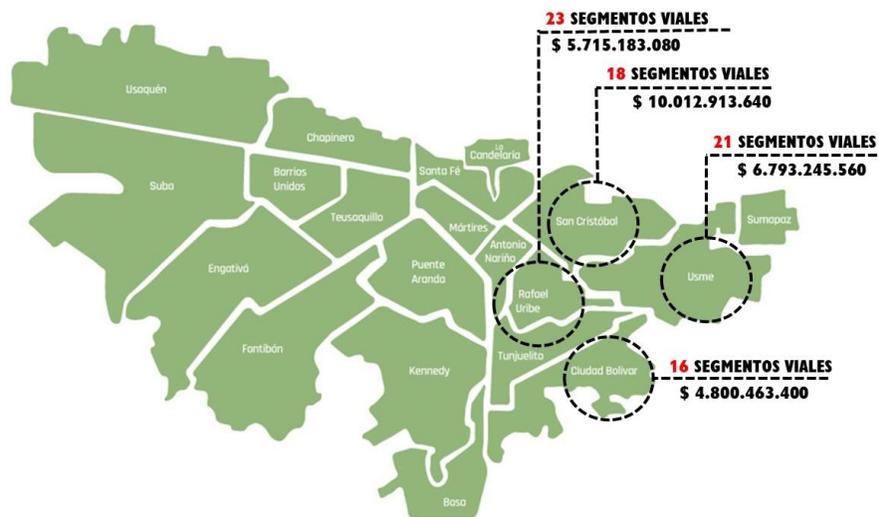


TOTAL COSTOS DIRECTOS (OBRA + INVENTORÍA) : \$ 23.000.0000.000



MEJORAMIENTO DE BARRIOS

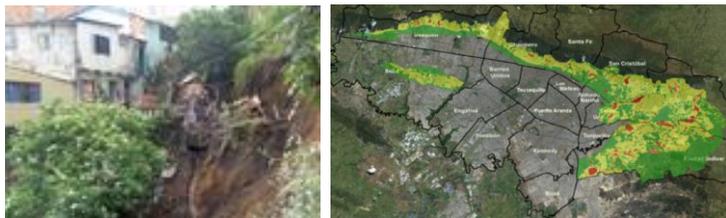
CONSTRUCCIÓN DE 78 SEGMENTOS VIALES



TOTAL COSTOS DIRECTOS (OBRA + INVENTORÍA) : \$ 28.000.0000.000

Suelo protegido sin uso y control urbano

Insuficiente información, control, vigilancia o apropiación del suelo con Alto Riesgo no mitigable



Riesgo por remoción de masa



Invasión ZMPA Río Bogotá en la zona de Suba.
Fuente: <https://www.elespectador.com>



Dificultades para acceder a vivienda Digna y Segura

Oferta Territorial Limitada

- Migración por diferentes causas
- Variación de las zonas de alto riesgo Cambio
- Insuficientes productos inmobiliarios

Crecimiento de la demanda es mayor la oferta

Económico y/o financieras

- Pobreza
- Desempleo
- Oferta ilegal atractiva

Falta de cierre financiero

Social

- Insuficiente apoyo social
- Dificultad en acceder a información de oferta de vivienda.

Dificultad en acceder a información de oferta de vivienda.

REASENTAMIENTOS HUMANOS

Proceso general

FAMILIAS A REASENTAR

- Área Definida por IDIGER de alto riesgo al cambio climático, ocupado por familias*.
- Actos administrativos Distritales.
- Sentencias Judiciales



- Revisión de la información técnica, legal, social y financiera de las familias a reasentar.

VUR +se combina con subsidios distritales y Nacionales. No se indexa.

** Antes de pasar a la CVP, IDIGER hace traslado, aporta una ayuda humanitaria de FONDIGER a aquellas familias de riesgo inminente y paga un mes de arriendo.*



RELOCALIZACION TRANSITORIA

- Traslado y pago de arriendo transitorio

Implementación de Programa de Apoyo y atención social con otras Entidades



REUBICACION DEFINITIVA

- Censo y Plan de Reasentamiento.
- Apoyo: económico (VUR)*, técnico, social e inmobiliario.
- Selección de vivienda.

ALTERNATIVAS

Traslado en grupo

Solución individual

Urbanización y vivienda nueva

Vivienda nueva.

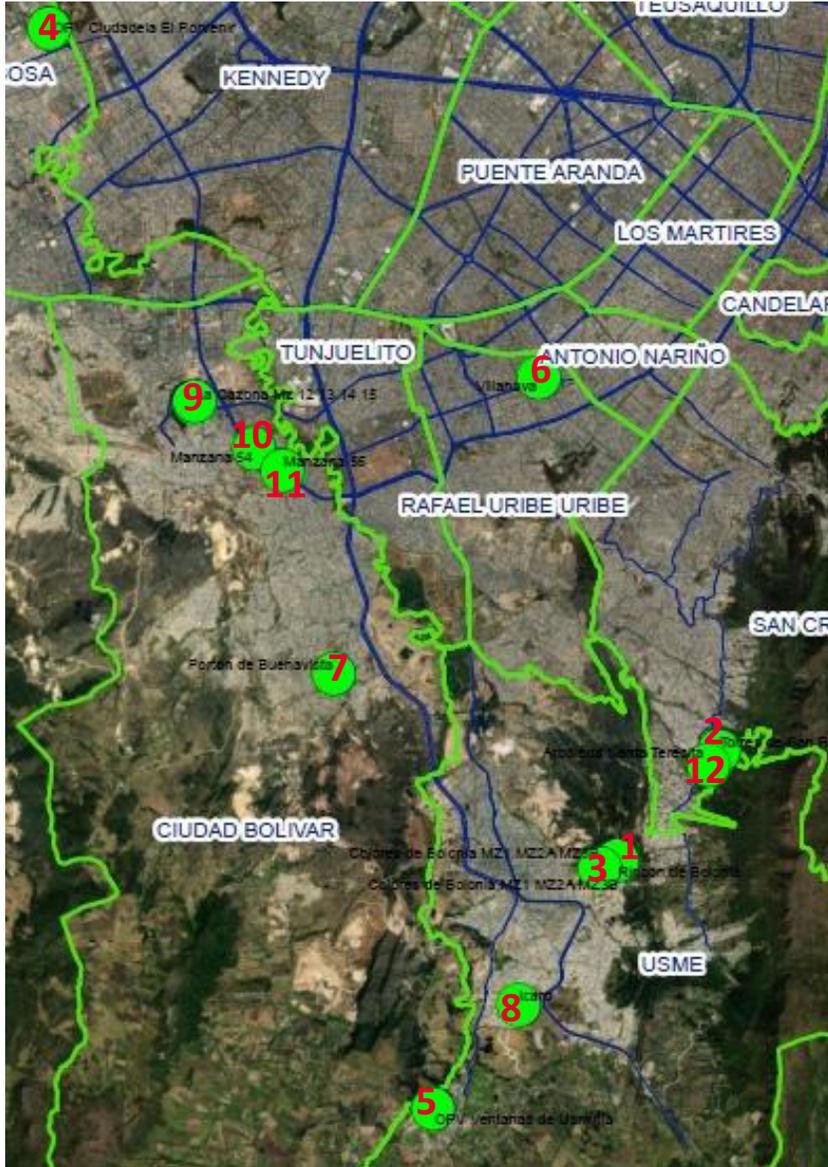
Vivienda usada.

TRASLADO DEFINITIVO



- Escrituración de la vivienda a la familia
- Entrega del predio a SDA

REASENTAMIENTOS HUMANOS



Alternativas de oferta para selección de vivienda

PROYECTOS PRIVADOS

- 1 RINCON DE BOLONIA
- 2 TORRES SAN RAFAEL 1 Y 2
- 3 COLORES DE BOLONIA
- 4 PORVENIR MANZANA 52
- 5 VENTANAS DE USMINIA
- 6 VILLANOVA
- 7 BUENAVISTA
- 8 ICARO

PROYECTOS PROPIOS

- 9 LA CASONA
- 10 MANZANA 54
- 11 MANZANA 55
- 12 ARBOLEDA

REASENTAMIENTOS HUMANOS

Meta Plan 2020-2024

Reasentar 2.150 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable mediante las modalidades establecidas en el Decreto 255 de 2013 o la última norma vigente; o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos .presupuesto 117.885 millones

REASENTAMIENTO DEFINITIVO

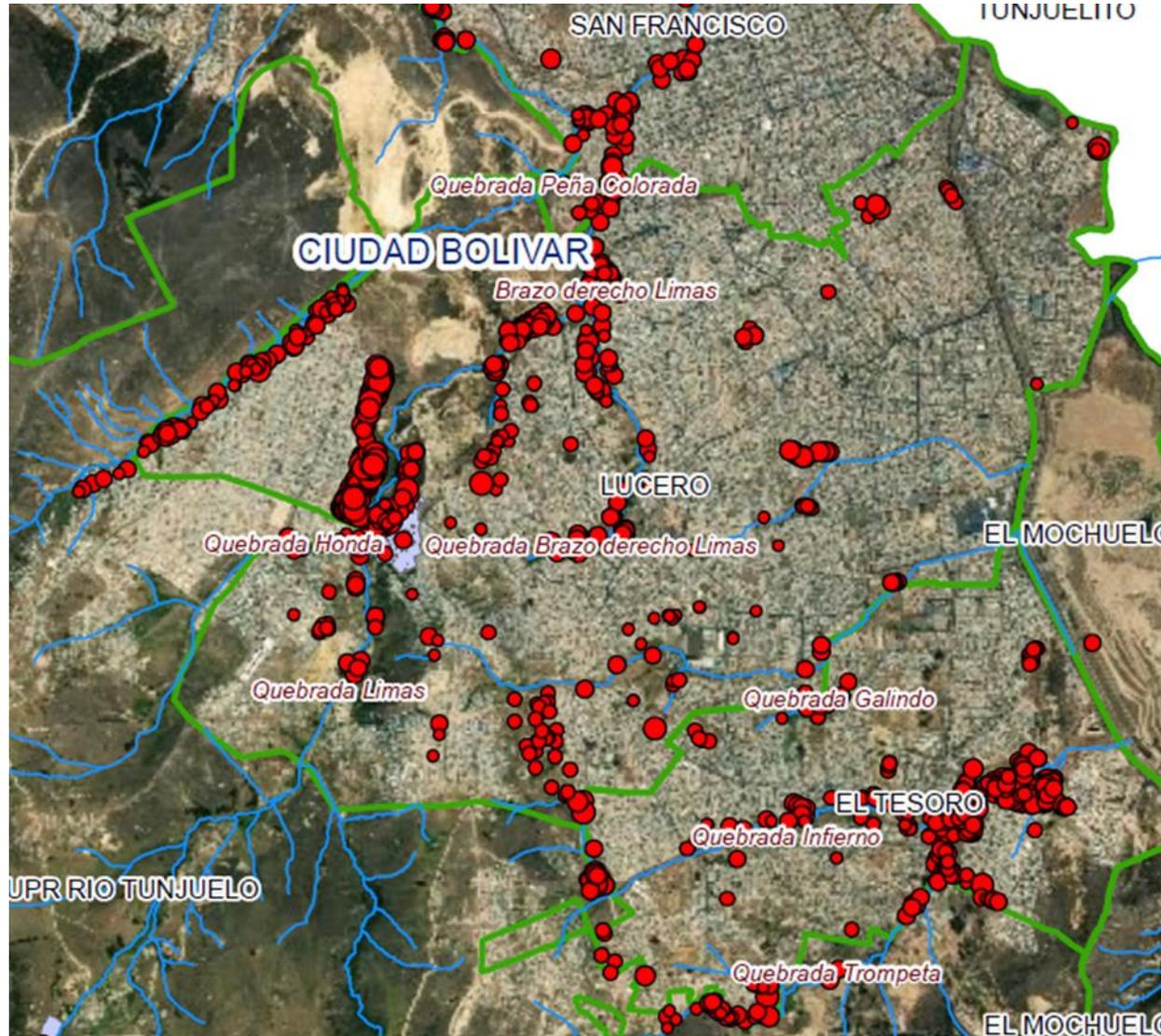
	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
CON VUR YA ASIGNADO	174	362	391			927
NUEVOS VUR A ASIGNAR		69	373	446	310	1198
TOTAL META	174	431	764	446	310	2125

RELOCALIZACION TRANSITORIA Promedio Hogares/Mes

	2020	2021	2022	2023	2024
PDD 20-24	115	626	761	388	240
PDD 16-20	1444	553			
TOTAL	1559	1179	761	388	240



Procesos Ciudad Bolívar



CIUDAD BOLÍVAR
1210 procesos

MIRADOR ILLIMANI

QUEBRADA LIMAS

QUEBRADA EL INFIERNO

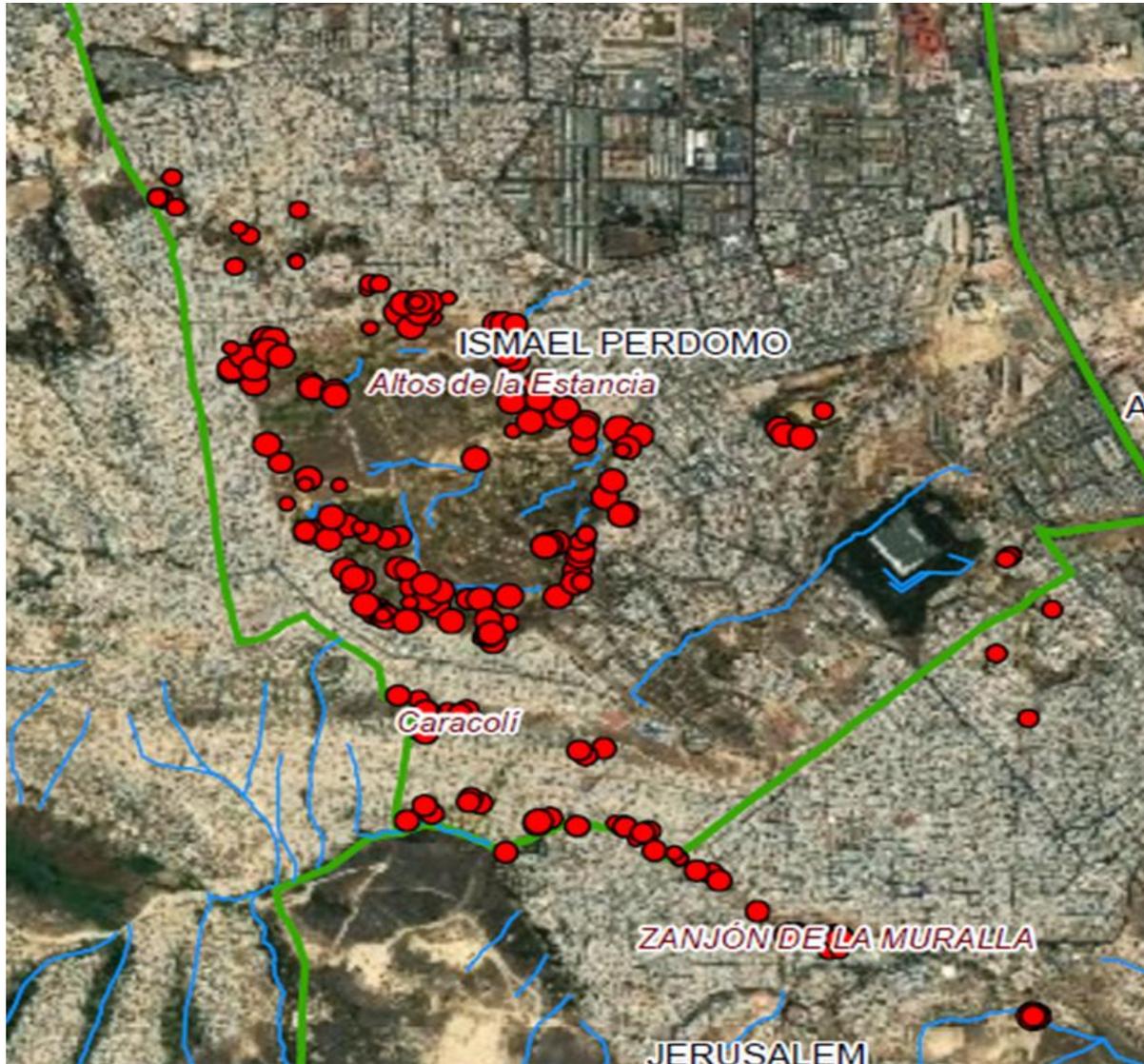
QUEBRADA PEÑA COLORADA

QUEBRADA TROMPETA

QUEBRADA HONDA



Procesos Ciudad Bolívar



CIUDAD BOLÍVAR
1210 procesos

ALTOS DE LA ESTANCIA

CARACOLI

ZANJÓN DE LA MURALLA



REASENTAMIENTOS HUMANOS

Procesos Usme



USME
202 Procesos

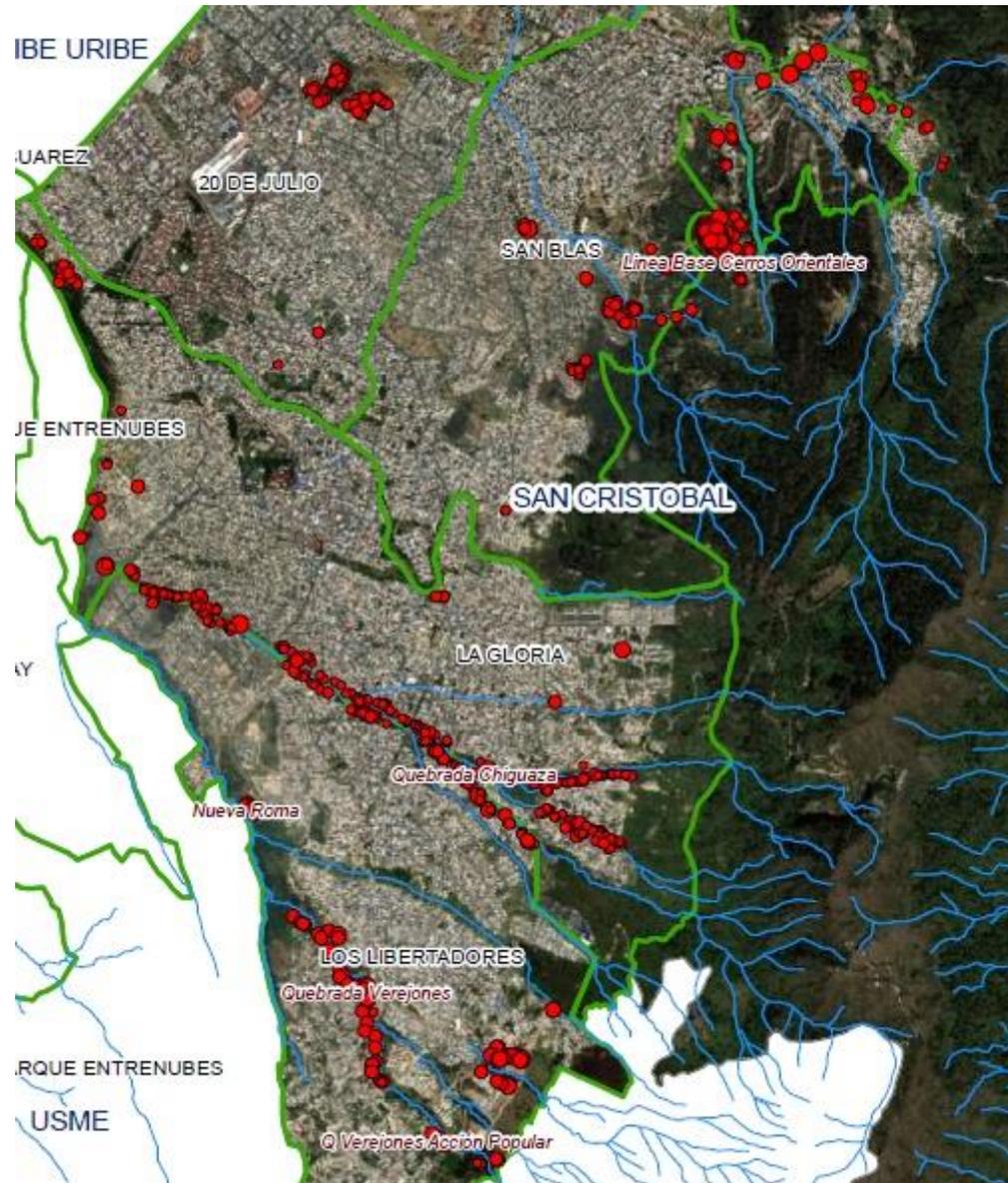
DANUBIO HOYA DEL RAMO

SECTOR YOPAL

OTROS



Procesos San Cristóbal



SAN CISTOBAL
655 PROCESOS

QB. VEREJONES

QBDA. CHIGUAZA

CERROS ORIENTALES



REASENTAMIENTOS HUMANOS

Procesos Suba



SUBA

126 PROCESOS

SECTOR GAVILANES



Meta No. 128 PDD 2020-2024

Propósito

Hacer un nuevo Contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva.

PROON
AMA
PLAN

Programa Estratégico

Sistema Distrital de Cuidado - Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural

Beneficios para el destinatario del título:

Seguridad jurídica a la población informal en suelo urbano
Acceso a la propiedad privada y a una vivienda digna
Podrán ser destinatarios de créditos y demás subsidios de la oferta institucional
La reactivación económica del hogar, incrementando su patrimonio.

Beneficios para la ciudad:

Con la titulación predial se activan la recepción de tributos en Bogotá, a través del incremento en el recaudo del impuesto predial.

Se efectiviza el ordenamiento territorial del suelo, lo cual permite enfocar adecuadamente la oferta institucional.

METAS PDD TITULACION 2020-2024

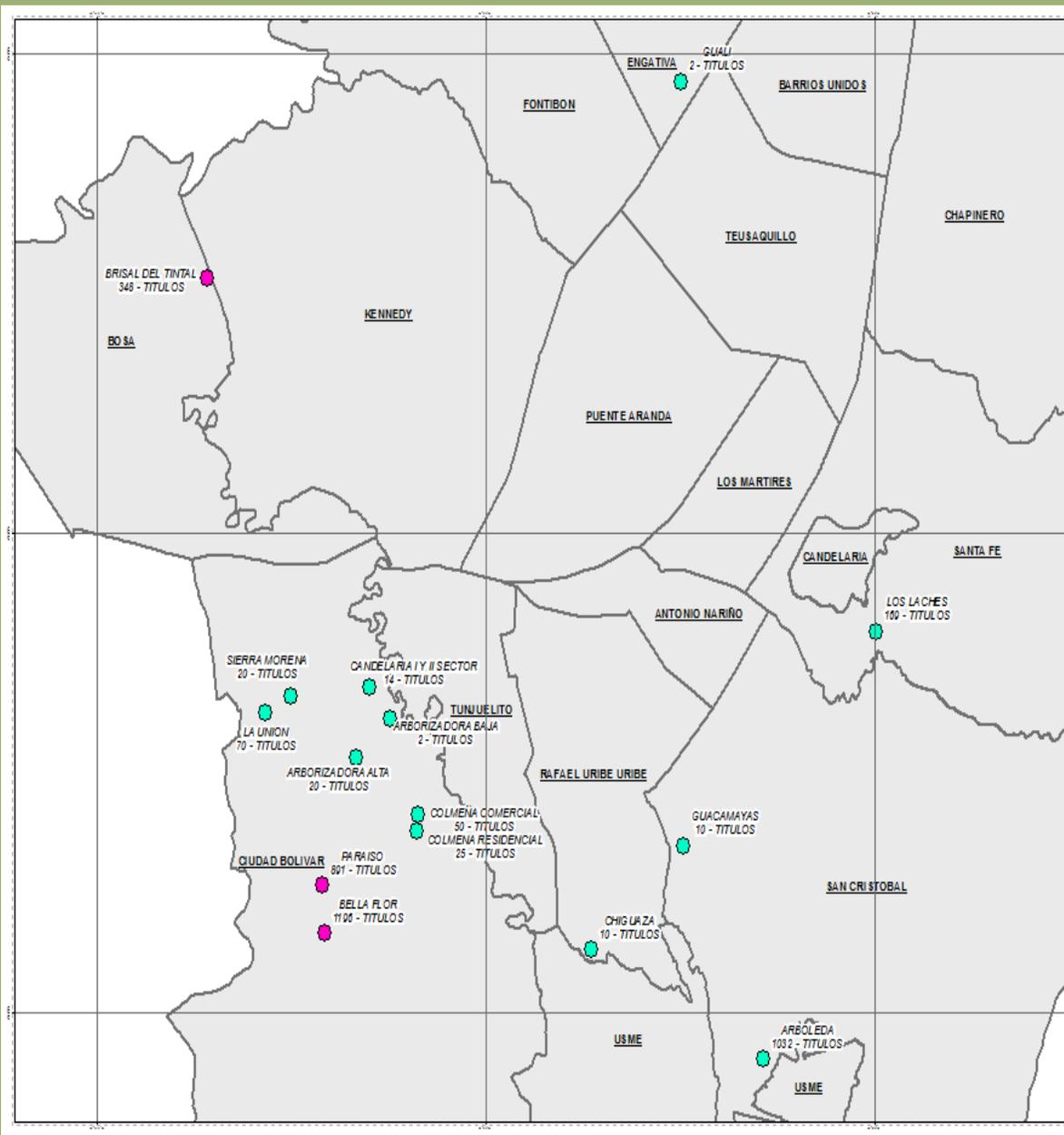


 **55.000**
Predios informales en Bogotá

 **2.400**
Titular Viviendas de Interés Social

 **7.200**
Personas Beneficiadas

Localización 2400 Títulos Intervenciones Proyectadas 2020-2024



LOCALIDAD	BARRIO	SUELO	TITULOS
BOSA	BRISAL DEL TINTAL	PRIVA	348
CIUDAD BOLIVAR	BELLA FLOR	PRIVA	1196
	PARAISO	PRIVA	714
ENGATIVA	GUALI	FISCAL	2
RAFAEL URIBE URIBE	CHIGUAZA	FISCAL	10
SAN CRISTOBAL	GUACAMAYAS	FISCAL	10
SANTAFE	LOS LACHES	FISCAL	120
TOTAL			2400

Proyección títulos 2020 - 2024

CUANTOS

Cant.	PROYECTO
348	Brisas del Tintal
1196	Bella Flor
2	Guali
714	Paraíso 2
10	Chiguaza
10	Guacamayas
120	Los Laches

COMO

Cant.	MECANISMO
2258	Cesión Gratuita
142	Transferencia predios con recursos de terceros

CUANDO

Cant.	Año
300	2020
600	2021
600	2022
600	2023
300	2024

NOTA: La Compra de Bella Flor y Paraíso 2 se realiza con Decreto de Urgencia

Entrega de 4 Zonas de Cesión



Viabilizar la entrega de zonas de cesión de espacio público invadidas por cambio de destinación o urbanismo.

Proyectos construcción

ARBOLEDA SANTA TERESITA VIP:1032

VALOR DEL CONTRATO

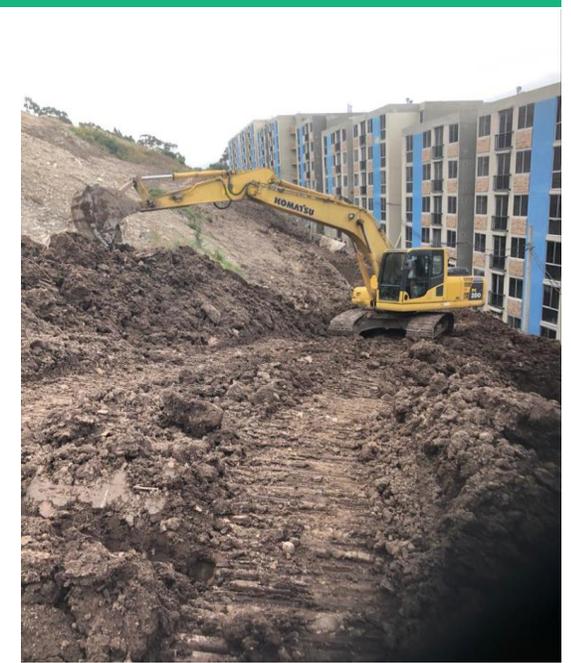
VALOR DEL CONTRATO	56.221.844.679	100%
VALOR PAGADO	53.749.064.560	95.6%
VALOR POR PAGAR	2.472.780.119	4.4%

SITUACIONES A RESOLVER

Avance de obra consolidado es del 97.6% interventoría.

Pendientes fase de construcción: Urbanismo, interior de torres, obras de mitigación, salones comunales, unidades de tratamiento de basuras, colector, parque lineal.

El muro M-10, presenta fallas estructurales (quebrantamiento y volcamiento). Falla con afectación estructural de dos torres del sector 2.



TRAMITES PENDIENTES

- IDU: Aprobación construcción accesos sector 1 y 2
- CURADURIA: Modificación licencia, sectorización de urbanismo (Afectación Muro M-10)
- ALCALDIA LOCAL: Permiso de Ocupación
- SDHT: Certificados de Existencia y Habitabilidad
- CODENSA: Certificación RETIE sector 1 y 2
- ACUEDUCTO: 1. Conciliación Red Matriz
2. Entrega a satisfacción redes externas (colector)
- CVP/IDIGER: Obras de Mitigación parte alta ladera.

PROYECTO
ARBOLEDA SANTA TERESITA

ACCIONES 2020

**Declaración
suspensión
contrato y
recuperación
zona afectada**

**Mesas de
Trabajo -
solicitud
contratista de
actividades
adicionales**

**Definición
alternativas**
Entrega de 900
unidades de
vivienda
(Etapa1)
Zonas
recreativas y
mantenimiento
viviendas
afectadas
(Etapa 2)

**Planteamiento
cronograma y
recursos para
la definición
de alternativas
para la
entrega de
viviendas**

**Definición
actuaciones
jurídicas**
para la
reactivación de
actividades de
obra y
verificación
protocolos para
mitigación
COVID-19

**Contratación
obras de
mitigación
ladera oriental
predio
Arboleda**

LA ERU HOY

LA ERU HOY

UNA ENTIDAD QUE ORGANIZA Y PROMUEVE LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PRIORITARIO EN BOGOTÁ.

- A través de proyectos integrales de Renovación y Desarrollo Urbano.
 - Tres Quebradas en Usme, San Bernardo en Pieza Centro.
- A través de convenios con SDHT para la construcción de VIS VIP, y sus proyectos de construcción.
 - Son **3** convenios para la construcción de un total de **2.374** unidades de vivienda con SDVE.
 - De las cuales han sido construidas **1.256** y entregadas **1.064**.
- A través de convenios con CVP para titulación de VIS, en Brisas de Tintal.

EN ESTE MOMENTO, LA ERU GESTIONA:

- La entrega de **279** viviendas ya construidas.
- La construcción de **1.762** viviendas en proyectos ya licenciados y en desarrollo.
- La adquisición predial para el desarrollo de **3.946** viviendas.
- El urbanismo para el posterior desarrollo de **8.000** viviendas.



LA ERU
HOY

UNA ENTIDAD QUE FORMULA PLANES PARCIALES Y OTROS INSTRUMENTOS NORMATIVOS PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES URBANAS INTEGRALES, DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO.



Dichos instrumentos se derivan del Plan de Ordenamiento Territorial vigente, y su adopción es prerrogativa de la Secretaría Distrital de Planeación.

← Plan Parcial Voto Nacional – La Estanzuela



UNA ENTIDAD COMPROMETIDA CON LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO.

+ Hacienda El Carmen y Polígono 2.

+ Complejo Hospitalario San Juan de Dios



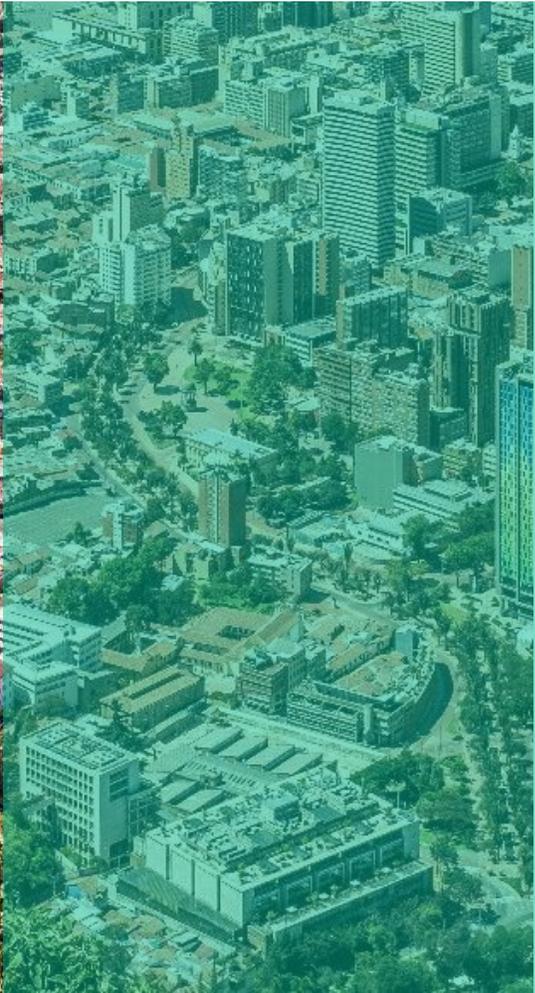
→
Complejo Hospitalario
San Juan de Dios



↑ Hacienda El Carmen
y Polígono 2



LA ERU HOY



UNA ENTIDAD QUE CONCORRE EN PROCESOS DE ENAJENACIÓN DE PREDIOS EN PROYECTOS DE INICIATIVA PRIVADA

3 convenios vigentes:

Contrato 165 de 2018
FENICIA
Gestión de 3 predios

Contrato 325 de 2019
LOTE ROSARIO
Gestión de 10 predios

Contrato 304 de 2019
PROSCENIO
Gestión de 4 predios

Más que una “expropiadora de renuentes”, la ERU debe anticipar su rol, y ejercerlo más consistentemente como garante de los equilibrios urbanos y los derechos de todos los interesados en el desarrollo del suelo.



LA ERU HOY

UNA ENTIDAD QUE ACTÚA COMO DESARROLLADORA DE EQUIPAMIENTOS, EN CONVENIO CON Y POR CUENTA DE OTRAS ENTIDADES DISTRITALES

PIEZA CENTRO

- + Edificio de Formación para el Trabajo, con SDE.
- + Alcaldía Local de Los Mártires, con el fondo de desarrollo local de Mártires.
- + Bronx Distrito Creativo, con FUGA.



↑ Voto Nacional



UNA ENTIDAD QUE, SIENDO BANCO INMOBILIARIO Y DE SUELOS DEL DISTRITO, ADMINISTRA Y COMERCIALIZA SUS BIENES

LA ERU
HOY

+ **\$35.000 MCOP** presupuestados para la vigilancia de los predios.

+ **30** patrimonios autónomos, **689** predios fideicomitidos y un derecho fiduciario por **\$452.000 MCOP**.

+ Una necesidad importante de cesión de inmuebles a entidades distritales que puedan desarrollar su objeto misional a través de estos.

Locales comerciales de Plaza de la Hoja, futuro Laboratorio de Convivencia a desarrollar con la comunidad →



LA ERU HOY

UNA FUSIÓN AÚN IMPERFECTA DE ERU Y METROVIVIENDA

+ Las metas del Acuerdo 645 de 2016 no incluyeron la gestión de los proyectos y los predios de Metrovivienda.



Ciudadela
El Porvenir





LA ERU EN EL PLAN DE DESARROLLO

LA ERU EN EL PLAN DE DESARROLLO

5 metas
3 programas
2 logros
2 propósitos

\$268 mil
millones

PROPÓSITO	LOGRO	PROGRAMA	METAS	RECURSOS (Millones)
Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.	Intervenir integralmente áreas estratégicas de Bogotá teniendo en cuenta las dinámicas patrimoniales, ambientales, sociales y culturales	Revitalización urbana para la competitividad	Gestionar siete (7) proyectos de desarrollo, revitalización o renovación urbana en áreas de la ciudad	29.878
			Gestionar suelo de 2,8 Hectáreas de desarrollo, revitalización o renovación Urbana	86.892
		Protección y valoración del patrimonio tangible e intangible en Bogotá y la región	Realizar la gestión administrativa, las obras y la comercialización de los predios y proyectos de la ERU	61.950
Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local	Gestión Pública Efectiva	Gestionar el modelo jurídico administrativo del Complejo Hospitalario San Juan de Dios y avanzar en la ejecución de las actividades de las fases 0 y 1, en cumplimiento del Plan Especial de Manejo y Protección y los fallos No. 00319-2007 y 00043-2009	52.583
			Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la ERU	37.170

Los recursos totales \$268.473 MCOP, corresponden a transferencias ordinarias por \$151.203 MCOP y recursos propios por \$117.270 MCOP.

LA ERU EN EL PLAN DE DESARROLLO

DE LAS **5 METAS, 4** ESTÁN ENFOCADAS EN LA **REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL** (ARTÍCULO 28 DEL PROYECTO DE ACUERDO).

Artículo 31. Proyectos urbanísticos e inmobiliarios que contribuyan al desarrollo económico de Bogotá. Con la finalidad de contribuir a la reactivación económica y social de Bogotá, la **Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. -ERU-** podrá estructurar y ejecutar proyectos urbanísticos e inmobiliarios que propendan por la generación de empleo y el fomento de nuevas industrias y actividades económicas, incluyendo nuevas formas de emprendimiento social, y otras actividades desarrolladas por los diferentes sectores administrativos del Distrito.

Parágrafo. La **ERU** podrá vincularse con otras entidades del Distrito Capital para lograr la integralidad de los proyectos a que hace referencia el presente artículo.



LA ERU

EN EL PLAN DE DESARROLLO

DE LAS **5 METAS, 4** ESTÁN ENFOCADAS EN LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (ARTÍCULO 28 DEL PROYECTO DE ACUERDO).

Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.

↳ **Cuarto programa estratégico.** Reactivación y adaptación económica a través de esquemas de productividad sostenible.

↳ **Meta estratégica 28.** Formular apuestas territoriales para fortalecer las acciones y políticas de desarrollo económico de sectores estratégicos para la ciudad.





LA ERU EN EL PLAN DE DESARROLLO



TRES METAS RELACIONADAS CON EL OBJETIVO MISIONAL DE LA EMPRESA.

META

1.

Gestionar **7** proyectos de desarrollo, revitalización o renovación urbana en áreas de la ciudad.

Presupuesto \$29.878 MCOP.

META

2.

Gestionar **2,8** ha de suelo para proyectos de desarrollo, revitalización o renovación urbana.

Presupuesto
\$86.892 MCOP.

Proyectos en el Centro de la Ciudad 



LA ERU

EN EL PLAN DE
DESARROLLO

LA TERCERA META RECONOCE QUE LA ERU ES TAMBIÉN METROVIVIENDA, Y POR LO TANTO VISIBILIZA LA GESTIÓN ASOCIADA AL BANCO DE SUELOS, BANCO INMOBILIARIO Y PROYECTOS/ OBRAS DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN.

META
3.

Realizar la gestión administrativa, las obras y la comercialización de los predios y proyectos de la ERU.

Presupuesto
\$61.950 MCOP.



San Victorino →





LA ERU

EN EL PLAN DE
DESARROLLO

UNA META ESPECÍFICA SOBRE EL SAN JUAN DE DIOS, POR SER ESTE UN TEMA CUYO ALCANCE EXCEDE EL OBJETIVO MISIONAL DE LA ERU Y SOBRE EL CUAL EXISTEN COMPROMISOS DERIVADOS DE SENTENCIAS JUDICIALES.



META

4.

Gestionar el modelo jurídico administrativo del Complejo Hospitalario San Juan de Dios y avanzar en la ejecución de las actividades de las fases 0 y 1, en cumplimiento del Plan Especial de Manejo y Protección y los fallos No. 00319-2007 y 00043-2009

Presupuesto \$52.583 MCOP.



LA ERU

EN EL PLAN DE
DESARROLLO

COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS

Monumento nacional - Ley 735 de 2002



¿QUÉ PASARÁ EN EL SAN JUAN?

La Ciudad Cuidadora se expresará a través de cada edificio rehabilitado y los nuevos hospitales.

Además, Bogotá recuperará una pieza urbana de la mayor importancia para el sector, por su gran potencial paisajístico, arquitectónico y turístico.

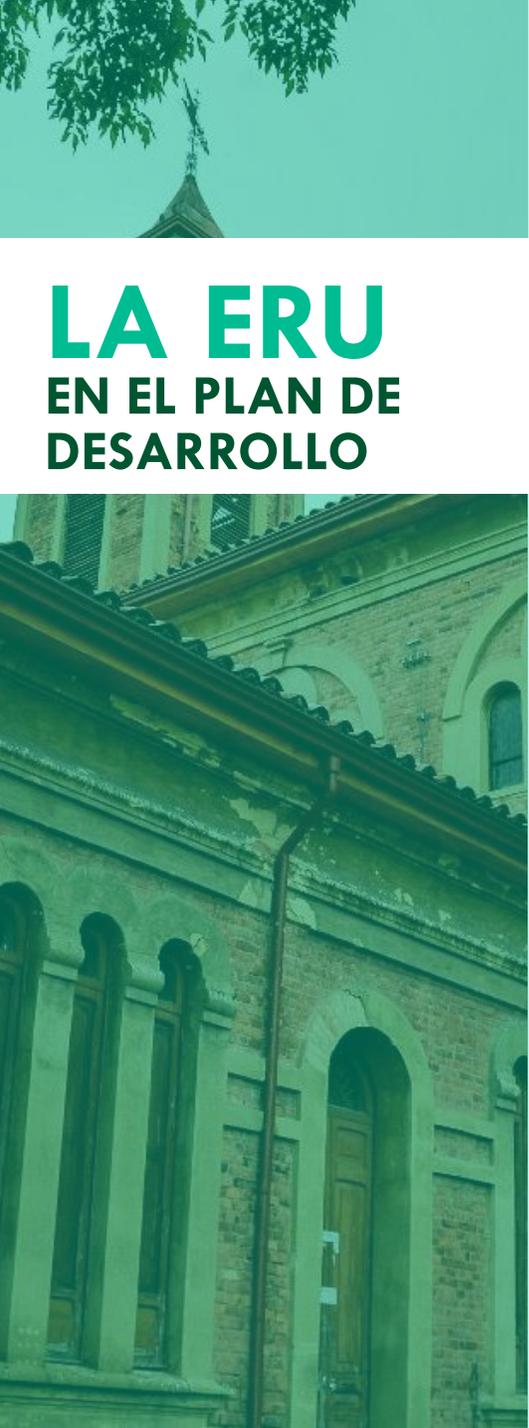


PEMP:
Resolución
995-2015

ERU

PROPIETARIO PREDIO
ENTE GESTOR TRANSITORIO
(Decreto 471-2017)





LA ERU EN EL PLAN DE DESARROLLO

COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS

ACTIVIDADES COMPLETADAS:

- Intervenciones de primeros auxilios y adecuaciones para la reapertura del complejo.
- Entrega Material del Bien.

ACTIVIDADES EN CURSO:

- Inicio estudios vulnerabilidad y reforzamiento estructural.
- Saneamiento ambiental.

RETOS:

Pasar de la lógica de corto plazo, de primeros auxilios, a una visión de largo plazo sobre el futuro del Complejo:

- Determinar qué entidad, para prestar qué servicios, tomará cada edificio del complejo.
- En función de eso, iniciar el reforzamiento y rehabilitación de cada uno de los 17 edificios de conservación.
- Garantizar las mejores condiciones de integración urbanística y arquitectónica de los nuevos hospitales en el Complejo.
- Poner, al servicios de los bogotanos, un gran jardín con vocación terapéutica, pedagógica, recreativa y ecológica (resiliencia).
- Comprometer a la ciudadanía y la sociedad civil con la conservación del bien: es nuestro patrimonio.





LA ERU

EN EL PLAN DE
DESARROLLO

UNA META QUE RECONOCE EL ENORME RETO DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL QUE TIENE LA EMPRESA: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN, SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN ERP, SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, CERTIFICACIÓN DE CALIDAD, PROYECTO DE GOBIERNO CORPORATIVO Y CLIMA ORGANIZACIONAL.



META

5.

Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la ERU.

Presupuesto:
\$37.170 MCOP





LA ERU EN EL TERRITORIO

ENFOQUE TERRITORIAL PARA 7 PROYECTOS DE DESARROLLO, RENOVACIÓN Y REVITALIZACIÓN URBANA

1. Borde Rio / Bosa
2. Borde Sur / Usme
3. Pieza Centro
4. Entradas de ciudad
5. Corredores de transporte
6. Estación Metro 26 / Reencuentro
7. Zonas industriales y aglomeraciones económicas





LA ERU EN EL TERRITORIO



LOS ENFOQUES ESTRATÉGICOS

- **APORTAR A LA REDUCCION DEL DEFICIT DE VIVIENDA, Y EN PARTICULAR DE VIS Y VIP**
Incluir en los proyectos la *oferta de vivienda VIS y/o VIP*, ofertando posibilidad de vivienda accesible en áreas centrales y de borde asociadas a sistemas de transporte masivo, a espacio público y equipamientos.
- **CONTRIBUIR A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA CIUDAD** (Artículo 31) ,
a través de proyectos explícitamente enfocados al desarrollo económico y la *generación de nuevos y mejores empleos*.



LA ERU EN EL TERRITORIO

LOS ATRIBUTOS QUE RIGEN LA META

- **ARTICULAR LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL CON EL ESPACIO URBANO Y REVERDECER A BOGOTÁ**

Consolidar un paisaje verde urbano que garantice la resiliencia climática de Bogotá: más verde, más drenaje de aguas lluvias, más árboles

- **GARANTIZAR LA MEZCLA DE USOS**

Para disminuir la segregación socio-espacial y funcional del territorio.

- **CONSOLIDAR LAS IDENTIDADES LOCALES**

Reconocer las condiciones ambientales, morfológicas y culturales de los sectores que se intervienen como un valor a destacar en las intervenciones

- **INCLUSIÓN DE MORADORES Y TEJIDO ECONÓMICO, COMO GARANTÍA DE LA REVITALIZACIÓN**

Asociar a los habitantes, actividades económicas y usuarios del territorio a las decisiones que afectan sus entornos locales, y generar mecanismos para su inclusión en los proyectos de renovación urbana.



↑ Estación
Metro 26



GRACIAS

Empresa de Renovación y
Desarrollo Urbano de Bogotá



**Empresa de
Acueducto y
Alcantarillado de
Bogotá** **Sector Hábitat**

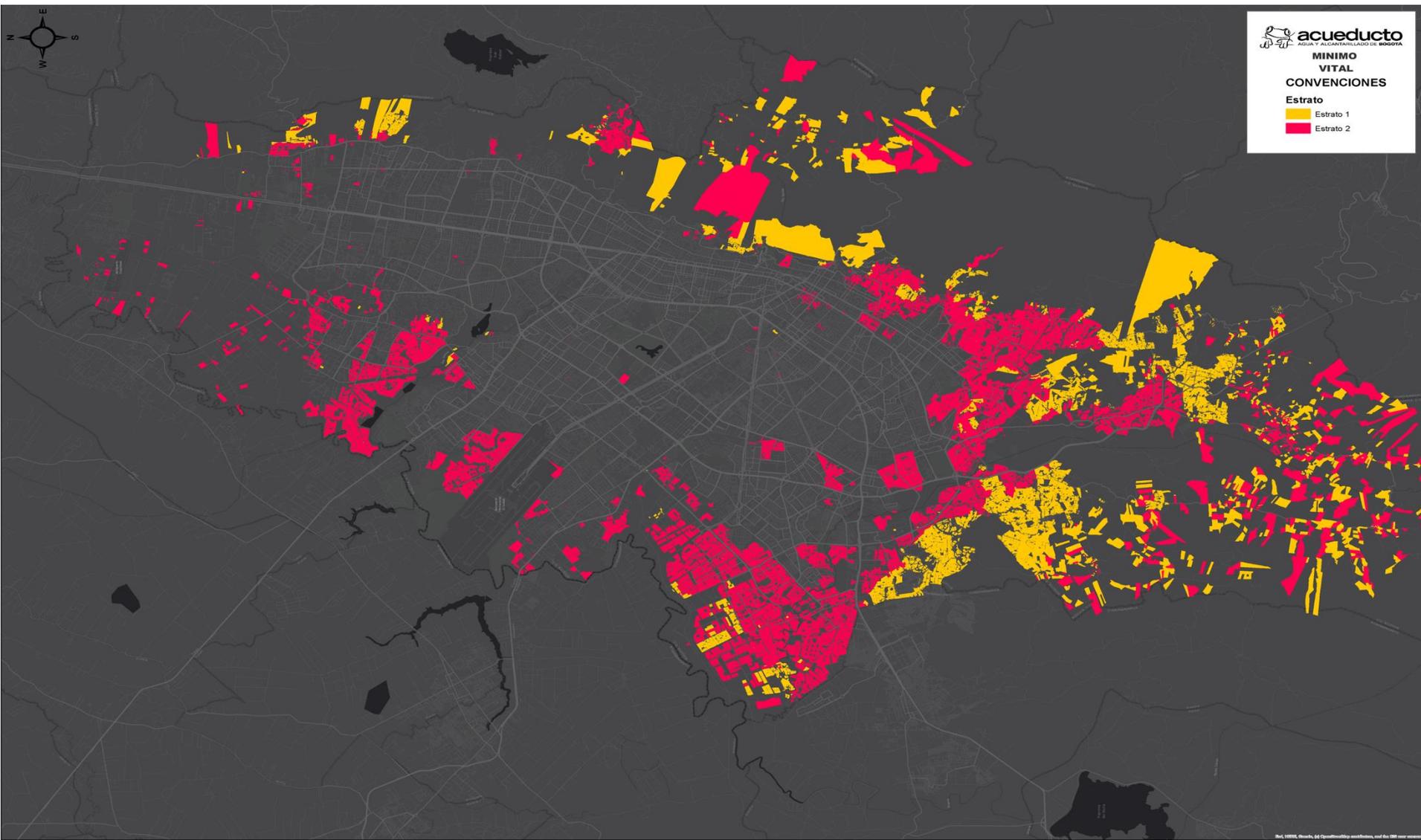


Subsidios para acceso a los servicios de
acueducto y alcantarillado

Meta 1.

Transferir utilidades a la Secretaría Distrital de Hacienda para **otorgar el beneficio social del mínimo vital a la población de estratos 1 y 2 en Bogotá** en 6 m³ por suscriptor por mes, en el servicio de acueducto.

Sector
Hábitat



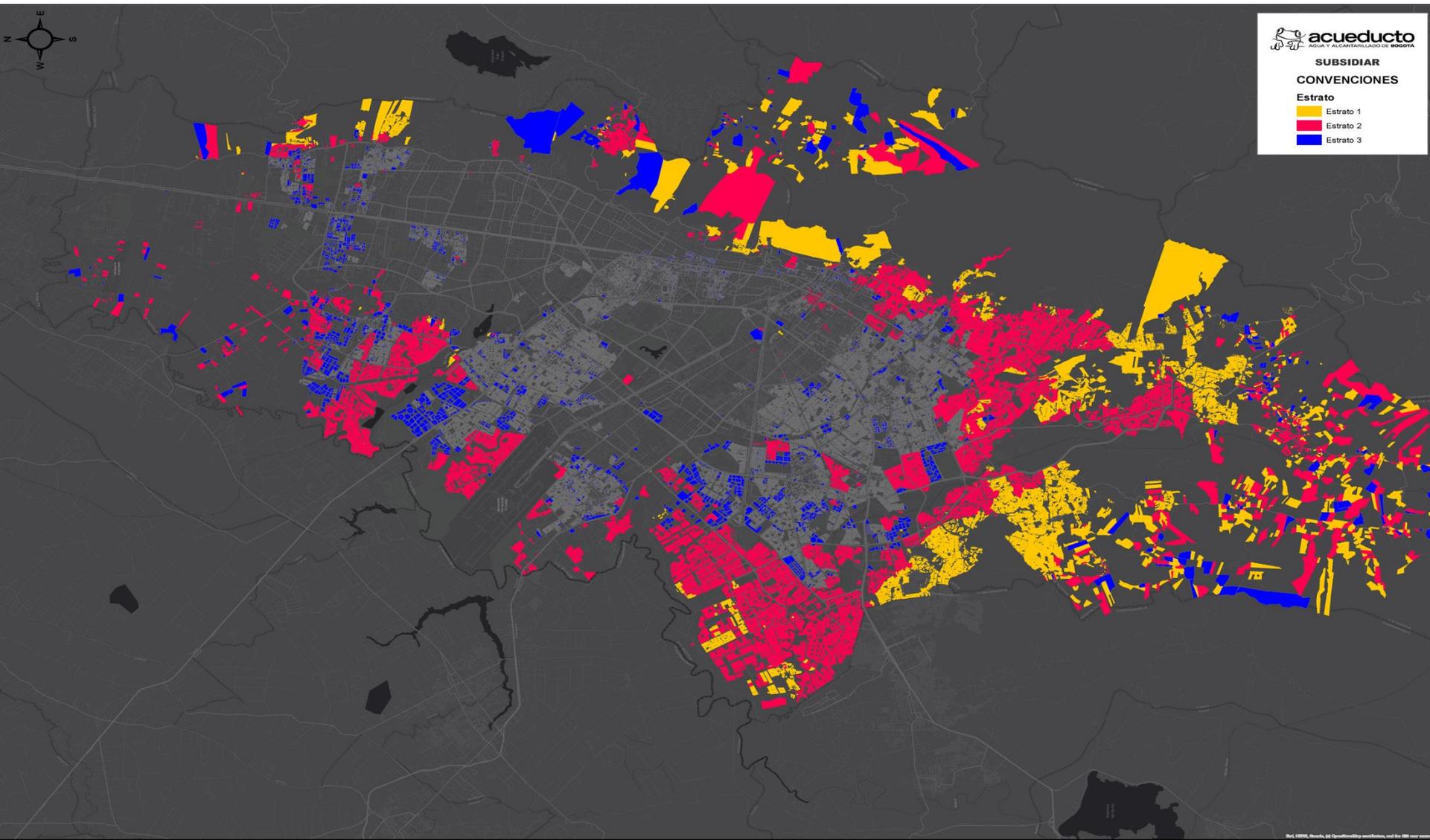
PROGRAMA:
Subsidios y
Transferencias
para la equidad

Inversión:
\$419.462
millones

Meta 2.

Subsidiar a la población de estratos 1, 2 y 3 en Bogotá en el servicio de acueducto y alcantarillado.
(Acuerdo Distrital 659 DE 2016)

Sector
Hábitat



PROGRAMA:
Subsidios y
Transferencias
para la equidad

Inversión:
\$698.221
millones



Coberturas en los servicios de acueducto
y alcantarillado

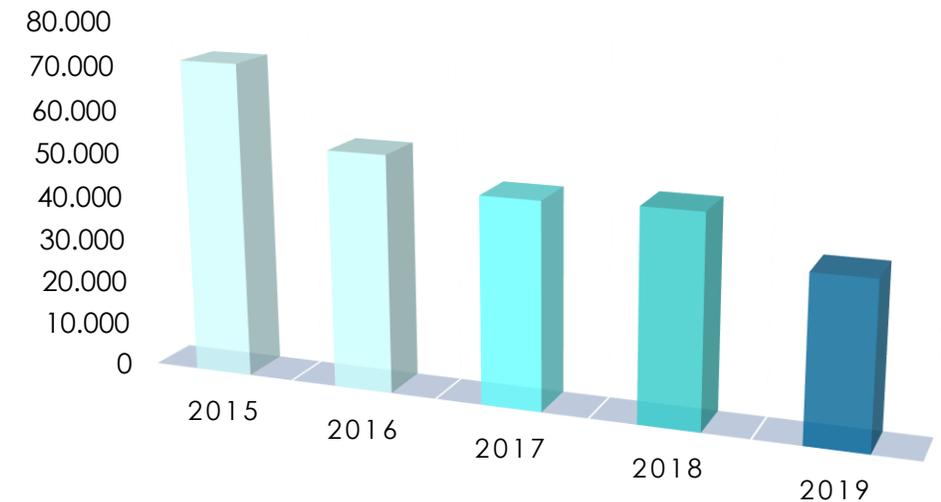


Meta 3.

Incorporar 129.000 suscriptores en el servicio de acueducto en Bogotá y Soacha.

- ✓ Bogotá cuenta con 1.898.129 suscriptores en el servicio de acueducto y 165.925 en Soacha. (abril 2020).
- ✓ La proyección de ampliación de cobertura atiende el estudio tarifario de la EAAB, moderado por la proyección de incorporación real de usuarios: del PDD anterior y el efecto COVID-19.
- ✓ Las proyecciones se han efectuado con una estimación de incorporación de 34.500 usuarios por año. Esta proyección se afectó por efecto del COVID19, a razón de 3.000 usuarios por mes, durante 3 meses.
- ✓ Bogotá está sujeta a una dinámica poblacional que se ve afectada de forma importante por las migraciones, tanto internas como externas. Por esto la meta se ha propuesto en términos absolutos de incorporación de usuarios y no mediante el porcentaje de cobertura, toda vez que puede presentar grandes variaciones.

INCORPORACIÓN NETA SUSCRIPTORES ACUEDUCTO



Indicador	Un	2015	2016	2017	2018	2019
Incorporación Neta Suscriptores acueducto (7)	Suscriptores	71.653	53.967	46.863	47.565	37.037

PROGRAMA: Provisión y mejoramiento de servicios públicos

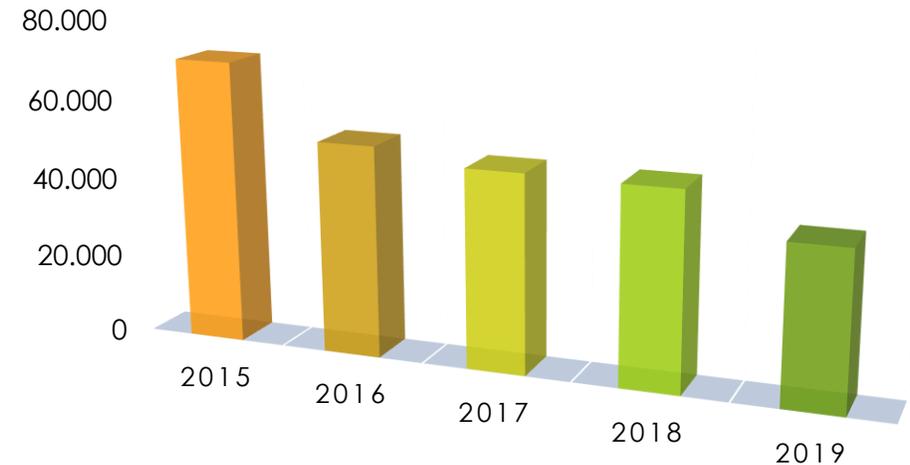
Inversión: \$287.572 millones

Meta 4.

Incorporar 135.000 suscriptores en el servicio de alcantarillado sanitario en Bogotá y Soacha.

- ✓ Bogotá cuenta con 1.877.777 suscriptores en el servicio de alcantarillado sanitario y 139.688 en Soacha (abril 2020).
- ✓ La proyección de ampliación de cobertura atiende el estudio tarifario de la EAAB, moderado por la proyección de incorporación real de usuarios: del PDD anterior y el efecto COVID-19.
- ✓ Las proyecciones se han efectuado con una estimación de incorporación de 34.500 usuarios por año. Esta proyección se afectó por efecto del COVID19, a razón de 3.000 usuarios por mes, durante 3 meses.
- ✓ Bogotá está sujeta a una dinámica poblacional que se ve afectada de forma importante por las migraciones, tanto internas como externas. Por esto la meta se ha propuesto en términos absolutos de incorporación de usuarios y no mediante el porcentaje de cobertura, toda vez que puede presentar grandes variaciones.

INCORPORACIÓN NETA SUSCRIPTORES ALCANTARILLADO



Indicador	Un	2015	2016	2017	2018	2019
Incorporación Neta Suscriptores alcantarillado (7)	Suscriptores	70.595	52.767	49.359	48.858	39.020

PROGRAMA: Provisión y mejoramiento de servicios públicos

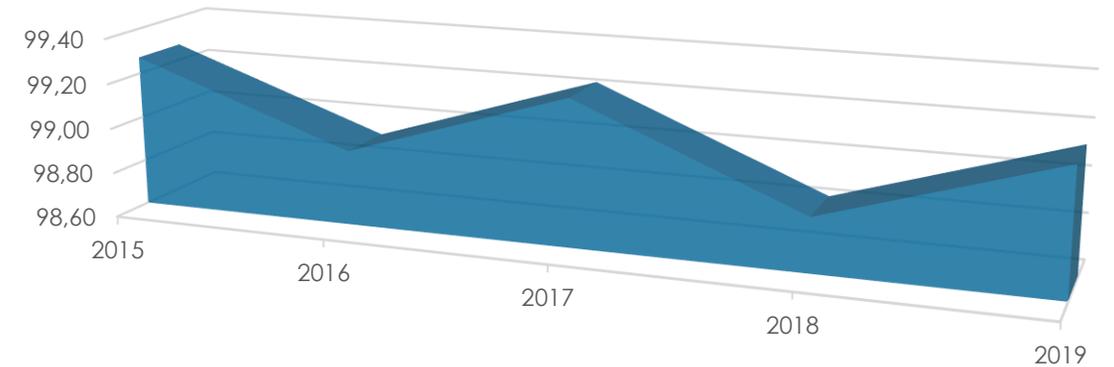
Inversión: \$801.510 millones

Meta 5.

Mantener la cobertura del 99,15% en el servicio de alcantarillado pluvial en Bogotá.

- ✓ Bogotá cuenta con 99,12% cobertura del servicio de alcantarillado pluvial. (marzo 2020)
- ✓ La proyección de mantenimiento de cobertura se da en consideración a la proyección de obras, versus la incorporación de usuarios proyectada.
- ✓ Dado que la cobertura depende de la dinámica de crecimiento poblacional, este parámetro puede variar dependiendo del crecimiento vegetativo y las migraciones, por lo tanto, la meta se propone para mantener el parámetro, incorporando los proyectos que están planeados para ejecución en el cuatrienio.

Cobertura Alcantarillado Pluvial



Indicador	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019
Cobertura Alcantarillado Pluvial	%	99,27	98,93	99,24	98,84	99,15

PROGRAMA: Provisión y mejoramiento de servicios públicos

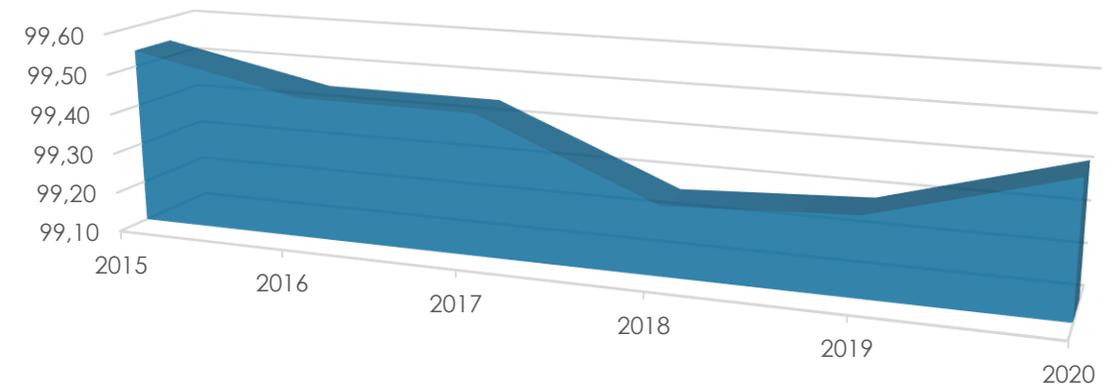
Inversión: \$571.631 millones

Meta 6.

Mantener la continuidad del servicio de acueducto por encima del 98,36% en Bogotá, Soacha y Gachancipá.

- ✓ Garantizar la disponibilidad 24/7 del servicio de acueducto.
- ✓ La continuidad del servicio de acueducto es de 99,42% en Bogotá, 99,77% en Soacha y 100% en Gachancipá. (marzo 2020)
- ✓ La proyección corresponde a la estimación en las posibles afectaciones en la continuidad por eventuales daños por efecto de las limitaciones en las actividades de mantenimiento durante la Emergencia.

Indice de Continuidad Acueducto



Indicador	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	Mar 2020
Continuidad acueducto Empresa (2)	%	99,54	99,45	99,45	99,27	99,29	99,42

PROGRAMA: Provisión y mejoramiento de servicios públicos

Inversión: \$954.977 millones



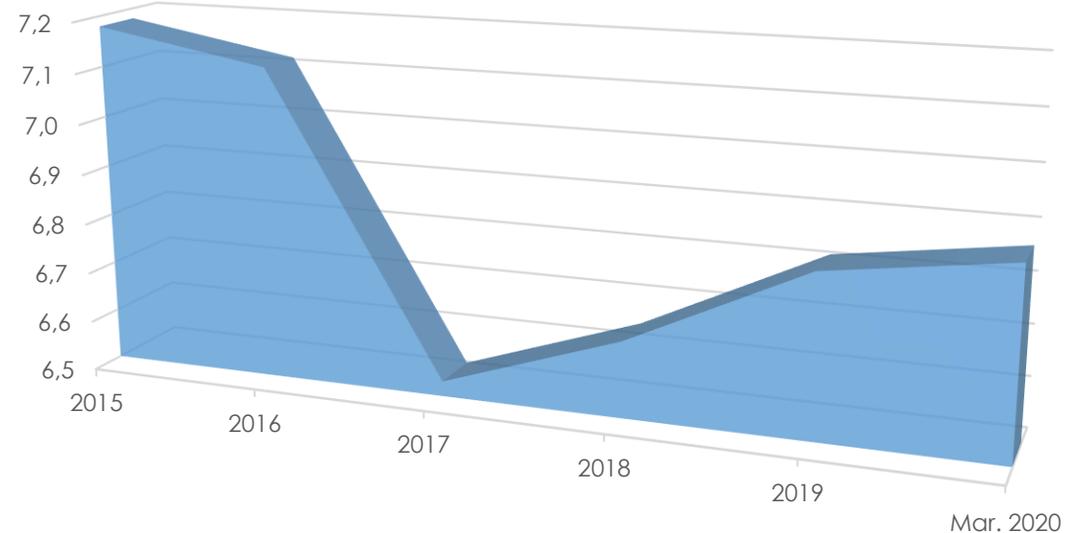
Reducción de pérdidas

Meta 7.

Reducir el índice de pérdidas por debajo del 6,82 m³ usuario facturado por mes en Bogotá.

- El índice de pérdidas por usuario facturado fue de 6,87 en Bogotá. (marzo 2020). La proyección corresponde a la meta tarifaria
- Se implementarán estrategias tanto técnicas como comerciales para lograr mejorar el indicador.
- Se aplicará el concepto de áreas de difícil gestión: es decir, aquellas que reciben un tratamiento de mejoramiento integral en los planes de ordenamiento territorial; o hayan sido objeto o sean susceptibles de **legalización urbanística**, en donde no se pueden alcanzar los estándares de eficiencia, cobertura o calidad para la prestación de los servicios públicos

IPUF m3-mes



Indicador	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	Mar. 2020
IPUF	m3-mes	7,18	7,12	6,53	6,65	6,82	6,87

PROGRAMA: Provisión y mejoramiento de servicios públicos

Inversión: \$169.521 millones



Proyectos y obras de infraestructura

Meta 8.

Formular e implementar intervención integral de 30 Ha en la Estructura Ecológica Principal.

La pérdida de conectividad y articulación de la estructura ecológica principal limita la posibilidad de adaptación a los efectos de variabilidad (fenómeno El Niño y La Niña) y cambio climático, limitando a su vez la oferta de servicios ecosistémicos de provisión, regulación, soporte y culturales.

Con esta inversión se llevan a cabo las acciones de Protección del recurso hídrico en cuencas abastecedoras, ríos, quebradas y humedales, a través de las siguientes actividades:

1. Identificación y priorización de áreas
2. Diseño paisajístico
3. Intervenciones enfocadas en la reforestación y/o restauración, dependiendo de las condiciones del ecosistemas.

PROGRAMA: Bogotá protectora de sus recursos naturales

Inversión: \$27.951 millones

Meta 9.

Cumplimiento PMA Chingaza: sector
retén Piedras Gordas.

Sector
Hábitat

Dentro del alcance del Plan de Manejo Ambiental del Sistema Chingaza, se incluyó la necesidad de dismantelar algunos y reconstruir otros nuevos campamentos y porterías, existentes, toda vez que algunos de ellos corresponden a instalaciones que fueron construidas con carácter temporal durante la ejecución del proyecto Chingaza.

Con este proyecto se busca la construcción de un nuevo campamento de 1038,43 m² y con ello dar cumplimiento a requerimientos de la ANLA.



PROGRAMA: Bogotá protectora de sus recursos naturales

Inversión: \$4.945 millones

Meta 10.

Aumentar en 3,5 m³/s la capacidad de tratamiento de la planta Tibitoc y 7 m³/s en Wiesner.



Ampliación de filtros Planta Wiesner

Capacidad de producción actual: hasta 14 m³/seg. Con la ejecución de estas inversiones se logrará aumentar la capacidad de la PTAP Wiesner para tratar hasta 21m³/s



Optimización y ampliación de PTAP Tibitoc

Capacidad de producción actual: hasta 8,5 m³/seg. Con la ejecución de estas inversiones se restablecerá la capacidad inicial de la PTAP Tibitoc para tratar hasta 12m³/s.

PROGRAMA: Provisión y mejoramiento de servicios públicos

Inversión: \$355.304 millones

Meta 11.

Construcción de la Estación
Elevadora Canoas.

Sector
Hábitat

Proyecto mutipropósito: Permite la elevación de las aguas para ser tratadas en la futura planta Canoas, así como la generación del 8% de la energía del País

Se elevará un caudal máximo de de 38M3/ seg a una profundidad de más de 40 metros

Primer paso en la descontaminación del río:

- Aireación.
- Retención de los residuos sólidos que vertimos al sistema de alcantarillado.



PROGRAMA: Provisión y mejoramiento de servicios públicos

Inversión: \$253.361 millones

Meta 12.

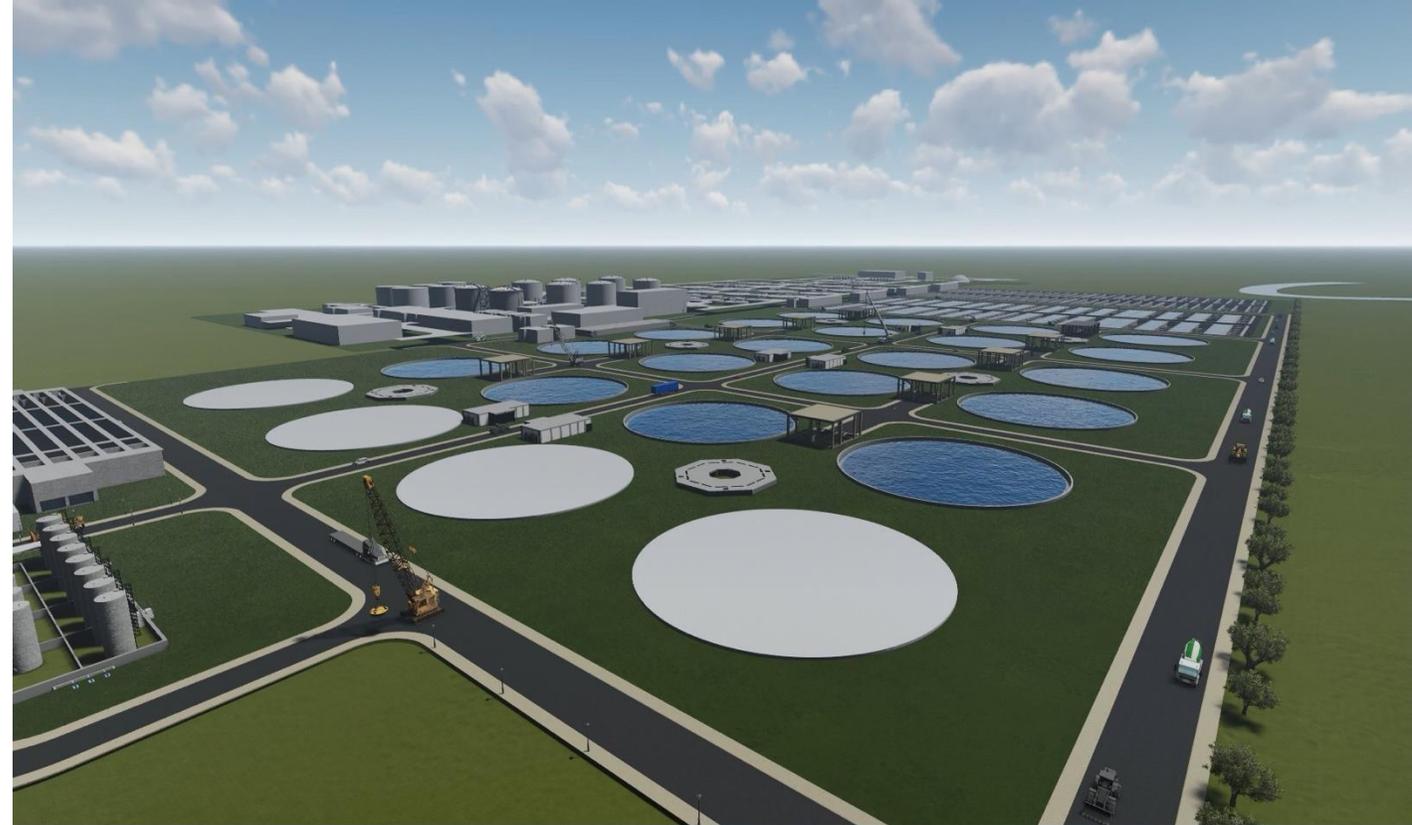
Concesionar la construcción y operación de la planta de tratamiento de aguas residuales de Canoas para el tratamiento de hasta 16m³/s.

Permitirá el tratamiento del 70% de las aguas residuales de Bogotá y el 100% de las aguas residuales de Soacha.

Contribuye en un 23 % el objetivo de desarrollo sostenible del país **al 2030**.

Contribuye al mejoramiento de la salud y calidad de vida de los habitantes del Distrito Capital, Soacha y municipios de la región del Tequendama.

Mejorar las condiciones químicas y biológicas de los ríos Bogotá, Fucha, Tunjuelo y Soacha.



PROGRAMA: Provisión y mejoramiento de servicios públicos

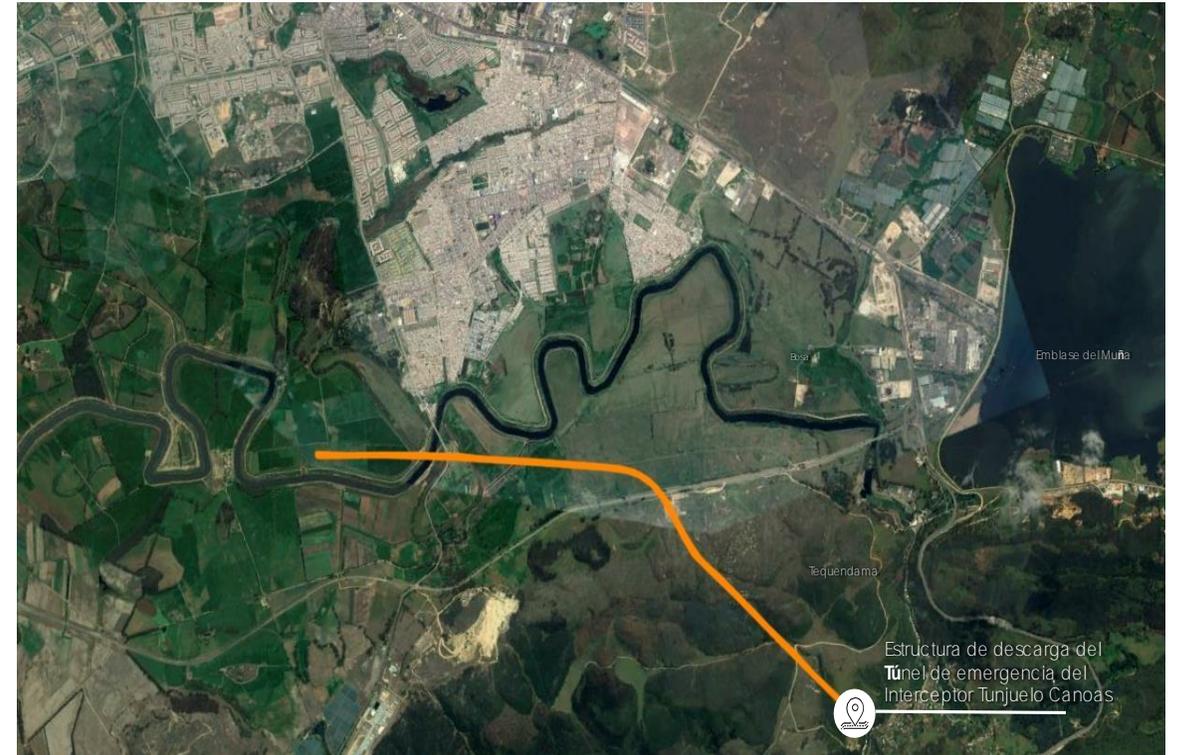
Inversión: \$426.851 millones

Meta 13.

Construir la descarga por gravedad del canal Cundinamarca y la estructura de descarga del túnel de emergencia del interceptor Tunjuelo-Canoas.



Estructura de descarga Canal Cundinamarca



Estructura de descarga Interceptor Tunjuelo – Canoas

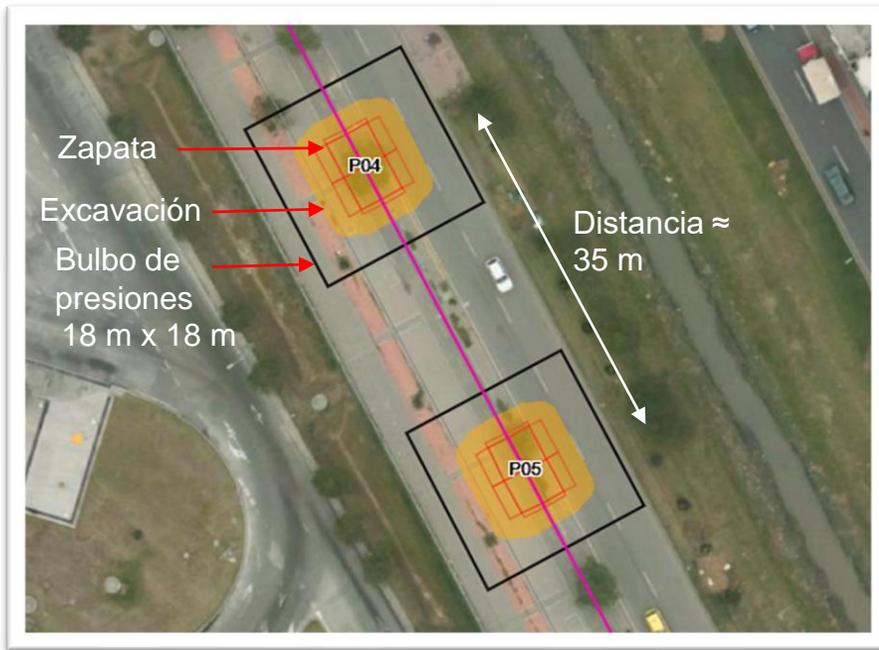
PROGRAMA: Provisión y mejoramiento de servicios públicos

Inversión: \$10.012 millones

Meta 14.

Adecuación del 100% de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro. (Acuerdo Marco No. 037 de 2017, Otrosí al Acuerdo Marco No. 037 de 2017, Acuerdo Específico No. 1 y Otrosí al Acuerdo Especifico No.1).

PILAS



ESTACIONES



PROGRAMA: Provisión y mejoramiento de servicios públicos

Inversión: \$91.513 millones

Localización GRUPOS TAR METRO



C. Cundinamarca

G1
Av.Villavicencio entre
el Río Bogotá y
la Av.Ciudad de Cali

Av. Villavicencio

G2- G6
Av.Villavicencio
entre Av.Tintal y
Av. 1 de mayo

G3
Av.1 de Mayo
entre Av.Villavicencio
y Av.Carrera 68

G7
Intercepción Av.
Carrera 68 con
Av. 1 de mayo

G4
Av.Carrera 68 con
Av.1 de mayo y la
Calle 76 con Av.Caracas

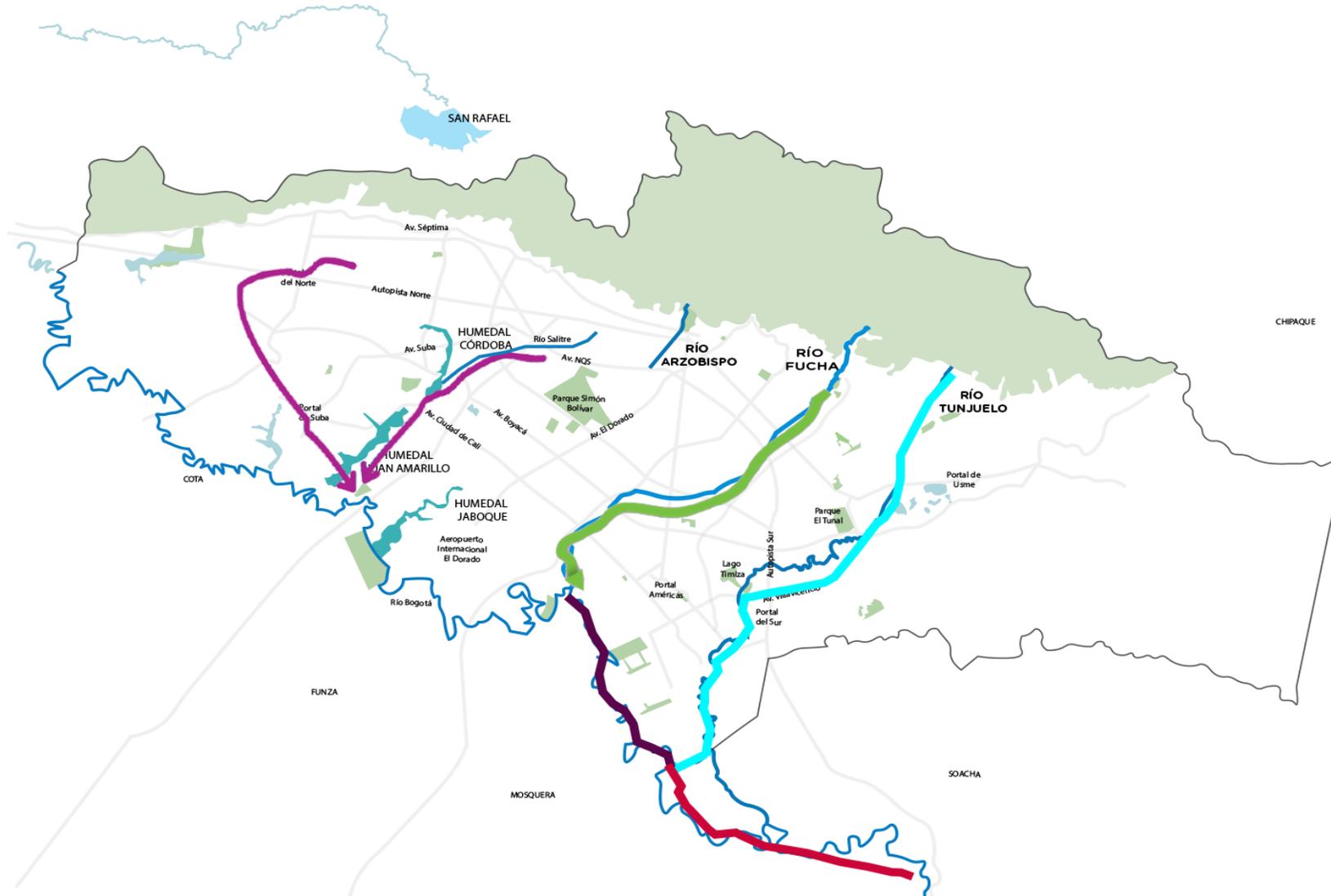
G5
Av.Villavicencio
con Río Bogotá
hasta
la Calle 76 con
Av.Caracas

AV. Caracas

Meta 15

Terminar 3 corredores ambientales en áreas aferentes a corredores ecológicos de ronda o parques ecológicos distritales de humedal.

Sector
Hábitat



PROGRAMA:
Bogotá
protectora de
sus recursos
naturales

Inversión:
\$185.660
millones

Meta 15. Humedal Córdoba

Sector
Hábitat



Circuito
3,7 Km



Área de
uso
Público

405.000 m²

Superávit
area
verde

+ 809 m²



Personas
Beneficiad
as
1.336.886



Empleos
109
directos
78
indirectos

El proyecto corredor ambiental del Humedal Córdoba busca aportar a la Sustentabilidad de la ciudad, principalmente integrando la función del humedal Córdoba como reservorio y corredor de biodiversidad, como filtro y estabilizador hidrológico pero también, sin desmedro de las anteriores funciones, como articulador de espacios para la recreación y pedagogía ambiental con el esparcimiento y dinámica urbana, potencializando la sostenibilidad en su entorno circundante, generando accesibilidad y conectividad entre: Av. Boyacá, Av. suba, calle 116 y calle 127.

Dentro del proyecto se contempló la elaboración de un diseño participativo general del corredor ambiental y los diseños arquitectónicos-urbanos, paisajísticos y técnicos detallados de los senderos dentro de la ZPMA en un alcance aproximado de 3.7 km y aula ambiental. Todo lo anterior con base en el Plan de Manejo Ambiental Res 1504 de 2008, con el fin de tener todos los insumos necesarios para la ejecución del proyecto.

Meta 15. Río Arzobispo



Circuito
5,1 Km



Área de uso
Público
130.000 m²

Superávit
arbolado
+ 219



Personas
Beneficiad
as
721.424



Empleos
41 directos
30 indirectos

El Corredor Ambiental Río Arzobispo busca la integración, conectividad, revitalización y aprovechamiento sostenible de los bienes y servicios que brinda este cuerpo de agua y así proteger el recurso hídrico. Teniendo en cuenta su localización y proximidad a lugares como los Cerros Orientales, el Parque Nacional, el Park-way y Ciudad Universitaria, el Río Arzobispo se vuelve un punto de enlace y de importancia en la generación de nuevos espacios urbanos que permitan la integración de los elementos de la Estructura Ecológica Principal con equipamientos y lugares de gran importancia en la ciudad.

La intervención propone consolidar el Río Arzobispo como un sitio importante dentro de la ciudad a nivel ambiental, turístico y patrimonial, resaltando su importancia dentro de la conexión de la Estructura Ecológica Principal.

Meta 15. Río Fucha



Circuito
17 Km

8,67 Km Fase 1



Área de uso
Público
160.000 m2

Superávit
arbolado
+ 2.796



Personas
Beneficiadas
1.630.214



Empleos
779 directos
556 indirectos

El corredor ambiental del Río Fucha tiene como estrategia la construcción de una infraestructura de movilidad para ciclistas y peatones en interacción directa con el río, bajo criterios de conectividad, recreación y apropiación, que promuevan la preservación del cuerpo de agua. Adicionalmente plantea el diseño paisajístico del entorno, con la siembra de nuevos árboles a lo largo del río.

Este corredor genera una importante conexión entre los elementos de la estructura ecológica principal de oriente, la reserva forestal protectora bosque oriental hasta el occidente con el río Bogotá, lo que permite conectividad ecológica y continuidad de las dinámicas propias de los ecosistemas allí encontrados, migración de especies.

Meta 16.

Cumplir el 100% de las obras en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), para el período comprendido 2020-2024.

Obligaciones Resolución 3428/2017.

- ✓ **Reporte de información:** Se han cumplido y se deben seguir ejecutando al 100% cada año hasta a el 2027
- ✓ **Eliminación de puntos de vertimientos con interceptores, estructuras de separación de caudales o rehabilitación de alivios:** 118 puntos intervenidos/205 comprometidos. En proceso de revisión para reajustar cronogramas
- ✓ **PICCE:** Eliminación de 1.500 conexiones erradas.
- ✓ **Actividades adicionales sobre las 4 cuencas:** Actualmente esta en proceso de revisión. Su ejecución va hasta 2027.
- ✓ **Diagnóstico de quebradas del Distrito:** Elaborado.



PROGRAMA: Manejo y saneamiento de los cuerpos de agua

Inversión: \$204.079 millones

Meta 17.

Eliminar 1.500 conexiones erradas que generan carga contaminante a las fuentes hídricas de la ciudad.

Sector
Hábitat

PICCE 2016 - 2020

1.392

Conexiones
corregidas

PICCE 2020 - 2024

1.500

Conexiones
corregidas

1. Explorar el alcantarillado sanitario pluvial en busca de conexiones erradas. Esto se hace con CCTV, inspecciones visuales y con trazadores (anilina).
2. Una vez identificadas, se corrige y se conectan al alcantarillado sanitario. De esta manera se va reduciendo la carga contaminante que llega al Río Bogotá.

Este programa debe ser apalancado con una medida sancionatoria para quienes en desarrollo de construcciones, conecten sus vertimientos a la red pluvial.



PROGRAMA: Manejo y saneamiento de los cuerpos de agua

Inversión: \$122.499 millones



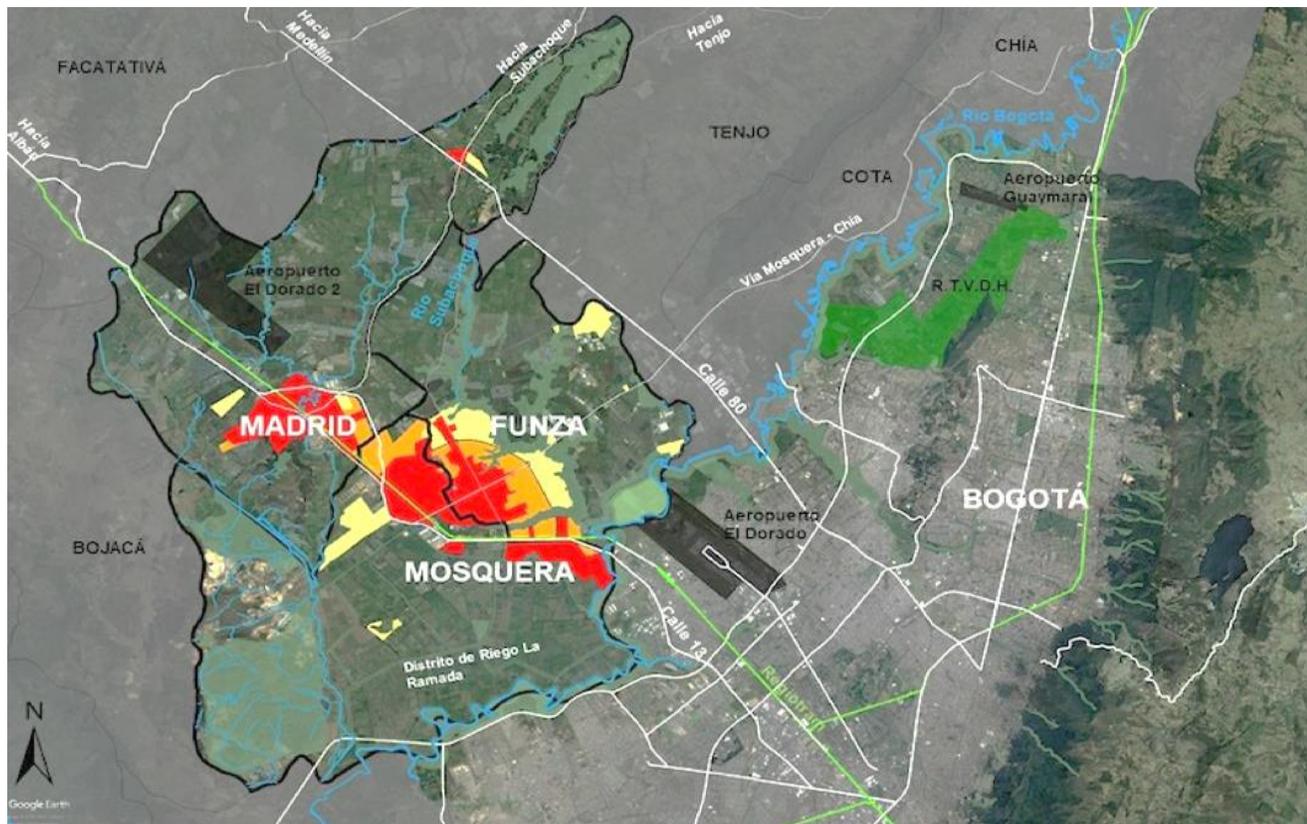
Cobertura regional en la prestación de servicios

Meta 18.

Formular la estrategia de desarrollo para el acueducto regional.

Con este proyecto se busca alcanzar la articulación con la región para el abastecimiento y uso del recurso hídrico con estándares de calidad. Para ellos se plantean las siguientes acciones:

1. Identificar la totalidad de los municipios que podrían hacer parte del esquema regional.
2. Diagnosticar aquellos municipios en los los aspectos técnicos (infraestructura y gestion empresarial), jurídicos (esquema de prestación y conformación), financieros y socioeconómicos.
3. Evaluar alternativas tanto de prestación del servicio como de esquemas de gobernanza.
4. Formular la estrategia para el desarrollo del acueducto regional que incluye el modelo de negocio a desarrollar por cada esquema de prestación y gobernanza



PROGRAMA: Integración regional, distrital y local

Inversión: \$2.605 millones



METAS UAESP



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

UAESP

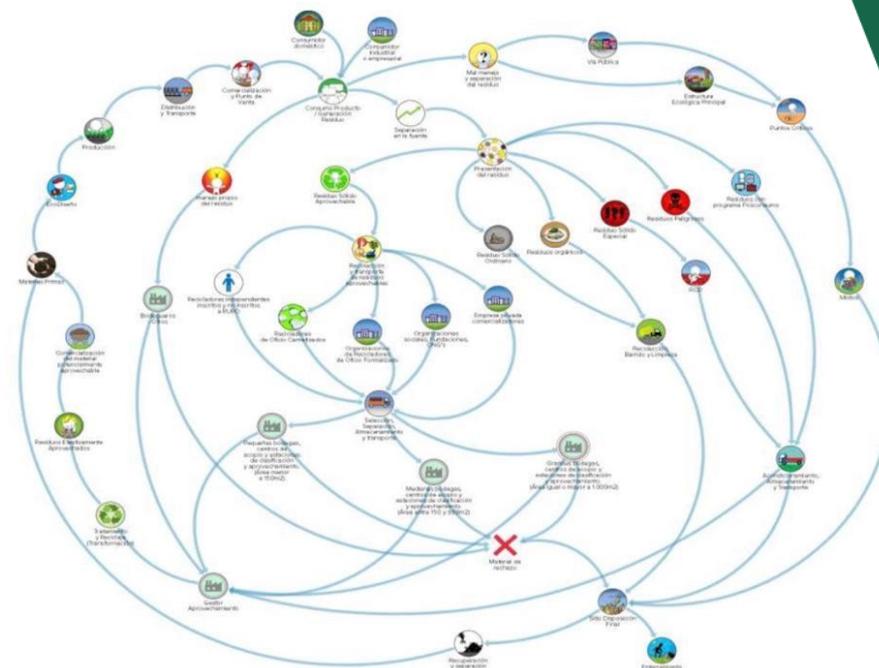
Unidad Administrativa Especial
de Servicios Públicos



Bogotá, por su tamaño y población, es la ciudad que mayor huella ambiental deja en el país y por eso es prioritario promover el consumo responsable, la reutilización, la separación en la fuente, la valoración y el aprovechamiento de los residuos. Este cambio es posible si mejoramos nuestros hábitos junto con la articulación de cada actor de la cadena de valor en esquemas de economía circular, ecoeficiencia e inclusión de la población recicladora. **La UAESP** además está comprometida en garantizar la prestación efectiva de los servicios públicos a su cargo para contribuir a una mejor calidad de vida de los ciudadanos en el marco de este nuevo contrato social y ambiental de la capital.

Meta. Formular e implementar un modelo de aprovechamiento de residuos para la ciudad.

Con la implementación de un nuevo modelo para el manejo de los residuos sólidos en la ciudad se busca disminuir los impactos ambientales negativos causados por estos al entorno. La política pública de aprovechamiento comprende la eficiencia, el esquema operativo del servicio de aprovechamiento de residuos y la equidad social para velar por la inclusión de la población recicladora de oficio en la cadena productiva de aprovechamiento y reciclaje de Bogotá. Proyectos de aprovechamiento de residuos orgánicos, plásticos y de otros materiales.



Meta. Actualizar e implementar el Plan Integral de gestión de residuos sólidos **PGIRS** del Distrito.

EL **PGIRS** es la carta de navegación de gestión de los residuos sólidos y la prestación del servicio público de aseo. Se presentará informe **PGIRS** de ejecución a 2020 y actualización a 2021.

PGIRS

Meta. Garantizar la gerencia pública para la prestación del servicio de disposición final, que permita la transformación, valorización y reutilización de residuos en el Relleno Sanitario Doña Juana.

Meta. Implementar un modelo eficiente y sostenible de gestión de los residuos de demolición y construcción en el Distrito Capital.

Meta. Formular e implementar 2 proyectos piloto de aprovechamiento de residuos para transformación de energía.



1. Estudios y diseños para garantizar la continuidad en la prestación del servicio de ***disposición final de residuos sólidos ordinarios y de rechazo en celda.***
2. Implementación de ***plantas para la conversión de residuos sólidos en energía eléctrica.***
3. Diseño y construcción del complejo industrial ***“Parque Distrital de Residuos de Construcción y Demolición.”***

Meta. Garantizar la operación de recolección, barrido y limpieza de los residuos sólidos al sitio de disposición final, en el marco de lo dispuesto en el PGIRS.

La **UAESP** garantizará y supervisará la prestación del servicio público de aseo en la totalidad de la ciudad, en el marco del **PGIRS** vigente, aumentando los estándares de calidad y continuidad y supervisando la gestión de residuos hospitalarios.

Meta. Gestión y recolección de los residuos mixtos en los puntos críticos de la ciudad.

La **UAESP** garantizará la recolección y transporte al sitio de disposición final de los residuos de Puntos Críticos y trabajará por la disminución y extinción de estos puntos.





Meta. Implementar una estrategia de cultura ciudadana para promover la separación en la fuente, el reúso, el reciclaje, valoración y aprovechamiento de residuos ordinarios orgánicos e inorgánicos.

La estrategia de cultura ciudadana para la separación en la fuente se asumirá como la invitación a generar cambios voluntarios de comportamientos, por parte de la ciudadanía, orientados a incrementar el bienestar colectivo y ambiental, el consumo responsable y separación en la fuente; es decir, la manera en la que los ciudadanos generan y se deshacen de sus residuos. El propósito de la estrategia se promoverá mediante conocimiento, empatía, motivación, autorregulación, generación de nuevos hábitos para lograr cambios de comportamiento .

Meta. Modernizar a Tecnología Led el 25% del parque lumínico distrital compuesto por un total de 356.000 luminarias.

La meta resulta de modernizar a Led las luminarias faltantes que están en sodio y cmh que perdieron y perderán la vida útil en cuatro años.



Meta. Otorgar 12.500 subsidios funerarios a población vulnerable que cumplan los requisitos.

Generar condiciones de posibilidad de acceso a la población en condición de vulnerabilidad residente en la ciudad a los servicios funerarios que ofrece el Distrito, mediante [A1] el reconocimiento y pago de los subsidios de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito, así como una prestación con estándares de calidad a la población en condición de vulnerabilidad en la ciudad de Bogotá.

Meta. Aumentar en un 50 % la capacidad instalada de infraestructura en bóvedas, osarios y cenizarios (BOC) en los Cementerios Distritales, promoviendo su revitalización.

Con la ejecución de este proyecto se logrará garantizar en los cementerios de propiedad del Distrito Capital la prestación integral, un acceso con calidad a los Servicios Funerarios y unas tarifas más asequibles. Adicionalmente se ampliarán, revitalizarán, modernizarán y adecuarán las infraestructuras de los 4 equipamientos.



Meta. Fortalecer la gestión institucional de la Secretaría y el modelo de gestión del Hábitat.

En el 2020 la nueva administración encontró un alto número de contratos de prestación de servicios y con honorarios elevados que no se ajustaban al plan de austeridad del gasto, por eso se expidió una nueva resolución de honorarios y se redujo el número de contratos, medidas que permitirán un ahorro en el presupuesto de la entidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2024

Sector Hábitat

#PlanSectorHábitat

11 de mayo de 2020


BOGOTÁ
Secretaría del Hábitat

